

# Policía Nacional

## República Dominicana



INFORME  
DE GESTIÓN  
**2017**  
**2020**









**INFORME  
DE GESTIÓN  
2017  
2020**

**Policía Nacional**  
de la República Dominicana

**Lic. Danilo Medina Sánchez**

Presidente de la República Dominicana

**Lic. José Ramón Fadul**

Ministro de Interior y Policía

**Mayor General Ing. Ney Aldrin de Js. Bautista Almonte, P.N.**

Director General de la Policía Nacional

**General de Brigada Lic. Neivis Luis Pérez Sánchez, P.N.**

Subdirector General de la Policía Nacional

**General de Brigada Lic. Rafael Atahualpa Cabrera Sarita, P.N.**

Inspector General de la Policía Nacional



**Lic. Danilo Medina Sánchez**  
Presidente de la República Dominicana

# Informe de gestión, 2017-2020

Consolidando nuestra Transformación Policial

## Producción

Dirección de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional

Dirección de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional

## Asistencia técnica

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Penal - ICITAP

## Contenidos

General de Brigada Frank Félix Durán Mejía, P.N.

Coronel Roberto Hernández, P.N.

Teniente Coronel Sigfredo Faride Soler Chalas, P.N.

Teniente Coronel Lic. Julio García, P.N.

## Fotografías

Coronel Jovany Gallardo, P.N.

Asimilado José Cuevas, P.N.

Asimilado, Edwin Vargas

Asimilado, Ángel Kong

Ricardo Briones

## Impresión

Editora Búho, S.R.L.

Santo Domingo, República Dominicana

Agosto, 2020





**Lic. José Ramón Fadul**  
Ministro de Interior y Policía



# GESTIÓN 2017-2020

---

Consolidando  
la Transformación  
**Policial**





Mayor General Ing. Ney Aldrin de Js. Bautista Almonte, P.N.  
Director General de la Policía Nacional

# CONSOLIDANDO NUESTRA TRANSFORMACIÓN POLICIAL

Es gratificante compartir con la sociedad dominicana este Informe sobre los avances y logros de la Transformación Policial, alcanzados durante el período 2017-2020 en el que he tenido el honor de liderar a Nuestra Policía Nacional.

En este Informe de Gestión quisiera agradecer al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. Danilo Medina Sánchez, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, primero por la confianza depositada en nosotros para producir los cambios que conlleva una transformación institucional y, segundo, por facilitarnos los medios que permiten exhibir hoy un proceso de evolución transparente, objetivo y sostenible.

Desde el primer día que asumimos la Dirección General de Nuestra Policía Nacional expresé que el reto sería construir confianza, porque la confianza es la base de toda relación y de un trabajo colaborativo. La confianza es necesaria para consolidar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, y estas, según estudios internacionales, han ido incrementando al ganar credibilidad el trabajo de Nuestros Policías, gracias al fortalecimiento del desarrollo institucional de la Policía y a los resultados palpables de nuestro servicio policial.

Ahora quiero retribuir esa confianza ganada, presentando esta rendición de cuentas voluntaria a nuestra sociedad. En las siguientes páginas encontrarán reflejado el valor, compromiso, sacrificio, entrega y trabajo arduo de nuestros hombres y mujeres policías; el aporte incondicional de nuestros aliados estratégicos, como lo son las instituciones del Gobierno, los organismos y agencias de cooperación internacional, asociaciones, fundaciones, y el sector empresarial. Adicionalmente mostramos el trabajo colaborativo que hemos realizado con nuestra comunidad.

Este **Informe de Gestión 2017-2020. Consolidando Nuestra Transformación Policial**, inicia con la descripción de nuestra misionalidad, para pasar al desarrollo de los tres

ámbitos de acción en los cuales se fundamenta la Transformación Policial, que son: Nuestra Institución Policial, Nuestros Policías y Nuestra Sociedad. Estos ejes tienen como base la Visión Glocal de nuestra Gestión, que evidencia los aportes que hemos realizado a la agenda global 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al Índice de Competitividad Global, y a la Estrategia Nacional de Desarrollo y al Plan de Gobierno, en la agenda local.

De cada uno de estos tres ejes de acción hemos compilado en este Informe los programas, proyectos y acciones estratégicas realizadas.

Si pudiéramos resumir en dos palabras estos tres años de Gestión, les diría: **Buena Gobernanza**, porque hemos trabajado arduamente en códigos de conducta, Carta Compromiso, participación ciudadana, mejora de procesos y procedimientos, y estableciendo normas y reglamentos que fortalecen la institucionalidad y que no son tan tangibles como un destacamento, pero que sí son los enfoques que sostienen la estructura de la Policía Nacional.

**Trabajar Unidos** es nuestra visión de **Transformación**. Los cambios positivos se producen gracias a los esfuerzos combinados de los policías y las personas que confían en la Institución, porque con su compromiso hemos avanzado hacia una convivencia pacífica.

¡Dios bendiga a Nuestros Policías! ¡Dios bendiga a Nuestra Institución!  
¡Dios bendiga a nuestra Patria!

**Mayor General Ing. Ney Aldrin de Js. Bautista Almonte, P.N.**  
Director General de la Policía Nacional

# CONTENIDO

## NUESTRA POLICÍA NACIONAL

- 20** / Institucionalización de Nuestra Policía Nacional
- 46** / Gestión de desarrollo humano
- 54** / Comunicaciones estratégicas
- 60** / Infraestructura policial
- 103** / Formación policial
- 128** / Aliados estratégicos para el desarrollo institucional
- 134** / Nuestra institución frente a la pandemia



## NUESTROS POLICÍAS

- 145 / Cercanía con Nuestros Policías
- 146 / Ética policial
- 158 / Calidad de vida
- 178 / El cuidado de Nuestros Policías durante la pandemia

## NUESTRA SOCIEDAD

- 184 / Seguridad ciudadana
- 208 / Convivencia pacífica
- 218 / Corresponsabilidad, vínculos con la comunidad
- 230 / Gestión con la comunidad durante la pandemia

## Misión "Glocal" de la P.N.

- 236 / Gestión con Visión GLOCAL



# PALACIO POLICIA





A NACIONAL



Nuestra  
  
POLICÍA  
NACIONAL



## **MANDATO CONSTITUCIONAL**

“Salvaguardar la seguridad ciudadana; prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica”.

Artículo 255 de la Constitución de la República Dominicana.

## MISIÓN

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permitan salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

## VISIÓN

Ser reconocida como una institución modelo en la prestación de servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la Constitución, para garantizar la paz y la convivencia.



## NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

Los principios de actuación de nuestros policías son la base del servicio que brindamos a la comunidad. Ellos rigen nuestro comportamiento personal, la gestión institucional y son la guía de todas las relaciones que construimos para continuar consolidando la credibilidad, confianza y legitimidad en Nuestra Policía Nacional.

### Principios personales

- Integridad
- Vocación de servicio
- Proactividad

### Principios institucionales

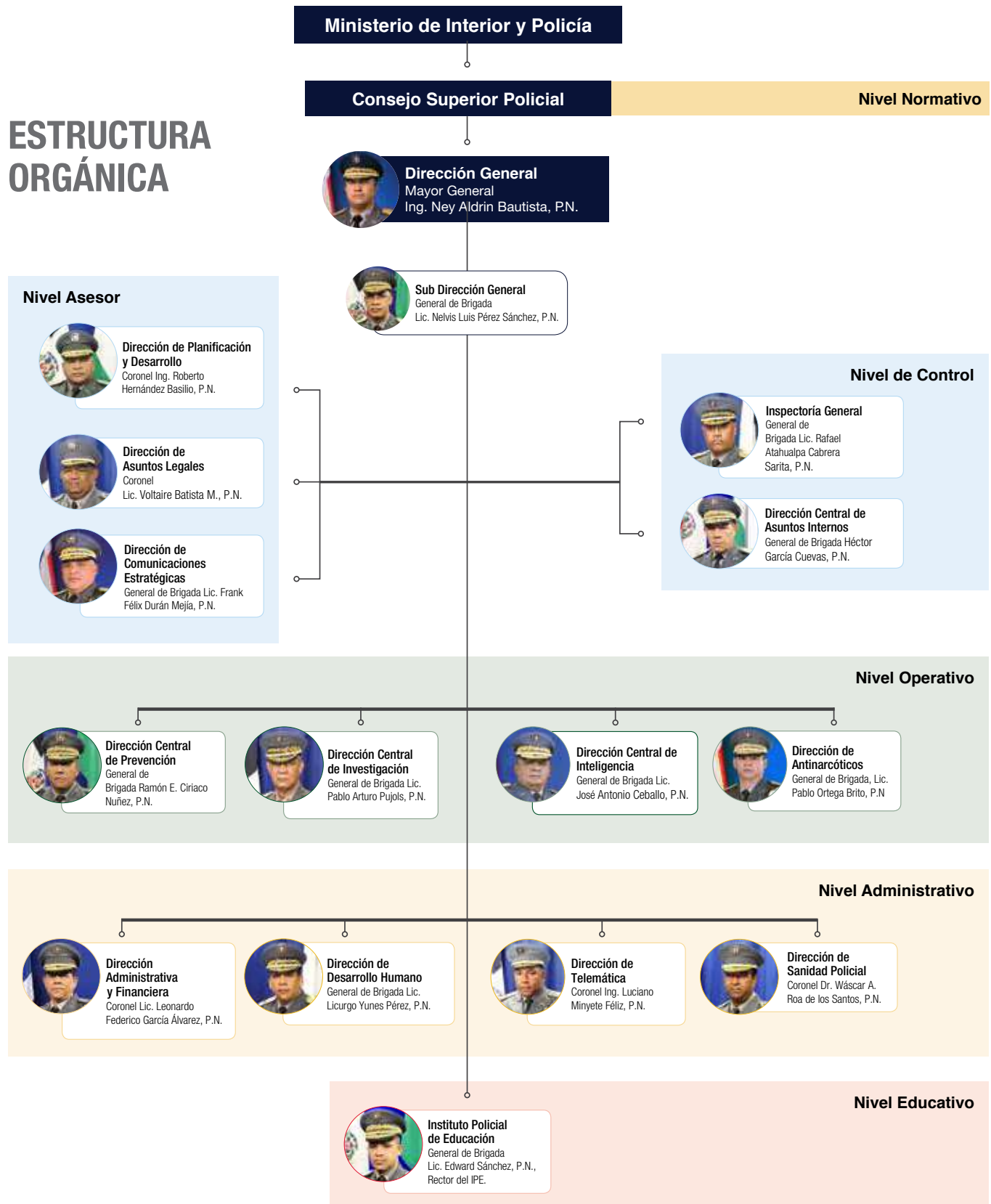
- Respeto absoluto de la Constitución y las leyes de la República
- Eficiencia
- Eficacia
- Profesionalidad
- Confidencialidad
- Jerarquía y subordinación
- Actuación de oficio

### Principios relacionales

- Dignidad humana
- Objetividad
- Actuación proporcional
- Cooperación
- Atención a la ciudadanía

**Código de ética de la Policía Nacional**

# ESTRUCTURA ORGÁNICA



# Institucionalización de nuestra **POLICÍA NACIONAL**



**E**n agosto de 2017, al asumir la Dirección de la Policía Nacional dominicana el Mayor General Ing. Ney Aldrin Bautista Almonte, P.N., la Institución se encontraba en el proceso de implementar el Primer Plan Estratégico de su historia, que había sido formulado para el período 2016-2020 por mandato de la Ley 1-12, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



Ese año 2016 se promulgó también la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16. Bajo su mandato, desde el primer día, con el apoyo e integración de nuestros 38,830 mujeres y hombres policías, trabajamos con ímpetu y sin pausa para consolidar la transformación policial, enfocando nuestros esfuerzos en los tres niveles que la soportan: la Institución, nuestros policías y la sociedad en la que actuamos.

El principal objetivo de la Gestión 2017-2020, fue por tanto dejar la Policía Nacional institucionalizada. Por ello, una de las primeras acciones emprendidas consistió en desarrollar y promover un nuevo modelo de cultura policial, que propiciara un clima organizacional en el que se dignifica el ser policía. Al mismo tiempo, profundizamos en el cumplimiento del mandato constitucional que ordena construir la capacidad de vivir juntos, policías y comunidad, en un marco moral de respeto.

En consonancia con ese objetivo, en el año 2017 se estructuró un modelo de comunicación estratégica que nos permitió evolucionar a nuevos y más efectivos métodos para relacionarnos con todos los públicos.

Con el lema “Trabajemos unidos por la convivencia pacífica”, así salvamos vida, nuestro Director General se puso al frente de una campaña basada en “Encuentros con el Director”, que acercó la Dirección a los policías. Asimismo, en lo externo, los “Encuentros de proximidad policial”, resultaron de tanto impacto que por su éxito fueron destacados por la opinión pública nacional. Este acercamiento de la Policía Nacional con los más diversos sectores de la población fue posible gracias al empoderamiento de las autoridades policiales a nivel de barrios y municipios.

## Transformación policial

Todas las acciones encaminadas en la Gestión 2017-2020 fueron dirigidas al objetivo de consolidar **Nuestra Transformación Policial**, una transformación que se centra en alcanzar la meta de fortalecer la Institucionalidad de la Policía Nacional. Este fin ulterior es congruente con el Mandato Constitucional y la Misión de la Policía Nacional dominicana de proporcionar respuestas efectivas a la comunidad, en materia de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Es por esta razón que para nosotros la Transformación Policial durante esta gestión se concentró en fortalecer la institucionalidad de la Policía Nacional, y para ello nos dimos como meta importante la elaboración de los Reglamentos que ordena la Ley.

La base legal de la Policía Nacional además de la Constitución, se sustenta en la Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16 y sus reglamentos; la Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, y el Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16 define su objetivo en el Artículo 1: “establecer y regular la organización, funcionamiento y principios fundamentales de actuación de la Policía Nacional, los derechos, deberes, el estatuto de carrera, de la seguridad social y el régimen disciplinario de sus miembros”.

Para formalizar esta regulación, hemos avanzado en la elaboración de los 21 reglamentos que ordena la Ley. Estos reglamentos son aprobados por el Consejo Superior Policial, antes de someterse al aval de la Presidencia de la República.





## Reglamentos de la Ley Orgánica de la Policía Nacional

### Aprobados por el Consejo Superior de la Policía y enviados al Poder Ejecutivo

- Reglamento de ingreso (Art. 71)
- Reglamento sobre clasificación del personal policial de carrera y administrativo (Art. 64)
- Reglamento de escalafón (Art. 74)
- Reglamento de ascensos (Art. 88)
- Reglamentos de vacaciones, licencias y permisos (Art. 91)
- Reglamento de asignación de agentes para protección y custodia (Art. 94)
- Reglamento disciplinario. Artículo 21. Acápites 20.

### Aprobado por el Consejo Superior Policial

- Reglamento del Comité de Retiro de la Policía Nacional (Art. 130)

### Aprobados por el Consejo Superior de la Policía y publicados en Orden

- Reglamentos de asignación, registro, almacenamiento y conservación de armas, municiones, equipamientos letales y menos letales de la Policía Nacional (Art. 49). Contiene los 4 reglamentos señalados en los Artículos: 49 Numeral 1, Art. 49 Numeral 2 y Art. 50
- Reglamento de la reserva de la Policía Nacional
- Reglamento de uniforme
- Reglamento de ceremonias y honras fúnebres de la Policía Nacional (Art. 173)
- Reglamento de viviendas para los miembros de la Policía Nacional
- Reglamento para el uso de medios digitales y redes sociales del personal de la Policía Nacional

### En proceso para fines de aprobación por el Consejo Superior Policial

- Reglamento de medalla, encomio y reconocimiento (Art. 174)
- Reglamento de los incentivos por servicios, a conceder a los miembros de la Policía Nacional. Artículo 21. Acápites 3.
- Reglamento de las Comisiones Independientes. Artículo 42
- Reglamento del Instituto Policial de Educación. Artículo 44
- Reglamento sobre uso de la fuerza que gobernará el accionar de los miembros de la Policía Nacional. Artículo 55
- Reglamento y Normas complementarias para el pago de prestaciones y asignaciones que correspondan a los miembros de la Policía Nacional, por los cargos o funciones que hayan desempeñado. Artículo 116
- Reglamento de pensión por discapacidad. Artículo 120



## Frentes de acción de Nuestra Transformación Policial

- Afianzar una cultura de planificación y enfoque a procesos
- Consolidar la unidad y coordinación institucional
- Robustecer la estructura organizacional



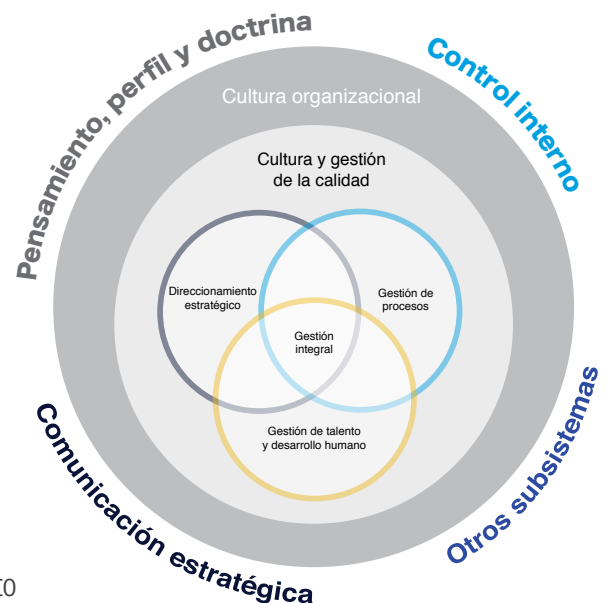
La Transformación Policial se ve reflejada en un **servicio policial con mayor efectividad, coordinación, transparencia y un trabajo cercano con la comunidad.**

## Cultura de planificación y enfoque a procesos

La adopción de un sistema de gestión integral fundamenta la transformación hacia una cultura organizacional basada en la calidad del servicio policial, para proporcionar respuestas efectivas a la comunidad, en materia de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Durante esta gestión avanzamos en la implementación de nuestro Sistema de Gestión Integral (SGI). Este sistema nos ha permitido tener un modelo gerencial donde se articulan los componentes de direccionamiento estratégico, gestión de procesos, gestión del talento y la comunicación estratégica, junto con la tecnología, infraestructura y conocimiento institucionales.

Al implementar nuestro Sistema de Gestión Integral, en este período hemos avanzado en consolidar una cultura de planificación y calidad, en fortalecer la gestión por procesos y con enfoque a resultados; en consolidar la gestión del talento humano, y evolucionar nuestra comunicación de forma estratégica. Estas han sido las bases de la Transformación Policial que se ve reflejada en un **servicio policial con mayor efectividad, coordinación, transparencia y un trabajo cercano con la comunidad.**





## Nuevo Modelo Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PPOR)

Este modelo es una metodología técnica de presupuesto que vincula los recursos financieros con los resultados requeridos y valorados por los ciudadanos a lo largo de un ciclo presupuestario.

Nuestra Policía Nacional logró cumplir con los requerimientos para aplicar un PPOR, y se coloca entre las seis instituciones de todo el espectro gubernamental que aplica este modelo de gestión de recursos. Esto supone, en nuestro caso:

- La aplicación de recursos para atender una condición de interés a partir de necesidades de una población determinada.
- Uso de tecnología para la labor preventiva.
- Una reconfiguración del patrullaje tradicional a un modelo que atiende la prevención, disuasión y control del delito.

La localidad seleccionada para este piloto fue Los Alcarrizos, con una población de 272,476 habitantes, constituyendo la tercera población más alta de la provincia Santo Domingo, y el segundo en densidad poblacional en la República Dominicana, con un departamento policial que consta de seis (6) supervisorías.

Este es catalogado como un programa sin precedentes, que implicó un presupuesto de 90 millones de pesos para el 2020, con el que fue dotado de 20 nuevas camionetas, 30 motocicletas, dispositivos para identificación biométrica y reporte de actividades diarias y más de 150 hombres y mujeres que se agregan a la fuerza policial en las seis grandes zonas que componen Los Alcarrizos.

## Espacios para la cultura de planificación

Tener objetivos institucionales comunes posibilita unir esfuerzos, tomar decisiones gerenciales con mayor efectividad, tener equipos de trabajo más eficaces y optimizar los recursos. Esta es la **cultura de planificación** que se está instaurando en Nuestra Policía Nacional. Tres importantes espacios fueron sistematizados durante esta gestión, a saber:



**Jornadas ordinarias de direccionamiento operativo y manejo de data para la toma de decisiones**

Más de **30 jornadas** fueron realizadas para la toma de decisiones conjuntas con directores regionales y comandantes de Departamentos en base al análisis delictivo, por regiones y departamentos policiales de todo el país.



Sesiones lideradas por el **Director General** con la participación del Subdirector General, el Inspector General de la Policía, Directores centrales de Prevención, Investigación, Antinarcóticos e Inteligencia; Directores regionales y Comandantes de departamentos operativos.



**Objetivos:** Revisar los resultados operativos y analizar las estadísticas para tomar decisiones oportunas de prevención al delito para garantizar la seguridad ciudadana.

## Jornadas de planificación legitiman la cultura de planificación institucional

Cuatro Jornadas de integración y planificación estratégica fueron realizadas con la participación de **360 oficiales** superiores con posiciones de dirección y supervisión, encargados de permean la cultura en sus áreas y divisiones.



**Más de 100 horas** dedicadas al intercambio de información con otras organizaciones invitadas: Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID), International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP), Universidades, Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE), Ministerio de Administración Pública (MAP), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Sostenibilidad 3r, Fundación Francina, y otras.



## Encuentros de revisiones gerenciales

A partir de enero de 2018, fueron realizados **64 encuentros** por la Dirección de Planificación y Desarrollo, cada quince (15) días, con los Encargados departamentales y de divisiones y los adjuntos de la Dirección.

**Objetivo:** monitorear, evaluar y garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral, asegurando la mejora continua y la efectividad de los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas.



## Consolidar la unidad y coordinación institucional

Para fortalecer el trabajo articulado de Nuestra Policía Nacional en todo el país, en este período hemos trabajado en la formulación de una serie de documentos que definen nuestro direccionamiento estratégico, a través de lineamientos: políticas, modelos de gestión, manuales, guías y protocolos, que unifican y normativizan la gestión policial. Como resultado, quedan definidas nueve políticas, cuatro modelos de gestión, cinco guías y tres manuales mientras que otros dos están aún en proceso de elaboración.

De igual modo, se crearon seis protocolos para el servicio policial, destacando que por primera vez la Institución tiene establecido un Protocolo de actuación, o uno de Relevancia del personal policial o para Cargo de arma.

Como parte de este esfuerzo para unificar el accionar de la Institución, se crearon y aprobaron doce manuales de procesos y procedimientos para igual número de Direcciones, lo que significa un total 299 procedimientos en los que se compila de manera detallada el quehacer de cada área y la normativa relevante a su funcionamiento.

Otros cinco manuales de Direcciones con 46 procedimientos fueron elaborados, los cuales están pendientes de aprobación. Con ellos, **suman 345 los procedimientos documentados durante toda la gestión.**



## Instrumentos para el desarrollo institucional

### Políticas institucionales

- » Política de marco de alineación estratégica.
- » Política de compendio de políticas y lineamientos de gestión.
- » Lineamientos generales de políticas.
- » Políticas y objetivos de calidad.
- » Política Institucional de Comunicaciones Estratégicas.
- » Políticas de Control Interno de la Policía Nacional.
- » Lineamiento de políticas institucionales para la administración del personal.
- » Política de seguridad y salud en el trabajo.
- » Política de funcionamiento y uso del gimnasio.

### Modelos de gestión

- » Modelo de Gestión Integral.
- » Modelo de Desarrollo Humano.
- » Modelo de Comunicaciones Estratégicas.
- » Modelo para gestionar Nuestra Cultura Policial.

### Manuales

- » Manual de Organización y Funciones de la Institución.
- » Manual de planificación.
- » Manual metodológico de documentación de procesos.
- » Manuales de cargos y competencias.
  - Dirección Central de Recursos Humanos.
  - Dirección de Planificación y Desarrollo.
  - Dirección Administrativa y Financiera.
  - Policía de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (En proceso).
  - Dirección de Comunicaciones Estratégicas (En proceso).

### Guías

- » Guía para desarrollo de planes operativos anuales (POA).
- » Implementación del libro de recepción de funciones e inducción al cargo.
- » Acto administrativo sobre clasificación de documentos.
- » Guía de movilización de la Cultura Policial para la implementación del Punto de Chequeo al inicio y salida de turno.
- » Camino PITA (Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento de nuestros policías y sus familias durante la pandemia).
- » Guía de movilización de la Cultura Policial para la implementación del Triángulo de acompañamiento del Camino PITA (Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento de nuestros policías y sus familias durante la pandemia).

### Protocolos

- » Protocolo para el otorgamiento de honores, distinciones y reconocimientos del IPE.
- » Protocolo de actuación y manual de procedimiento de la Dirección Central.
- » Protocolo de relevo del personal policial.
- » Protocolo de ayuda económica a miembros de la Policía Nacional.
- » Mecanismo para la implementación de los descuentos por sanciones disciplinarias.
- » Protocolo aplicado a los agentes de la Policía Nacional, para fines de Cargo de arma.





## Manuales de Direcciones aprobados

- 11** Dirección General
- 05** Inspectoría General
- 11** Dirección de Asuntos Legales
- 10** Dirección de Asuntos Internos
- 24** Instituto Policial de Educación (IPE)
- 04** Dirección de Control Interno
- 16** Dirección de Soporte y Servicio
- 10** Dirección de Antinarcóticos
- 93** Dirección de Sanidad Policial y HOSGEDOPOL
- 18** Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
- 63** Dirección de Planificación y Desarrollo
- 11** Dirección General



## En proceso de aprobación

- 13** Dirección de Recursos Humanos
- 07** Dirección de Planificación y Desarrollo
- 01** Dirección Administrativa y Financiera
- 16** Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
- 09** Dirección de Investigación Criminal

## Política de calidad

### Gestión de la calidad del servicio policial

A partir del lanzamiento de nuestro Plan Estratégico Institucional 2016-2020, hemos elaborado el primer borrador de la Política de Calidad de la Policía Nacional, la cual dispone que nuestra Institución es garante de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana para todos los habitantes del territorio nacional, se compromete, mediante la inteligencia delictiva, la prevención, el control y la investigación de los delitos o quebrantamientos a las leyes penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente, a:



#### Cumplir

con el mandato de la Constitución (art. 255), las leyes y las regulaciones de las instituciones de control público, la rendición de cuentas y la fiscalización o veeduría social.

#### Mejorar

continuamente la gestión institucional y la profesionalización de sus miembros para la prestación efectiva del servicio policial.

#### Implementar

sistemas integrados de gestión: del talento humano, la planificación y los recursos necesarios, basados en modelos de buenas y mejores prácticas organizacionales y del servicio.

#### Promover

un liderazgo institucional hacia la construcción de uniones armoniosas con los grupos de interés a fin de lograr acciones y objetivos comunes que permitan fortalecer la corresponsabilidad social, frente a la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la seguridad ciudadana, que generen la credibilidad y confianza en la Institución.

#### Asumir

la innovación como una herramienta de optimización organizacional y tecnológica hacia la implementación y aseguramiento de un sistema de gestión de calidad.

## Carta Compromiso al Ciudadano

Hemos concebido para los fines de la Policía Nacional, así como para la satisfacción del ciudadano al que le servimos, la estandarización de nuestros procesos y la prestación de un servicio transparente y entregado con prontitud.

En coherencia con lo anterior, nuestra Institución se dispone a insertarse en el programa “Carta Compromiso al Ciudadano” una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



Para Nuestra Policía Nacional constituye un paso trascendental la implementación de esta Carta Compromiso Ciudadano, porque contribuye a la construcción de confianza con la comunidad. Esta estrategia busca mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

Es por ello que, como Institución, Nuestra Policía estableció en su Carta Compromiso, que está vigente desde octubre de 2019, garantizar respeto por el tiempo de respuesta, fiabilidad, amabilidad y profesionalismo en 21 servicios que brinda a la comunidad.

## Gestión de BI-QRS (quejas, reclamos y sugerencias)

**¿Qué es el BI-QRS?** Conocido por sus siglas, el Buzón integral de quejas reclamos y sugerencias es el procedimiento que consiste en canalizar, tramitar y dar seguimiento a quejas, reclamos y sugerencias de los servicios brindados por la Policía Nacional para la gestión de la calidad y la mejora continua. Para ello se han instalado buzones en las diferentes oficinas y destacamentos del país.

En Nuestra Policía Nacional contamos con el **sistema de políticas a puertas abiertas** donde los ciudadanos se pueden acercar a nosotros para expresar cualquier queja, sugerencia o inquietud.



**Ámbito de aplicación de los QRS.** Aplica a todos los servicios ofrecidos a los ciudadanos por la Policía Nacional. Inicia desde que el ciudadano expresa su no conformidad por un servicio ofrecido por la Institución, deposita una queja a la cual se le da seguimiento y respuesta o solución el momento.

### Encuesta Control y Seguimiento de Atención al Ciudadano (OPAC)

Nuestro Departamento de Calidad realiza cada mes una encuesta de control y satisfacción de las necesidades del ciudadano que acude a solicitar servicios. Se determina mediante estas encuestas, si el servicio brindado cumple con los estándares de calidad requeridos, como son: servicio oportuno, accesibilidad, amabilidad, profesionalidad y fiabilidad. Con base en los resultados de estas encuestas se establecen acciones de mejora continua en las áreas a las que corresponda.

Otros mecanismos de mejora continua establecidos contribuyen a elevar la calidad del servicio. Unos van dirigidos a la gestión documental, con la realización de un inventario de informes institucionales, detectando 66 tipos de informes. Avanzamos en su estandarización para hacer más efectivo su desarrollo, seguimiento y control.



Se avanzó también en la digitalización de documentos en las Direcciones de Inspección General, de Recursos Humanos, Asuntos Internos, Tecnología y Comunicaciones, a fin de poder contar con un archivo acorde a los nuevos estándares y digitalizados a nivel nacional. Como complemento hemos procedido a establecer una plataforma tecnológica que permite automatizar de forma eficaz y eficiente la gestión de documentos electrónicos y en papel.



En mayo de 2019 Nuestra Policía Nacional fue reconocida como una de las instituciones gubernamentales con promedio por encima del 90% por presentar avances en transparencia, gestión presupuestaria, sistema de contratación, normas básicas de control interno, sistema de monitoreo de administración pública, gobierno electrónico y cumplimiento de la Ley 200-04 de ética pública e integridad.

**En mayo de 2020, alcanzamos el 100% de cumplimiento de estas Metas Presidenciales.**

En agosto de 2019 recibimos la certificación NORTIC A3:2014, sobre publicación de datos abiertos del gobierno dominicano.

## Robustecer la estructura organizacional

Con el fin de fortalecer la institucionalidad y nuestro servicio policial, durante la gestión hemos creado dos nuevas dependencias y fortalecido otras áreas estratégicas específicas, en las que hemos consolidado su estructura orgánica, creado modelos de gestión o construido nuevos métodos de trabajo para mejorar su productividad.

Todo ello con el objetivo de responder con mayor efectividad a los requerimientos y nuevas características de un contexto cambiante en donde nuestra misión es consolidar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.

### La Dirección de Control Interno

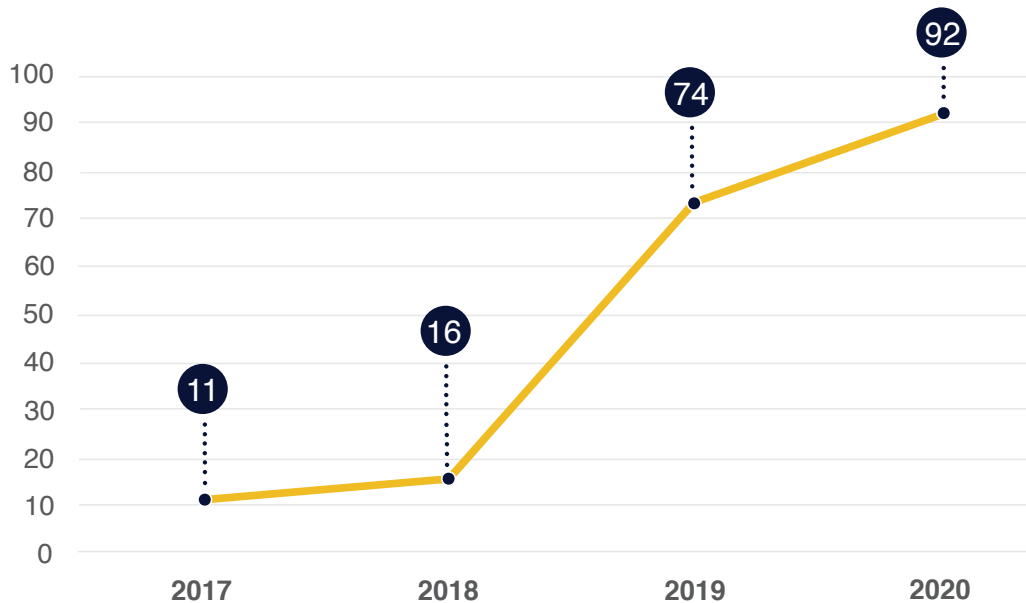
Esta nueva dependencia fue creada en abril de 2019 mediante resolución 015-2019 teniendo como función realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de la Policía Nacional, y emitir juicios basados en evidencia sobre los aspectos más importantes de la gestión y los resultados obtenidos.

Su estructura organizativa cuenta con tres departamentos y dos divisiones: Departamento Auditoría Administrativa, Departamento Gestión de Riesgos, Departamentos Regionales, y las divisiones Gestión de Indicadores Institucionales y de Prevención de Riesgos.

Con esta iniciativa y la creación de las Normativas de Control Interno, dictadas por la Ley 590-16 iniciamos la implementación de todo un sistema que garantiza el cumplimiento del deber policial, conforme a principios de transparencia, idoneidad, lealtad y respeto al poder civil y a la ciudadanía.

Este sistema incluye un ambiente de control, la valoración, administración de riesgos, y actividades de control, información y comunicación; así como monitoreo y evaluación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), cuyo estatus general es evaluado por la Contraloría General de la República.

## Implementación NOBACI Gestión 2017-2020



A julio de 2020, solo un año después de creada la Dirección de Control Interno e instaurado el sistema en la Policía Nacional, la Institución logró que su calificación de las NOBACI se colocara por encima del 90%.

Esto significa que exhibimos buenos resultados en cuanto a un ambiente de control que permita la consistencia de los avances, con un modelo de comunicación estratégica interno y externo orientado al ciudadano con enfoque en la transparencia, así como valoración sistemática de los riesgos para la consecución de los objetivos institucionales.



### Licenciado José Luis Mora Mateo

Asesor de la Dirección de Desarrollo Normativo de la Contraloría General de la República

“ La Policía Nacional ha realizado un excelente trabajo en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). El tener un área de Control Interno ha sido de alta eficacia para el desarrollo de los requerimientos solicitados y una oportuna respuesta ante las recomendaciones observadas. Ahora podemos decir que Nuestra Policía Nacional ha robustecido su sistema de control interno”.



## División de asesoría patrimonial

Esta división fue creada en octubre de 2018 y está adscrita al Departamento de Litigación y Defensoría Policial. En coherencia con el marco normativo dominicano y por solicitud del Departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa y Financiera, esta División tiene por objeto mantener debidamente actualizados los actos jurídicos que constituyen el patrimonio de la Policía Nacional y por ende el tesoro del Estado.



## Áreas estratégicas fortalecidas

En siete áreas estratégicas la gestión se enfocó en fortalecer la estructura y la forma de gestión. Estas son las Direcciones Policía Comunitaria, Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, Seguridad del Tránsito y Transporte (DIGESETT), la de Tecnología de la Información y Comunicación, y el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT). También, la Dirección de Comunicaciones Estratégicas.

Los mismos procesos están avanzados en la Dirección Policía de Protección a Digitarios y en la Dirección Central de Investigación. Mientras que están en revisión las estructuras organizativas de las direcciones de Asuntos Legales, de Sanidad Policial, la Dirección Central de Recursos Humanos, la de Asuntos internos y el Comité de Retiro.

## FORTALECIMIENTO DE DIRECCIONES

Departamento de Investigación  
de Crímenes y Delitos de  
Alta Tecnología (DICAT)



Fortalecido con equipos tecnológicos de última generación para la lucha contra el ciberdelito, en sinergia con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Nueva estructura. Gestión integral para investigar los crímenes y delitos de alta tecnología.

### Cuatro nuevas divisiones:

#### Prevención y Ciberpatrullaje

Tres secciones:

- Punto de contacto 24/7
- Ciber-Inteligencia
- Ciber-Observatorio

#### División de Investigaciones

Tres secciones:

- Delitos contra la confidencialidad e integridad de los datos
- Delitos de contenidos
- Delitos contra las telecomunicaciones

#### División de Operaciones

Dos secciones:

- Vigilancia y explotación de sitio
- Seguridad y custodia

#### División de Informática Forense

Dos secciones:

- Laboratorio forense digital
- Recolección forense de datos digitales



Dirección de Policía Judicial  
Especializada en Niños, Niñas  
y Adolescentes

**Resultado esperado:** Dar respuestas de forma integral a los procesos policiales, donde existan menores en conflicto con la ley, incluyendo los procesos de prevención, investigación, procesamiento y operación.

**Nueva estructura organizativa**

**Departamento Investigación de Delitos**

- División de Delito contra la persona
- División de Delitos contra la propiedad

**Departamento Procesamiento y Registro Judicial**

- Divisiones de Gestión, Pruebas especiales, Procesamiento y registro policial.

**Departamento Prevención de Delitos**

- Divisiones Educativa y de Psicología

**Departamento de Operaciones**

- Divisiones Custodia y conducencia, Seguridad fiscalía y tribunales y de Seguridad en centros de atención integral de adolescentes en conflicto con la ley

## FORTALECIMIENTO DE DIRECCIONES

### Policía Científica



En el año 2017 el Departamento de Criminalística de Campo contaba con solo **66 técnicos a nivel nacional, ahora tenemos 116**. Ampliar la cobertura de peritos en las Unidades de Investigación a nivel nacional, se traduce en más eficiencia en la escena del crimen y consecuentemente mayor efectividad en la persecución del delito.



Creadas y equipadas 7 nuevas unidades de criminalística de campo en las provincias La Vega, Valverde, Mao, y Bonao, y en los municipios Verón, Santo Domingo Norte, Este y Oeste.

Nuevos y modernos equipos para depuración biométrica.

Sistema automatizado de comparación balística (IBIS) con tecnología 3D, y enlace con el sistema (IBIN) OCN-INTERPOL.



## FORTALECIMIENTO DE DIRECCIONES

### Dirección de Policía Comunitaria



- Actualizada la estructura orgánica
- Homologados cargos y funciones
- Fortalecidos los enlaces regionales, facilitadores e instructores de los programas
- Cobertura nacional

#### Tres nuevos departamentos:

**Escuelas comunitarias:** gestiona estrategias académicas. Realiza programas formativos con jóvenes, líderes comunitarios para consolidar la convivencia y seguridad ciudadana. Tiene a su cargo el Programa de Policía Juvenil Comunitaria.

**Gestión de proximidad policial:** articula con la comunidad planes, proyectos y programas para contribuir al mantenimiento del clima de convivencia y seguridad.

**Departamento de deportes:** coordina actividades deportivas y culturales en interacción con la comunidad. Representa a la Policía Nacional en los Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas. y la Policía Nacional.

### Dirección de Seguridad del Tránsito y Transporte (DIGESETT)



**Creación de cuatro nuevas Direcciones Regionales y una Unidad de alcoholimetría para incrementar los esfuerzos en la prevención de accidentes de tránsito de personas que conducen en estado de embriaguez.**

- Dirección Regional Bonao
- Dirección Regional Puerto Plata.
- Dirección Regional Sureste. (San Pedro)
- Dirección Regional Oeste. (Barahona)

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Dirección de Atención a la mujer y violencia intrafamiliar

Cambio de nombre, de Telemática a Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, en conformidad con la resolución 51-2013 de la OPTIC (Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación).

Una reformulación de su estructura movió a la Dirección de prevención, los departamentos Cámara y Monitoreo, Recepción de Denuncia y Central de Radio, por la naturaleza de estos.

**Resultado esperado:** Desconcentración de la estructura a nivel nacional para generar autonomía y aumentar la efectividad de las labores de prevención de la violencia contra la mujer.

**Nueva estructura orgánica:**

- Departamento especializado de atención a la mujer y violencia intrafamiliar
- División de regionales
- División de prevención de violencia intrafamiliar
- Secciones provinciales



# Gestión de desarrollo HUMANO

## Modelo de desarrollo humano

**E**n esta gestión se inicia la implementación de un nuevo modelo de desarrollo humano para el desempeño competente del personal de la Policía Nacional mediante la provisión de condiciones laborales y oportunidades de desarrollo humano acordes con la normativa y el direccionamiento estratégico.

La gestión del talento humano se ha consolidado a través de la implementación de nuevos modelos, sistemas y programas que han permitido gerenciar de una manera más efectiva la selección, inducción, distribución y evaluación de desempeño de nuestros policías.

Los avances significativos durante esta gestión han sido un Nuevo modelo de incorporación policial, Automatización de la gestión de Recursos Humanos (Sistema de Información para la Administración del Recurso Humano (SIARH)), Estudio de Clima Organizacional, Sistematización de procesos de Gestión Humana, Trámite de pensiones, Evaluaciones de perfiles ocupacionales, Acuerdos y evaluación de desempeño.







## Nuevo modelo de incorporación

Durante este período desarrollamos e implementamos un nuevo modelo de selección e incorporación de nuestros policías del cual estamos satisfechos. Todos los que ingresaron lo hicieron bajo un sistema de evaluación estricto, siendo el único método de entrada. Con este modelo nos acercamos a los parámetros de transparencia que aspiramos para tener mejores agentes, mejores oficiales e impactar la Cultura Policial que instauramos en esta gestión.

Este nuevo modelo se describe en un Manual con protocolos y procedimientos que deben desarrollar las distintas áreas corresponsables del desarrollo del proceso de selección, que incluyen la Dirección General de la Policía Nacional, la Dirección Central de Desarrollo Humano, la Dirección de Sanidad Policial, Instituto Policial de Educación y la Dirección Administrativa y Financiera.

Además de la elaboración, aprobación e implementación del manual de selección de personal, fueron implementados los procedimientos de inducción, incorporación y requerimiento de personal.

Los principales cambios en el proceso, se evidencian en las 6 valoraciones que se realizan para una selección transparente y estandarizada e incorporar el mejor talento humano a Nuestra Policía Nacional. Este proceso busca que sea equitativo sin ningún tipo de discriminación hacia la mujer, o clases sociales o minorías étnicas.

El objetivo es proveer a Nuestra Policía Nacional de nuevo talento humano, con integrantes idóneos para cumplir con las responsabilidades de sus cargos, con las asignaciones y con la demanda de la sociedad, a través de un programa que determina su nivel de inteligencia general, inteligencia emocional, personalidad, competencias,



**Indicador Contrataciones Públicas**, del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). Este indicador y sus subindicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente.

La Policía Nacional presenta para el 2018 un 74%, para el 2019 un **98.32%** y a la fecha de cierre de este Informe ya posee una valoración de **97%** en el cumplimiento de este indicador.



habilidades y destrezas, combinando el uso de Técnicas de Reclutamiento, Evaluación, y Selección de Personal por Competencia (TRESPC); con Técnicas de Valoración (Evaluación) Cognitiva, de Personalidad y de Inteligencia Social Emocional o (TVCPiE).

Este modelo de selección ha permitido en este período (2017-2020) elevar la calidad de la gestión en la selección de **6,635 nuevos policías**, de los cuales 5,938 son agentes, 262 cadetes y 435 veteranos reintegrados. Este modelo se ha fortalecido con programas específicos como el Programa de Evaluaciones Psicológicas (PEP 360°).

Este programa se diseñó e implementó para consolidar el modelo de selección, con técnicas modernas de reclutamiento y selección de personal. Esto permite establecer indicadores psicológicos que evalúan el desempeño, las actitudes éticas y morales acordes con los principios de actuación institucionales.

Este programa permite establecer perfiles específicos de nuestros policías acorde a la especialidad policial donde se vaya a desempeñar, ya que los rasgos de personalidad y actitudes necesarios son diferenciales; por ejemplo, las habilidades perceptivas y de intuición que requiere un investigador de homicidios, son diferentes a las que requiere un agente de tránsito.

Este programa es la primera propuesta técnica con una estructura funcional, de evaluación psicológica integral, para la selección de nuestros nuevos policías que ingresan o reingresan a la Institución.

El **Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP)**, del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) mide el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas internacionales, permitiendo así conocer cuáles son los bienes y servicios que entregan las instituciones con los recursos asignados a través del presupuesto público.

La Policía Nacional presentaba para el 2018 una valoración de **81%** para este indicador, que elevó en 2019 a un **92%** y a la fecha posee una valoración de **94%** de cumplimiento.



## Estudio de Clima Organizacional

Se realizó una encuesta de Clima Organizacional, con el objetivo de conocer la percepción de los integrantes de nuestra Institución sobre el estado de la satisfacción laboral, identificar fuentes de conflicto, evaluar el comportamiento de la toma de decisiones y acciones que se ponen en práctica, conocer las condiciones laborales que tienen para desempeñar su trabajo y las tendencias motivacionales que impactan en la productividad, satisfacción, rotación, carga laboral, entre otros aspectos.

La metodología utilizada en el estudio fue mixta, cuantitativa y cualitativa; se aplicaron cuestionarios a través de un sistema informático denominado Sistema de Encuesta para la Administración Pública (SECAP), a una muestra de 8,887 de nuestros policías, directivos y no directivos. Este estudio permitió tener una realimentación para poder introducir cambios planificados en la gestión del Talento Humano Institucional.



## Sistematización de procesos de Gestión Humana

Con el objetivo de tener mayor transparencia, control y oportunidad en el manejo de la información en la gestión del talento humano de nuestra Institución se han fortalecido los siguientes procesos:

- Control de entrada y salida de vacaciones y permisos digitalizados, con la finalidad de tener seguimiento específico de cada expediente, y saber el estatus de cada oficio en un tiempo oportuno.
- Control digitalizado de permisos, para monitorear el tiempo otorgado a nuestros policías, estableciendo una alerta de vencimiento de tiempo del permiso.
- Archivo digital con el escaneo obligatorio de oficios y documentos de soporte, con el objetivo de ahorrar espacio de almacenamiento, mejorar el acceso a la información, disminuir el tiempo de localización de los archivos, disminuir el tiempo de espera y atención, evitar el traslado de nuestros policías para buscar información, y poder darles una rápida respuesta como en el caso de solicitud de vacaciones o permisos.
- Implementación del procedimiento de gestión de vacaciones, con la finalidad de realizar la programación anual de solicitudes de vacaciones de las diferentes Direcciones Centrales, Regionales y de Áreas de la Policía Nacional.



TOTAL  
PENSIONADOS

28%

Pensión por antigüedad  
en servicios  
(Total 473)

38%

Retiro voluntario con  
disfrute de pensión  
(Total 653)

38%

Pensión por  
razones de edad  
(Total 592)

## Trámite de pensiones

Con base en las solicitudes recibidas de retiro voluntario y el cumplimiento de condiciones para la pensión por antigüedad en servicios, o por edad cumplida; se tramitaron las solicitudes que se encontraban pendientes, y se otorgaron 1,718 pensiones a nuestros policías. Agradecemos la entrega, compromiso y honor con el cual sirvieron a nuestro país.

## Evaluaciones de perfiles ocupacionales

Avanzamos en la implementación del Modelo de Gestión Humana, por ello se han establecido evaluaciones para nuestros policías para establecer el estado de sus competencias para desempeñar su cargo. Antes de hacer la designación, realizamos una evaluación de su perfil ocupacional frente a los requerimientos del puesto, a fin de determinar la pertinencia del nombramiento, lo que representa una reducción significativa en la rotación del personal y mayor eficacia en el desempeño de las funciones de nuestros policías. En la presente gestión hemos realizado 462 evaluaciones a diferentes rangos y direcciones.

En la actualidad, estamos implementando un programa de evaluación de perfiles por competencias, a través de una plataforma virtual, la cual facilita obtener resultados más objetivos y acordes a las demandas de personal de las diferentes áreas.

## Acuerdos y evaluación de desempeño

De acuerdo con las directrices del Ministerio de Administración Pública, implementamos los acuerdos y evaluación de desempeño, para hacer evidente el rol de cada uno de los integrantes de la Policía Nacional en la obtención de los objetivos estratégicos, y de forma específica, el aporte que realiza al Plan Operativo de su unidad organizacional.

- El acuerdo de desempeño define los objetivos y metas a alcanzar por cada uno de los integrantes de la Institución. En el año 2019 iniciamos con 33,780 acuerdos de desempeño y en el 2020 se han realizado 31,134.
- La evaluación de desempeño se realiza con base en los resultados obtenidos. Se evalúa el logro de las metas, capacidad para ejecutar el trabajo y el cumplimiento del régimen ético y disciplinario. Estos criterios de evaluación van de acuerdo con el grupo ocupacional al que pertenezcan: dirección y supervisión, profesionales, técnicos preventivos, investigadores e inteligencia, apoyo administrativo y servicios generales.





# Comunicaciones ESTRATÉGICAS

La gestión de la comunicación en Nuestra Policía Nacional ha evolucionado a ser:

- **Estratégica** para responder a las necesidades de información y relacionamiento de la comunidad con nuestra Institución;
- **Integral** porque ahora gestionamos nuevas formas de comunicación de forma articulada como lo son la intracomunicación, los vínculos institucionales, la notabilidad reputacional y una plataforma de medios y espacios institucionales.
- **Integrada** a la gestión misma de Nuestra Policía para plantear acciones estratégicas acorde con la dinámica institucional.

Esta evolución comunicacional ha permitido avanzar en nuestra Transformación Policial y continuar en la construcción de vínculos basados en confianza con la comunidad. Se basó en un estudio en el que consultamos a nuestros policías, líderes comunitarios, empresarios, jóvenes, entre otros públicos.



Teniendo como base este estudio, se estructuró el Modelo de Comunicaciones estratégicas con tres objetivos:

- Trabajar a partir de una nueva narrativa institucional que divulgue la gestión integral de Nuestra Policía.
- Promover la responsabilidad conjunta a partir de una nueva forma de relación entre nuestros policías, la comunidad y otras instituciones, para fortalecer vínculos.
- Consolidar la credibilidad y confianza para ganar legitimidad institucional.



## Resultados de la Gestión de Comunicación Estratégica



### Notabilidad Institucional

Buscamos incrementar la valoración que la comunidad tiene de la Policía, al dar a conocer de forma integral el ser y quehacer institucional y con cobertura nacional. Además, construimos un nuevo relacionamiento con los medios masivos y especializados.

- **Nueva narrativa institucional.** Refleja nuestra identidad y comunica de forma clara, concreta, incluyente, preventiva, transparente y propositiva, con un lenguaje que promueve la convivencia pacífica y muestra los avances de la Transformación Policial.
- **Agenda temática institucional.** Estructurada para comunicar todos los temas que la comunidad necesita conocer de nuestra Institución en materia de convivencia y seguridad ciudadana.



Marzo de 2018  
11,104 seguidores  
julio 2020  
**249,000**  
seguidores  
8,496 seguidores orgánicos  
por mes en los últimos 2 años



Marzo de 2018  
46,023 seguidores  
julio 2020  
**88,736**  
seguidores  
1,525 seguidores orgánicos por  
mes en los últimos 2 años



Marzo de 2018  
455,234 seguidores  
julio 2020  
**543,400**  
seguidores  
3,149 seguidores orgánicos por  
mes en los últimos 2 años



Septiembre de 2017  
473 suscriptores  
julio 2020  
**16,100**  
suscriptores  
459 suscriptores por mes  
en los últimos 2 años

- **Redes sociales.** Fuerte presencia en redes sociales. Monitoreo del nivel de aceptación y credibilidad de los contenidos publicados para identificar el clima de opinión de los comentarios que realizan los seguidores en nuestras redes sociales. Esto permite identificar el nivel de credibilidad y con base en ello continuar construyendo la estrategia de legitimidad. La evolución de nivel de credibilidad en el clima de opinión de nuestras redes sociales ha sido el siguiente:

## Avanzamos en los índices de indicadores de gestión

En octubre 2018, recibimos la **Certificación NORTIC A2:2016**, Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado dominicano. En Noviembre 2018, la **Certificación NORTIC E1:2014**, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, y en agosto 2019 la **Certificación NORTIC A3:2014**, Norma sobre Publicación de Datos abiertos del Gobierno Dominicano.

- **Presencia en medios de comunicación.** Hemos dinamizado el relacionamiento con los medios a través de notas de prensa, redes sociales y programas institucionales, entrevistas, ruedas de prensa, visita a los medios de nuestro Director General.
- **Nuestra red de voceros a nivel nacional.** Reforzada para tener cobertura en todas las regiones del país y fortalecer el relacionamiento con los medios de comunicación nacionales y locales.



## Medios de información y espacios de participación institucional

Avanzamos en la estructura e implementación de una plataforma de medios de información, que permita a la Institución dar a conocer los temas estratégicos, operativos y de prevención; así como establecer espacios de participación donde se promueva el diálogo y la construcción conjunta de seguridad y convivencia ciudadana.

Hemos creado nuevos medios de comunicación para interactuar con nuestros públicos. Tres programas se transmiten a través de nuestras redes sociales institucionales: “Conoce Nuestra Policía”, “Conectados por la vida” y “Valores de la convivencia”. Esta nueva visión de la comunicación en Nuestra Policía Nacional ha permitido diseñar e implementar estrategias integrales en diferentes momentos de la Gestión, comunicar la Transformación Policial, y aportar a la prevención y operatividad para la convivencia y seguridad ciudadana.

Con la gestión comunicacional aportamos al incremento de confianza en nuestros policías y nuestra Institución. Esto se evidencia en el monitoreo de clima de opinión y en el estudio de Barómetro de las Américas que destacamos en otros renglones de este Informe.

**Más de 60 programas “Conoce Nuestra Policía Nacional” que se transmite todos los jueves a las 6:00 p.m. con entrevistas a las diferentes áreas de la Institución para que la comunidad conozca más a su Policía.**

## Nueva estructura en Comunicaciones Estratégicas

**Departamento de gestión de contenidos y notabilidad institucional.** Encargado de las relaciones con los medios de comunicación, con una nueva narrativa, concreta, clara, transparente e incluyente, y un monitoreo de contexto para identificar las necesidades de información y establecer el clima de opinión, a través de:

- División de gestión de contenido
- División de análisis de contexto

**Departamento de intracomunicación y cultura policial.** La base de la Transformación son nuestros policías, y para ello debemos fortalecer sus comportamientos basados en los principios de actuación institucionales y a través de espacios de escucha e interacción, para que conozcan el ser y quehacer de la Policía Nacional, y del contexto en el cual trabajan diariamente. Para alcanzar esta meta trabaja a través de sus dos divisiones:

- Intracomunicación
- Movilización Cultura Policial

**Departamento de vínculos institucionales.** Gestiona de forma integral las relaciones de la Institución con sus grupos de interés, en especial la comunidad y otras instituciones. Esto lo logra al establecer espacios de diálogos y encuentro para consolidar la corresponsabilidad en la construcción de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Cuenta con una división de relaciones con la comunidad intersectorial.

**Departamento de medios de información y espacios de participación institucional.** Crea y gestiona medios y espacios, para estar más cerca de la comunidad y ha estructurado una plataforma de comunicación digital desde sus cuatro divisiones:

- Contenidos audiovisuales
- Medios digitales
- División artística
- Imprenta

**Departamento de protocolo.** Diseña, organiza y coordina los eventos protocolares emanados de la Dirección General.



## Ode Polanco

*“Las redes sociales de la Policía Nacional han logrado conectar con una comunidad que está siempre atenta a todo lo que tenga que ver con la Institución, elevando niveles de alcance, crecimiento y engagement”.*



## Aurelia Sánchez

Periodista Grupo de Medios Telemicro

*Desde los inicios de esta gestión, y como periodista que ha dado cobertura a la fuente policial por una década, he sido testigo de primera fila de la transformación de la Institución. He percibido cómo se ha fortalecido la relación de confianza entre la Policía Nacional y las comunidades.*

*La transformación también impactó a lo interno. Por primera vez en la historia, los agentes dejaron de verse solo como personas distantes. Ahora, los ciudadanos los reconocen como parte esencial de todo el cuerpo de seguridad nacional, a través de una sinergia con las demás instituciones militares, al grado de trabajar en equipos en todos los operativos mixtos y contando con el apoyo de todos los cuerpos castrenses.*

*Esta transformación fue vital también para dar un giro significativo en materia comunicacional, el cual era necesario y muy esperado. Este cambio inició de adentro hacia fuera ya que a lo interno pudimos comprobar que, en comparación a otros años, los agentes están enterados de todo lo que pasa en la Institución, asistiendo con mayor eficiencia a los ciudadanos. Para los medios que cubrimos las informaciones en la fuente, las noticias las recibimos con más rapidez y claridad, lo que nos permite transmitir e informar a la ciudadanía de manera más clara, objetiva y precisa.*

*Las imágenes que nos suministran son de alta calidad y enviadas con rapidez. Las ruedas de prensa que, muchas veces han sido encabezadas por el propio director, inician en el tiempo establecido, respetando los compromisos que tienen los distintos medios que las cubren. Asimismo, todas las plataformas digitales nos han permitido acceder a un contenido noticioso en tiempo real, muchas veces evitándonos el traslado a la sede, sobre todo en momentos en que el país está siendo afectado por la pandemia.*

*Durante esta guerra sanitaria temporal, la Policía Nacional también ha mantenido orientada a través de diversos programas educativos no solo a la comunidad policial, sino a la nación y comunicadores que podemos estar en contacto mediante las redes.*

*Como ciudadana dominicana, les manifiesto mi gratitud por los aportes a la seguridad y el bienestar de mi país.*

*En definitiva, la gestión del Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, P.N. ha estado sustentada en trabajo arduo, el respeto y la empatía, logrando generar mayor credibilidad y confianza ante la sociedad dominicana.*

# Infraestructura POLICIAL

**N**uestra gestión policial requiere de una infraestructura policial física adecuada para realizar nuestra labor y atender a la comunidad de forma eficiente, al igual que de equipos logísticos para el servicio policial, y de recursos tecnológicos para sistematizar procesos, y contar con la información de fácil acceso y de forma transparente. En este sentido es que durante estos tres años hemos gestionado la adecuación de nuevos espacios físicos, la adquisición de equipos y el desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas, con el objetivo de brindar un buen servicio a la comunidad.





Dirección Regional  
Noreste. Departamento  
Policía Nacional,  
Nagua.



## Infraestructura física

Durante la Gestión 2017-2020 hemos realizado un programa integral de infraestructura física a nivel nacional, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y fortalecer nuestro servicio a la comunidad. Este programa tiene cobertura en todas las áreas de Nuestra Policía Nacional teniendo intervenciones en las dependencias administrativas, educativas, preventivas y de investigación.

### Infraestructuras operativas

El punto de referencia físico de nuestro servicio policial son las instalaciones operativas, pues es donde la comunidad acude a solicitar nuestro apoyo y servicio a nivel nacional, de ahí la importancia de tener espacios adecuados para la atención a los ciudadanos y para el bienestar de nuestros policías.





Nuevas construcciones	Lugar
Dirección de Antinarcóticos, DICAN	Santo Domingo
Departamento de Nagua de la provincia María Trinidad Sánchez.	Dirección Regional Noreste. En colaboración con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.
Distrito municipal de Quita Coraza, provincia Barahona	Dirección Regional Suroeste.
Polígono de tiro	Palacio Policía Nacional
Edificaciones remodeladas	Lugar
Oficina de atención al ciudadano y recepción de denuncia (San Cristóbal)	Dirección Regional Sur Central
Dirección Regional Santo Domingo Norte y supervisaría "El Higüero".	Dirección regional Santo Domingo norte
Dirección de la Policía Especializada en niños, niñas y adolescente	Policía especializada en niños, niñas y adolescente
División de Investigación Delitos Complejos,	Palacio Policía Nacional
Dirección Regional San Cristóbal	Departamento policial operativo de prevención
Oficina de lavado de activos	Policía Nacional. Fondos de la Embajada Americana INL
Edificación en construcción	Lugar
Inspectoría de Verón (Punta Cana)	Dirección Regional Este. En colaboración con el Grupo Punta Cana





**Inspectoría de Verón (Punta Cana),**  
 Dirección Regional Este. Construido en  
 colaboración con el Grupo Punta Cana.



**División de Investigación  
 Delitos Complejos, Palacio  
 Policía Nacional.**



**Oficina de Lavado de Activos.** Remozada con fondos de la Embajada Americana INL.



**Oficina de atención al ciudadano y recepción de denuncia (San Cristóbal),** Dirección Regional Sur Central.



**Dirección de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes,** Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes.

Indicador SISMAP es un sistema orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre otros que establece la Constitución de la República para la Administración Pública; las directrices de la Ley No. 41-08 de Función Pública, sus reglamentos y otras normativas complementarias, en cuanto a: profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad de la gestión y los servicios; la Ley Orgánica de la Administración Pública; el Objetivo N° 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de lograr una Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados, y más recientemente, el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que apunta al fortalecimiento institucional de las entidades públicas, que ha sido implementado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) tomando como referencia el Barómetro de Servicio Civil auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Policía Nacional pasó de un índice de 85.74% en el 2018 a un 93% en 2019 y a la fecha posee una valoración de **98.20%** de cumplimiento en este indicador.



Así encontramos el Destacamento Nizao, Las Auyamas

## Modernización de los destacamentos policiales

Podemos presentar al público notables resultados en la creación de espacios de trabajo adecuados a nivel nacional, con 19 nuevos destacamentos policiales y la remodelación de otros dos. En tanto que están en proceso de construcción cuatro destacamentos. Los nuevos destacamentos cuentan con tres espacios base, uno para atención a la comunidad, con recepción, oficinas y zona de parqueo; otro para bienestar de nuestros policías con baños, cocina-comedor y dormitorio para alistados, y un tercer espacio operativo con cárcel para hombres y para mujeres, y un depósito.





Destacamento policial Mirador Sur (D.N.), Dirección Central del Distrito Nacional. Construido en colaboración con el Banreservas.



Destacamento policial Pedro Santana (Eliás Piña), Dirección Regional Oeste.



**Destacamento policial Punta Cana**, Dirección Regional Este, construido en colaboración con el Ministerio de Turismo y el apoyo del grupo turístico Punta Cana.

### Otros destacamentos contruidos

Dirección Regional Cibao Central

Destacamento policial La Cabuya (La Vega)

Dirección Regional Noroeste

Destacamento policial Cana Chapetón de Guayubín (Monte Cristi)

Destacamento policial del municipio Guayubín (Monte Cristi) Tipo I

Destacamento policial de Monción (Santiago Rodríguez)

Destacamento policial de Arroyo Salado (María Trinidad Sánchez, Nagua)

Destacamento policial de Abreu (María Trinidad Sánchez, Nagua)

Dirección Regional Oeste

Destacamento policial Pedro Corto (San Juan de la Maguana)

Dirección Regional Santo Domingo Norte.

Destacamento policial Los Casabes, construido en colaboración con la Alcaldía de Santo Domingo Norte



**Destacamento policial Isla Saona**, construido con apoyo del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR).



Destacamento policial Hacienda Estrella (Villa Mella), Dirección Regional Santo Domingo Norte



Destacamento policial Juan Santiago (Eliás Piña), Dirección Regional Oeste.



Destacamento Los Rieles (Los Alcarrizos), construido en colaboración con la Alcaldía de Los Alcarrizos.

### Edificaciones remozadas

Destacamento policial Villa Francisca (D.N.). Dirección Central del Distrito Nacional

Destacamento policial Guanuma. Dirección Regional Santo Domingo Norte

### Destacamentos en construcción

Destacamento policial del municipio Carretón, Peravia, Dirección Regional Sur Central

Destacamento policial La Caleta, Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR)

Destacamento policial Las Matas de Santa Cruz (Monte Cristi), Dirección Regional Noroeste

Destacamento policial Mata Mamón (Villa Mella) Tipo U, Dirección Regional Santo Domingo Norte, con fondos aportados por la comunidad.

## Infraestructura de nuestras Direcciones Especializadas

En el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), realizamos obras de infraestructura para aumentar la capacidad operativa, la cobertura y expansión de la seguridad turística en los diferentes destinos turísticos.

### Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)

Edificaciones construidas	Localidad
Edificio Integral de Seguridad Turística, Río San Juan	Nagua
Edificio Integral de Seguridad Turística, Bayahíbe	La Romana
En construcción, Edificio Integral de Seguridad Turística, Samaná	Samaná
En construcción, Edificio Integral de Seguridad Turística, Constanza	Constanza
Destacamento de Seguridad Turística, Jarabacoa	Jarabacoa
Creación del Centro de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes, CESTUR, en Boca Chica	Boca Chica
Edificio Integral de Seguridad Turística, Puerto Plata	Puerto Plata
Creación del Centro de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes, CESTUR, en Sosúa, Puerto Plata	Sosúa, Puerto Plata
Creación y ubicación de la Supervisoría Sabana de la Mar	Sabana de la Mar
Creación y ubicación de la Sección Turística, Sabana de la Mar	Sabana de la Mar
Módulo de asistencia al turista, CESTUR, Cruce de los Buggies, Bávaro	Bávaro







Edificaciones remozadas	Localidad
Módulo de asistencia al turista, CESTUR	Jarabacoa
Módulo de asistencia al turista, CESTUR	Las Terrenas
Módulo de asistencia al turista, CESTUR, Plaza San Soucí	Santo Domingo Este
Escuela Internacional de Seguridad Turística José Dante -Lino- Galán Marte	Santo Domingo
Módulo de asistencia al turista, CESTUR	Boca Chica
Módulo de asistencia al turista, CESTUR, Cruce de los Buggies	Bávaro



## Policía Escolar

Ahora cuenta con nuevas instalaciones, con el aporte del Ministerio de Educación.



## **Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre – DIGESETT**

Ejecutamos un programa de construcción de seis dormitorios para oficiales (superiores - subalternos) y alistados, se adecuó la capilla “Sagrado Corazón de Jesús”, un comedor para gerentes, 12 barberías y dos salones de belleza, un gimnasio y un salón multiuso con capacidad para 1,000 personas, el cual sirve para actividades masivas y la recreación física de nuestros policías.

Además, se realizó la reconstrucción de las oficinas (Despacho-Antedespacho y Salón de Conferencias) de la Dirección General, para brindar un servicio con mayor calidad y eficiencia a los ciudadanos y a nuestro personal operativo y administrativo.



## Infraestructura académica

Para continuar fortaleciendo la formación de nuestros policías, hemos realizado las construcciones, adecuaciones y remozamientos de la infraestructura académica de Nuestra Policía Nacional que han permitido mejorar el bienestar de los estudiantes.



**Nelson Fernando Martínez**

Cadete 4to. año, P.N.

“ Al mencionar los valores *dignidad, disciplina* y *conocimiento*, sé que estoy recibiendo lucros que me identifican como cadete, ya que son valores que día tras día los pongo en práctica en mi vida. Mi escuela me ha brindado una formación que ha sido de gran ayuda tanto en mi vida policial como en la personal. Tengo bienestar en el aspecto de salud ya que cuento con un seguro médico con gran cobertura, tengo una debida alimentación y puedo también tener una buena condición física”.

## Escuela de cadetes “Mayor General ® José Félix Rafael Hermida González”

**Biblioteca.** Nuevo espacio remodelado de estudio para la lectura y consultas bibliográficas con mobiliarios ergonómicos, iluminación LED, nueva estantería para una mejor organización de los libros y la adecuación del sistema de biblioteca virtual con nuevas computadoras.



**Laboratorio de informática.** Instalación de pizarras inteligentes y proyector de alta resolución. Es un espacio habilitado para que los cadetes tengan facilidades físicas que les permitan acceder al uso de las tecnologías de la información, explorar nuevos y mejores contenidos sobre la currícula policial y así fortalecer el proceso educativo.



**Oscar Solís Rivas**  
Cadete 3er. año

“Gracias a Nuestra Policía Nacional y a mi Escuela para Cadetes Mayor Gral. Retirado José Félix Hermida González, P.N., por ofrecerme una excelente educación y formación académica de nivel superior, y por inculcarme valores y disciplina para ser un buen oficial”.



**Remozamiento de las aulas** de las escuelas con capacidad de 20 a 25 cadetes, climatizadas con acceso a red de internet y WiFi.

**Construcción de cocina industrial y comedor** con capacidad para 2000 policías en entrenamiento, dotada con equipos y mobiliario de altas especificaciones.

Para nuestras mujeres cadetes hemos realizado remodelación de dormitorios, baños y adecuación de un salón de belleza. Para nuestros hombres cadetes hemos realizado remodelación de los dormitorios y baños en sus pabellones. Además de remozar otras áreas de la Escuela y baños en el espacio para visitantes.



En otro ámbito, se adecuó el Museo Policial para el funcionamiento del Instituto Policial de Educación (IPE), sus oficinas administrativas



**Yariska Vásquez Ortega**

Cadete 3er. año

“Esta Escuela de Cadetes me ha brindado la oportunidad de cumplir una de mis metas que es convertirme en oficial de la Policía Nacional. Además, las nuevas comodidades que tiene mi escuela, ayudan al buen desenvolvimiento de cada uno de los cadetes”.



y aulas del Instituto, hasta que culmine la construcción de la universidad en la Plaza Educativa.

Este espacio alberga la Escuela de Altos Estudios Policiales, Escuela de Derechos Humanos, Enlace Académico Internacional, Oficina de Equipos Móviles de Capacitación, Comunicaciones Estratégicas, Gerencia Financiera, Salón Multiusos.



**Anthony Montero Encarnación**

Cadete de 4to. Año

“ Nos sentimos agradecidos de la remodelación de las aulas, esto nos inspira cada día más, a dar lo mejor de nosotros por nuestra gloriosa Policía Nacional”.

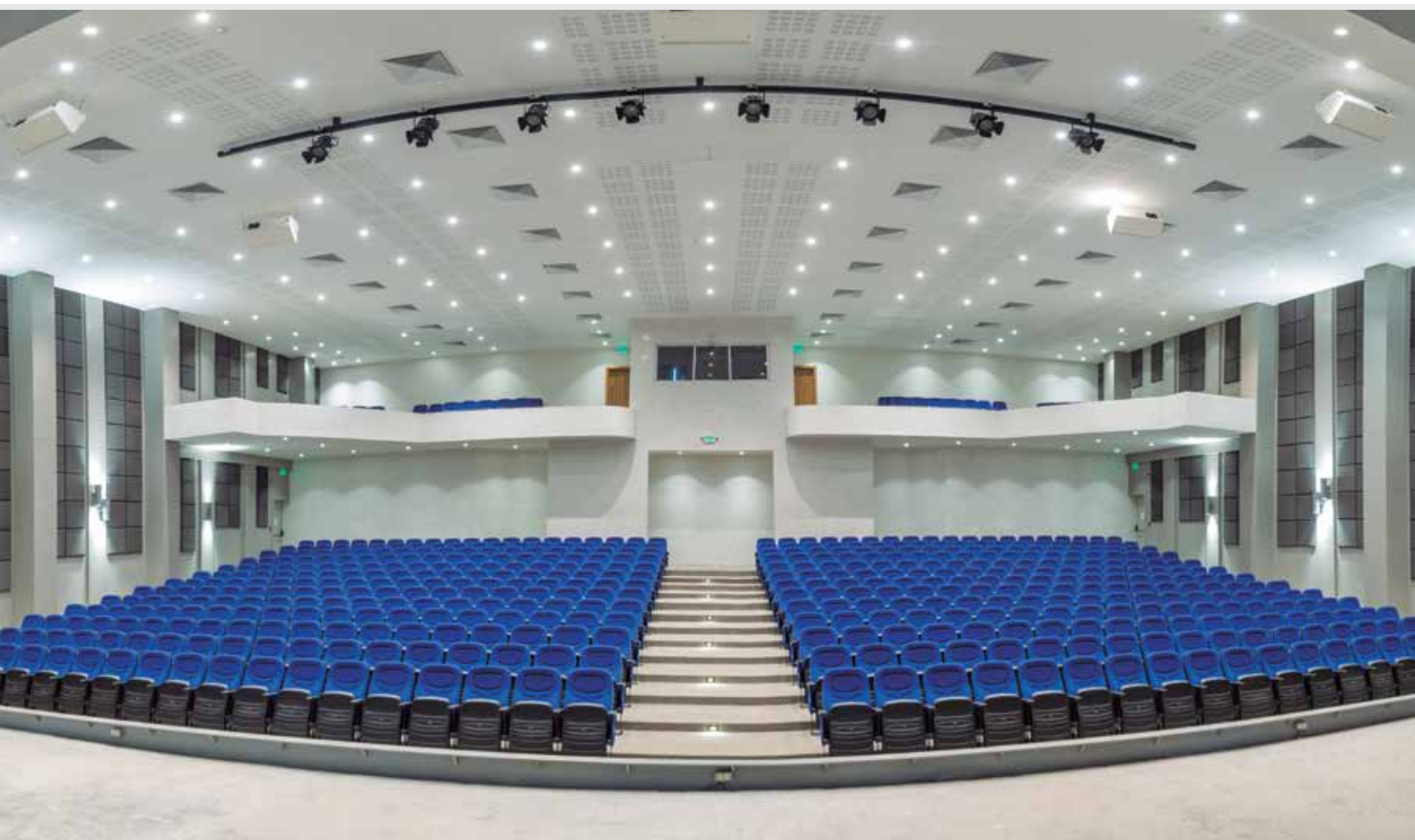
## Plaza Educativa Juan Pablo Duarte

En una primera etapa se trabajó en la reorganización del Departamento de Registro del Instituto Policial de Educación (IPE), y se retomó la construcción del Auditorio en la Plaza Educativa Juan Pablo Duarte, que se había iniciado en el 2015. Los trabajos fueron retomados el 31 de agosto del 2017.

La segunda etapa constará con un área de construcción de 2,338.02 m<sup>2</sup> dividida en 30 aulas y un edificio que alojará la Rectoría del IPE y sus oficinas administrativas. Contará con, cocina-comedor, cuatro secciones de baños y 163 parqueos.







El Auditorio es una construcción de **1,151.36 m<sup>2</sup>** con capacidad para **750 personas**. Consta de un salón central de 660.49 m<sup>2</sup>, dos áreas de palcos en un segundo nivel, área de escenario de 75 m<sup>2</sup>, con dos camerinos y dos vestidores, área de recepción de 490.97 m<sup>2</sup>, y un lobby con baños, dos cabinas de boleterías y área de pasarela.





**Pabellón polideportivo,** espacio para desarrollo de habilidades deportivas y físicas de Nuestros Policías. Cuenta con cancha, área de gimnasio y vestidores.





## Infraestructura de sanidad

### Reapertura de las Unidades de Atención Primaria de la Policía Nacional

Teniendo como prioridad la salud de nuestros policías, se inició en el 2018 la reapertura de las Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAPS) en las ciudades y/o poblaciones foráneas. Esto con el objetivo de dar una alternativa adicional de atención de salud a los integrantes de Nuestra Policía Nacional.

Para la reapertura se realizó el trámite administrativo ante la ONAPI para el registro, el reacondicionamiento físico de sus instalaciones, selección, distribución y capacitación del personal que presta sus servicios, y la dotación de insumos para el mantenimiento y de los medicamentos para ser entregados a los pacientes que las visiten.

En el período comprendido entre septiembre 2017 y mayo 2020 se abrieron UNAPS en Elías Piña, Moca, IPE, San Cristóbal, Las Matas de Farfán, San Juan, La Romana, San Pedro de Macorís y La Vega. Además, en INVIVIENDA, Cotuí, Ocoa y Barahona, entre otras.

A la fecha hemos logrado tener en operación 30 Unidades a nivel nacional, lo cual nos permitió estar preparados para la actual pandemia, y brindar una atención primaria a nuestros policías en los lugares donde prestan el servicio policial.



## Hospital General Docente de la Policía Nacional – HOSGEDOPOL

El cuidado de la salud de nuestros policías y sus familias ha sido una prioridad en este período, por ello, hemos realizado mejoras sustanciales de los servicios y en las instalaciones del Hospital de Nuestra Policía, con el fin de proporcionar servicios especializados de salud con un enfoque humanístico y de primera calidad.

**Unidad de Hemodiálisis.** Hemos ampliado la capacidad a 16 pacientes por turno, dotada de una planta de tratamiento de agua propia, climatización, área de recuperación, carro de paro, área de servicios, oficina para médicos, almacén, recepción y sala de espera.

**Centro Materno Infantil.** El cual consta de 24 habitaciones, seis consultorios, sala de espera, estación de enfermería, área de descanso para médicos, climatización, cada área equipada y amoblada adecuadamente. Asimismo, cuenta con un bloque quirúrgico con dos quirófanos, una sala de expulsión, pre y postparto, recuperación, intensivo pediátrico, esterilización y lavado.



**Departamento de Ortopedia.** Se remodeló y se dotó de dos amplios consultorios; una sala de espera con capacidad para 20 pacientes; y una sala de yeso.

**Departamento de Odontología.** Se remodeló y dotó con equipos de última tecnología para cirugía bucomaxilofacial, con espacios debidamente distribuidos para trabajar la odontología de manera ergonómica, Rayos X Panorámico Digital y telerradiografías, entre otros equipos.

**Sala de espera y área de facturación.** Fueron remodeladas y ampliadas para una capacidad de 84 usuarios cómodamente sentados.

**Área quirúrgica.** Reacondicionada para convertirla en una de las más modernas salas quirúrgicas del país y quizás de la región, con cuatro nuevas camillas de anestesia y dos reparadas; nuevas máquinas de anestesia, reparación de las existentes y nuevas lámparas quirúrgicas, para atender con la mayor calidad a todos los miembros de la Policía Nacional y sus familiares y amigos.





## Departamento de Salud Mental

Se realizó la remodelación completa y ahora cuenta con dos consultorios, una sala de terapia familiar, una sala de espera y dos baños. Otras áreas en la que se introdujeron mejoras fueron el comedor y la cocina y las áreas de oftalmología y de hematología.

Además, construcción de *counter* del área de consulta externa para facturación, remozamiento de oficinas en área Administrativa, construcción del Departamento de Activos Fijos, construcción y remozamiento de área para desechos. Se remodelaron habitaciones en hospitalización y baños de emergencia. Se construyó la Sala de Conferencias y se reacondicionó el Salón Multiuso.

Adquiridas dos ambulancias, instaladas puertas automáticas para las entradas principales. Reubicado y acondicionado el Centro de Atención Telefónica; reubicada y equipada el área de facturación y control de citas. Además, mantenimiento de la planta eléctrica de emergencia, instalación de supresores, protección del sistema eléctrico e instalación de sistemas de video vigilancia y de climatización.



## Infraestructura administrativa

Hemos construido tres nuevos espacios y remozado 12 ambientes, que han mejorado las condiciones laborales y la productividad de nuestros policías de las áreas administrativas.

### Construcción de nuevos espacios

- **Oficina de Lavado de Activos**, que ahora cuenta con áreas para alojar las secciones de Análisis Financiero, Investigaciones, Operaciones, Investigación contra el Terrorismo, Salón de Reuniones, Área de Recepción y control de acceso, Cuarto de Seguridad y custodia de valores, Cubículo o Estación de digitación.



La Policía Nacional es una institución que fortalece su gestión organizacional a partir de la concepción de su Plan Estratégico Institucional 2016-2020.



- **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación** con nuevas oficinas entre las que se encuentran el Data Center, áreas de servidores, proveedores, energía, centro de monitoreo, salón de reuniones y programación, esta última con capacidad para 10 desarrolladores de *software* en cubículos independientes.

Además, se hicieron trabajos de remozamiento en oficinas administrativas en Dirección Central de Recursos Humanos, Dirección de Policía Científica, Departamento de Ingeniería, Dirección General, Subdirección General, Inspectoría General y Departamento de Falsificaciones.

Adecuaciones de áreas funcionales que consistió en la pavimentación de la parte posterior del Palacio, la instalación de luminarias alrededor del palacio de la Policía Nacional e instalación de planta eléctrica en la Policía Científica y Cómputos.







## Infraestructura de bienestar policial

Dentro del programa de infraestructura policial se contempla como un elemento esencial, los espacios que brinden bienestar y esparcimiento a nuestros policías. Las construcciones fueron el gimnasio, adecuada la infraestructura existente, con la finalidad de crear un espacio óptimo para realizar entrenamientos físicos. Posee un sistema automatizado de control de acceso y está equipado con máquinas de ejercicios. Se construyó el dormitorio para oficiales y alistados, con instalaciones sanitarias, climatización, y adecuación con nuevo mobiliario para la zona de descanso.



**Milquella Medina**  
2do Teniente, P.N.  
Encargada División  
Conciliación Bancaria

“ La oportunidad de hacer ejercicios de 6 a 7 de la mañana antes de entrar a mi trabajo es un sueño hecho realidad, gracias a esto hoy disfruto de buena salud y buena actitud en mi trabajo, gracias al Director General por cumplir sueños”.

El Dispensario Médico fue remodelado y ampliado; el salón de belleza, un nuevo espacio para nuestras mujeres policías, fue dotado con equipos para un servicio de calidad, y remozado, el Club de Oficiales. Además, se remodeló la cocina del Restaurante y la jardinería trasera del palacio policial.

**María García, Teniente Coronel, P.N.**  
Enc. Departamento Planes, Programas y Proyectos

“ Siempre había soñado con un gimnasio en mi área de trabajo, que permitiera ejercitarme antes o después de empezar mi labor, lo que me ayuda a tener un día súper relajado, dormir plenamente, mi salud física y mental, además de mantener el peso que deseo. Gracias a nuestro Director General hoy puedo disfrutar de un moderno Gimnasio”.

## Infraestructura tecnológica

La tecnología es un aliado de las instituciones policiales para avanzar en su transformación, por ello, hemos buscado dotar a nuestras áreas con equipos tecnológicos, y crear aplicaciones y herramientas para fortalecer la gestión de la convivencia y seguridad ciudadana. En ese sentido, la inversión fue dirigida en tres vertientes: tecnología para la formación de nuestros policías; tecnología para la convivencia y seguridad ciudadana y tecnología para la gestión administrativa.

### Tecnología para la formación de nuestros policías

Para la formación permanente de nuestros policías hemos fortalecido el sistema de educación con equipos para facilitar el proceso de aprendizaje. Esto se ha logrado con recursos propios y donaciones de nuestros aliados estratégicos que creen en la gestión policial y la importancia de la calidad educativa para nuestros policías.

#### Escuela de cadetes “Mayor General José Félix Rafael Hermida González”

Salón de videoconferencia, Aula de informática e instalación de un Aula Virtual, con 40 computadoras e Internet de banda ancha. Instalación de pizarras inteligentes, *Smart Board* de 75 Pulgadas, proyector de alta resolución en las aulas.





## Instituto Policial de Educación (IPE)

La Oficina de Telemática del IPE, con el objetivo de administrar las aplicaciones, plataformas, procesos y toda la data del Sistema Educativo Policial se dotó de un *Datacenter* con servidor y WAY XEON E5-2609V4 1.7 GHZ. 8GB, No. 2M271300H7, gabinete cerrado de 42 U, *Pacth panel* de 24 puertos.

Asimismo, las aulas de nuestros estudiantes fueron dotadas de 15 equipos de bocinas portátiles para los Gestores de Doctrina Policial, 10 Pizarras Inteligentes, *Smart*





*Board* de 75 Pulgadas en la Academia para Cadetes, P.N., dos en la Escuela de Altos Estudios Policiales, una en la Escuela de Investigaciones y otra el Salón de reuniones de la Rectoría. También se colocaron 10 proyectores de alta resolución y 40 bocinas profesionales. En la Escuela de Entrenamiento Policial, 15 computadoras portátiles, 7 pantallas de proyección y 7 proyectores para las aulas

Como complemento, en las escuelas y otras áreas administrativas del IPE se colocaron ocho impresoras, dos fotocopiadoras en la Escuela Altos Estudios y de Cadetes,



## Tecnología para la convivencia y seguridad ciudadana

Construir convivencia pacífica y seguridad ciudadana es viable si nos apoyamos en la tecnología, ya que permite ser más eficientes en el servicio a la comunidad, realizar análisis de datos, tener una respuesta efectiva y oportuna, entre otros beneficios. Por ello hemos desarrollado los siguientes programas, sistemas, adecuaciones y herramientas.

P.N., en tanto que en el Politécnico Belisario Peguero Guerrero, P.N., se instalaron doce (12) cámaras de seguridad.

Si bien la mayoría de estas mejoras han sido cubiertas con fondos propios, hemos recibido numerosas donaciones de nuestros aliados estratégicos, para fortalecer la tecnología en la formación de nuestros policías.

El Ministerio de Educación (MINERD) nos donó equipos tecnológicos para la Escuela de Entrenamiento Policial, Mayor General, Eulogio B. Monción Leonardo, P.N.

Del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL, recibimos en donación 10 computadores portátiles para las aulas que poseen pizarras inteligentes en la Escuela para Cadetes.

La Embajada de los Estados Unidos de América a través de la Sección Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) nos donó 11 computadoras portátiles y 12 proyectores (*data show*) para ser utilizados por los gestores de doctrina que llegan a las 14 Direcciones Regionales.

## Aplicación Tu PoliciAppRD

Diseñamos e implementamos la aplicación móvil Tu PoliciAppRD, que permite a los ciudadanos reportar hechos que afectan la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, con un tratamiento de la información de forma confidencial. Esta herramienta se ha constituido en un importante mecanismo de trabajo cercano con la comunidad desde el inicio de su funcionamiento en el año 2018.

Este aplicativo también permite que la ciudadanía pueda reportar una conducta policial, la cual investigan nuestras áreas de control y de esta manera continuar

consolidando nuestra ética y cultura policial. Una actualización incluyó el reporte de violencia intrafamiliar e informar violaciones a las medidas de emergencia nacional durante la pandemia.

Desde el lanzamiento de la aplicación TuPoliciaApp, la Institución ha recibido **14,411 reportes** de la ciudadanía, distribuidos de la siguiente manera: En el año 2020 existe un incremento de la recepción de reporte por motivo de la pandemia y las violaciones a las disposiciones del Estado durante la emergencia nacional.

## Sistema Integrado para Identificación Ciudadana y Depuración Biométrica (DEBI)

Con el avance de la tecnología de comunicaciones y la computación móvil, podemos contar con dispositivos de mano capaces de capturar imágenes y huellas dactilares electrónicamente.



Estos dispositivos portátiles, pesan menos de una libra y consisten en una lente de cámara, una superficie de escaneo de capacitancia óptica y una aplicación de *Smartphone* habilitada para análisis e identificación biométrica, en este caso denominada DEBI. Dicha aplicación permite consultas automatizadas en el sistema nacional de identificación de huellas dactilares, administrado por la Junta Central Electoral. Esta base de datos cuenta con registros biométricos dactilares y faciales de más de 10 millones de personas.

En adición a la capacidad de comparación de huellas dactilares, el sistema provee mecanismos de comparación e identificación de rostros. Para ello, a través del uso de una cámara celular convencional, se captura una fotografía del rostro de un ciudadano y se procede con una consulta policial rápida que evita largas esperas de ciudadanos y por otro lado producir capturas a prófugos.

En esta gestión iniciamos un proyecto piloto, implementando este sistema, que en su primera etapa está compuesto por 30 equipos *handhelp* (biométrico móvil).

## Beneficios que reporta el uso del DEBI

El principal beneficio de esta solución es que brinda autonomía y movilidad a los oficiales para depurar identidades de forma autónoma, desde la calle y en tiempo real.

Además, ofrece un punto único de búsqueda y consulta para varias fuentes de datos. DEBI realiza de forma automática una serie de consultas cruzadas contra una gran cantidad y variedad de bases de datos, para verificar el historial policial de la persona identificada, junto con otras informaciones de interés para la seguridad pública.

Tiene capacidad de extensión para integrarse con bases de datos de instituciones como la Dirección General de Migración, Dirección General Pasaportes, Procuraduría General de la República, Dirección Nacional de Control de Drogas, entre otras.

## Central Operativa de Radio

Contamos con una nueva Central Operativa de radio, que permite enlazar los servicios policiales operativos y unidades patrulleras, que son demandados por los usuarios a través de la comunicación por sus diferentes vías de expresión, tales como las electrónicas, digitales o escritas, así como por medio de la radio, teléfonos, internet, microondas e impresas. El Departamento Operativo Central de Radio, atendió las siguientes llamadas:

Años	Casos Asistidos	Responder informaciones	Total por año	Promedio por mes
2017	11,852	-	11,852	2,370
2018	13,207	-	13,207	1,101
2019	16,360	6,785	23,145	1,363
2020	2,822	4,145	6,967	705
<b>TOTAL</b>	<b>44,241</b>	<b>10,930</b>	<b>55,171</b>	<b>1,624</b>



**Guaba Molina, 2do. Tte., P.N.**  
Central Operativa de Radio, P.N.

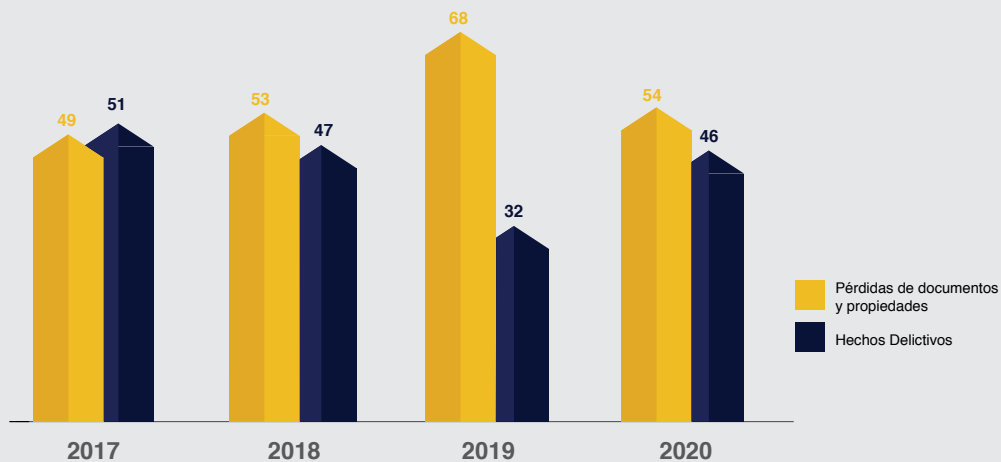
“ El nuevo espacio de trabajo tiene una atmósfera positiva para todos nosotros, nos proporciona seguridad y sobre todo un trabajo en equipo, ya que tenemos las herramientas necesarias para trabajar”.

Un nuevo espacio con nuevas tecnología, en el cual se sustituyeron los radios análogos (IVR) por equipos de comunicación digital, además de nuevas consolas de comunicaciones para los operadores.

## Sistema de Gestión de Denuncias

El Sistema Policial de Gestión de Denuncias (SPGD), es un sistema que capta las denuncias de los ciudadanos, logrando mapear y georreferenciar el lugar donde ocurren los actos delictivos, para análisis de esta información, y luego ser colocada en beneficio de los oficiales encargados de las áreas, para que puedan tomar decisiones que vayan orientadas a evitar que sigan ocurriendo actos en esos lugares, logrando con esto disminuir los actos delictivos, para garantizar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

En la actualidad, el Sistema de Gestión de Denuncias es administrado por el Departamento de Recepción de Denuncia, en la que se han gestionado anualmente los siguientes porcentajes de denuncias.



## Testimonio de una persona denunciante en La Vega

“ Yo me siento contento que uno no tiene que hacer fila en La Vega para poner una denuncia; que ya uno resuelve aquí y me siento contento por eso”.





## Implementación de drones

Nuestra Policía Nacional implementó el uso de drones para realizar labores preventivas en todo el territorio nacional. Esto permite prestar un servicio de mayor calidad, realizando análisis con base en imágenes y aportar a la gestión de prevención de la convivencia y seguridad ciudadana.

Contamos con un minibús equipado con herramientas de transmisión y video vigilancia para cuyo pilotaje fueron capacitados ocho de nuestros policías de la Dirección de Tecnología. La tecnología de drones está al servicio de la seguridad ciudadana porque permite ampliar la labor de vigilancia en la gestión preventiva, para control del delito, facilita el control de multitudes y, además, apoya la viabilización del tránsito.



**Alejandro Aracena,  
Capitán, P.N.**

Encargado  
Departamento  
de Desarrollo e  
Implementación de  
Sistemas, P.N.

“ En nuestra  
Transformación  
Policial, la innovación  
tecnológica apoya la  
estrategia operativa de  
prevención del delito”.

## Sistema CHIS

Continuamos con las labores del Sistema (CHIS) para el Intercambio de Informaciones entre el ICE, Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement - ICE) y la Policía Nacional dominicana. Desde el 2017 renovamos el acuerdo de cooperación con el Departamento de Inmigración y Aduanas de EE. UU. (ICE).

Tecnología que apoya, entre otras cosas, la reducción de la suplantación de identidades por parte de personas con antecedentes delictivos. Es una herramienta de apoyo interpaíses para intercambio de información, que ayuda en temas como la trata de personas.

## Instalación equipos de Depuración en Jicomé

Realizamos la instalación de equipos de depuración de la Policía Nacional, en el Centro de Tarea Conjunta e Interagencial Jicomé, en la provincia Valverde. En este sitio funciona una base de operación de diferentes instituciones de seguridad del Estado dominicano, para actuar en función de las situaciones que se presenten.

Otros equipos fueron instalados en los Centros de Tarea Conjunta e interagencial de Los Pilonos (Provincia Peravia), Copey (Provincia Montecristi), Carrizal (Provincia Elías Piña), Enriquillo (Provincia Barahona y Estero Hondo (Provincia Puerto Plata).



## Aplicación móvil de asistencia al turista -CESTUR App

Fue implementada una aplicación móvil para asistencia al turista, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades para prevenir amenazas a la seguridad en espacios turísticos, incluido en la iniciativa gubernamental de República Digital.

Esta aplicación contribuye a la reducción de la acción delictual contra turistas, aumenta la cobertura del servicio y disminuye el tiempo de respuesta ante emergencias. Los usuarios de esta App pueden acceder a través de su teléfono celular, e informar de forma fácil cualquier eventualidad que atente contra su integridad; con ello obtenemos su ubicación y damos respuesta de asistencia y seguridad. Con que tan solo un turista presione el Botón del Pánico, será asistido por personal calificado que está de servicio las 24 horas e incluso en diferentes idiomas.

## Tecnología para las áreas administrativas

### Digitalización de documentos

Se virtualizó la estructura de la Policía Nacional para que se puedan crear y almacenar repositorios y documentos en cualquiera de las áreas especificadas.



**Aritza Camilo, Cabo, P.N.**

Operadora Sistema

“Mejoramos un 100% en la administración del archivo, y ya puedo rendir más en mis labores y doy respuesta a la necesidad de mis funciones”.

### Sistema de Información para la Administración del Recurso Humano (SIARH)

Al entregar este informe entramos en fase de producción del Sistema de Información para la Administración del Recurso Humano (SIARH), el cual se encontraba en desarrollo desde el año 2016. El SIARH viene a sustituir una plataforma que a nivel tecnológico ya ha cumplido con su cometido. Las ventajas que permitirá el uso del SIARH, son las siguientes: ubicación y labor exacta de nuestros policías, por dependencias; reportes a la mayor brevedad; llevar el control cuando un integrante de Nuestra Policía ha sido despachado desde alguna dependencia hasta cuando es recibido en el lugar de destino.

Además, identificación de los integrantes de nuestra Institución, por el perfil requerido para ocupar un cargo y por el nivel académico; transparencia de la información, ya

que cada integrante de nuestra Institución podrá acceder través de una página web utilizando su usuario personal; permitir las interfaces con otros sistemas de otras instituciones; y descentralización de los procesos de certificaciones, traslados, designaciones, control de los dependientes, perfil de los integrantes de la Institución para fines de reubicación y listas de servicio.

En el proceso de implementación del SIARH, se realizó la actualización de escolaridad de los integrantes de nuestra Institución. Esta labor permitió contar con todas las certificaciones de escolaridad en todos los niveles de formación y capacitación, al igual que digitalizarlas en este sistema.

## Mesa de Ayuda de Tecnología

Implementamos una Mesa de ayuda en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para brindar soporte a la Institución mediante la gestión de un sistema de seguimiento, con el objetivo de realizar asistencia para mejorar las fallas tecnológicas que se presenten en las diferentes áreas de nuestra Policía Nacional. Además, se puede realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta a cada caso. Los reportes creados por el sistema, desde su implementación el 31 de enero 2020, son de 837 casos, y se ha dado respuesta al 100%, dando un soporte y respuesta oportuna.

## Plataforma de Correo @policia.gob.do

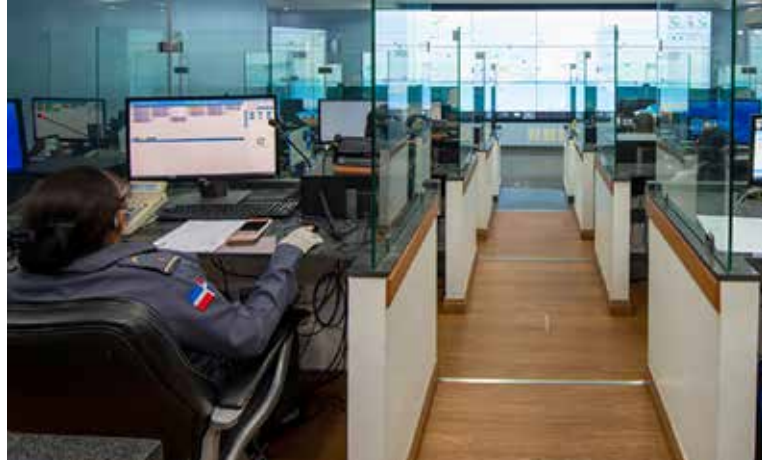
Implementamos un servicio de correo electrónico institucional (@policia.gob), a través de servicios *mail enable*, el cual fue instalado en servidores propios de nuestra Institución, con el objetivo de manejar el concepto de Servicio de Correo Electrónico Seguro.



**Eduardo Pérez Montero, Sargento, P. N.**

Soporte técnico

“ Esta aplicación ha sido de mucha ayuda para brindar un buen servicio y hacer seguimiento a mis asignaciones que son notificadas por el sistema y al final mis superiores pueden medir mi rendimiento ...”



## Mejoras de la red de comunicaciones

Dentro de las mejoras que hemos realizado, se encuentran la distribución de nuevos equipos a nivel nacional e instalación de radios, antenas, repetidores. De igual manera, fue reestructurada la Central Operativa de Radios, la cual fue dotada y automatizada con 16 estaciones configuradas como consolas de despacho, 30 radios bases para tener respuestas vía Radio, una línea de fibra óptica como enlace desde el Palacio de la Policía Nacional hasta las instalaciones del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, todo esto para dar respuesta inmediata en tiempo real a las unidades patrulleras.

**Para fortalecer la tecnología en nuestras áreas administrativas, hemos recibido importantes donaciones de nuestros aliados estratégicos.**

De la **Agencia INL** de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica hemos recibido 44 computadoras para los encargados de División de Recursos Humanos a nivel nacional, para el uso de SIARH.

El **Banco Popular Dominicano** nos donó 20 computadoras, para ser utilizadas en los Centros de Recepción de Denuncia. Dichos equipos sirvieron para ampliar la cobertura del sistema de denuncia a nivel nacional.

**Banco Scotiabank**, donó 25 computadoras para ser utilizadas en los Centros de Recepción de Denuncia.

De la **Embajada de EEUU** recibimos equipos tecnológicos para ser utilizados en la reestructuración del nuevo Centro de Datos de la Policía Nacional.

La **Empresa GBM** dominicana donó un nuevo servidor AS400, para ser utilizado en la sustitución del que actualmente poseemos desde el año 1997, 10 computadoras que serán utilizadas en los Centros de Recepción de Denuncia.

La empresa **FORTINET** nos donó 20 equipos para ser instalados en la sede central y las 14 regionales, con el objetivo de redefinir la estructura de seguridad.



## Equipamiento de transporte policial

Durante la Gestión 2017-2020 hemos logrado tener una mayor cobertura y servicio oportuno al contar con 614 nuevos vehículos y 1,539 motocicletas, para que nuestros policías acudan al llamado de la comunidad. También para que realicen el servicio de vigilancia, captura, investigación e inteligencia y así seguir construyendo un mejor clima de seguridad ciudadana. Igualmente, este equipamiento ha permitido realizar acciones preventivas para fortalecer la convivencia pacífica y de esta manera salvar vidas.



**Raso Guzmán Santos,**  
Chofer de C-3, Km. 9, Autopista Duarte.

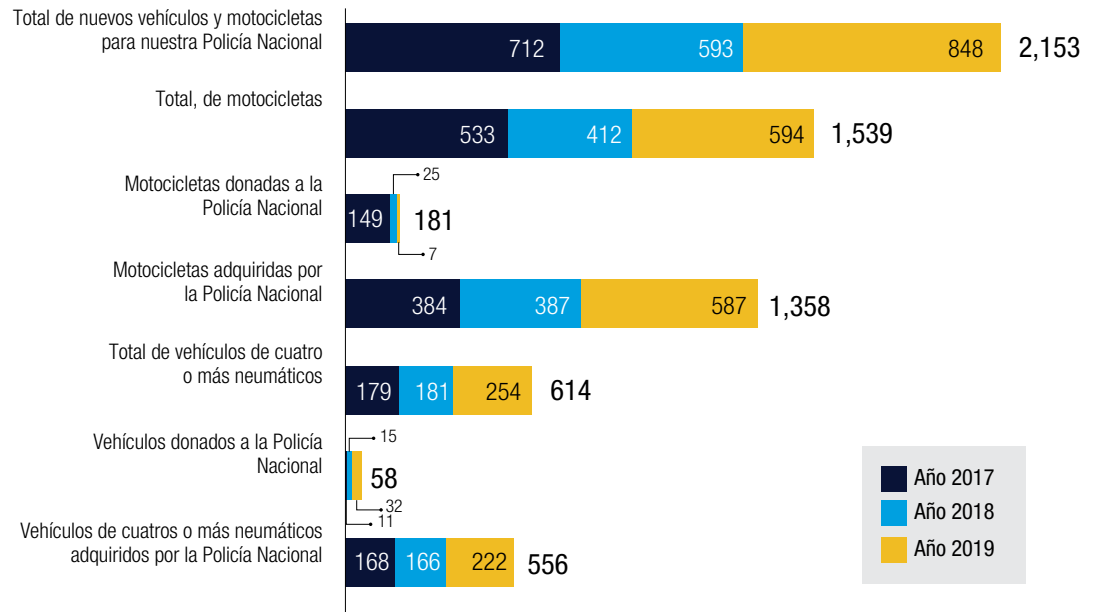
“ Ser policía es mi sueño hecho realidad, conducir esta doble cabina, patrullar por las calles con mi componente, ayudar a los ciudadanos es lo que me gusta hacer”.



**Juan Angustia Jiménez, Cabo, P. N.**  
 Chofer Unidad SWAT de Operaciones Especiales

*Al recibir una nueva unidad para servicio: “Nuestra Institución cada día se moderniza más y nos ofrece buenas herramientas para realizar nuestro servicio con eficacia”.*

### Equipamiento de transporte policial







## Equipamiento para nuestras Policías Especializadas

La gestión de nuestras Policías Especializadas también fue fortalecida con la adquisición de vehículos y motocicletas para realizar su labor de seguridad turística, educativa y vial.

### Cuerpo Especializado de Seguridad turística - CESTUR

Tipo de vehículos									436
 Camionetas <b>33</b>	 Carros <b>12</b>	 Motocicletas <b>141</b>	 Ambulancias <b>2</b>	 Minibús <b>2</b>	 Four wheel <b>6</b>	 Jet ski <b>2</b>	 Trikke <b>18</b>	 Bicicletas <b>31</b>	

### Policía Escolar

Para reforzar la gestión de la convivencia y seguridad en el entorno escolar, se adquirieron 140 motocicletas y cinco vehículos tipo camioneta para el fortalecimiento de las labores de supervisión a nivel nacional, Con el aporte del Ministerio de Educación.

### Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre - DIGESETT

Fueron adquiridos 88 vehículos de cuatro neumáticos y 362 motocicletas para el mejoramiento continuo de la viabilidad del tránsito, a fin de salvaguardar el orden público y la seguridad vial.



# Formación POLICIAL

Conscientes de la importancia de fortalecer la formación policial, se estructuró el Plan de Desarrollo Institucional del IPE, que tiene los siguientes objetivos:

- Identificar, de manera estructurada y organizada, las brechas y necesidades de desarrollo que tiene la Institución, de cara al cumplimiento cabal de la misión que le asigna la Ley Orgánica de la Policía Nacional como entidad “responsable del diseño, planificación, ejecución, supervisión, control y actualización de las políticas y programas de las diferentes áreas de la Policía Nacional”
- Proponer un conjunto de acciones encaminadas a atender todas y cada una de las brechas y necesidades de desarrollo identificadas, incluyendo una metodología para su implementación, así como un cronograma y un presupuesto indicativo.
- El plan aborda de manera detallada tanto el inventario de brechas y necesidades de desarrollo como las acciones a implementar. El plan de desarrollo institucional permitirá conformar un portafolio de proyectos de desarrollo organizacional enfocado en los temas de gobernanza, académicos y administrativos que atañen a la transformación integral de toda la estructura del IPE.

- Con este Plan de Desarrollo Institucional, el IPE declara su fuerte compromiso con el cambio organizacional a futuro, y se proyecta como un Instituto de educación policial superior, acorde con los nuevos modelos educativos de tendencia mundial.





La formación policial es una prioridad institucional. Nuestra Transformación Policial hace énfasis en que nuestros policías cuenten con una formación integral: conocimientos específicos del servicio policial con realidad de contexto y habilidades para brindar un servicio eficaz con respeto a los derechos humanos.

El artículo 8, de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16, señala que “La instrucción y educación de los miembros de la Policía Nacional es obligatoria, integral, continua y progresiva, desde el ingreso hasta la culminación de la carrera policial”.

Esta formación integral se realiza principalmente a través del Instituto Policial de Educación (IPE) “responsable del diseño, planificación, ejecución, supervisión, control y actualización de las políticas y programas de estudios en las diferentes áreas de la Institución” (Artículo 44 de la Ley Orgánica 590-16).

Para alcanzar el objetivo que ordena la Ley, el IPE crea e implementa programas de formación, capacitación, entrenamiento, educación continua y perfeccionamiento, acorde con los distintos niveles y grados de nuestros policías para fortalecer sus capacidades de desempeño. Adicionalmente, las Direcciones operativas, administrativas y de apoyo también realizan cursos especializados a sus integrantes para cumplir con sus misionalidades específicas y aportar a la profesionalización de nuestros policías.



El sistema educativo policial está conformado por:

- Escuela de cadetes - Mayor General® José Félix Rafael Hermida González
- Escuela de Altos Estudios, Escuela de Oficiales Subalternos
- Escuela de Investigaciones Criminales
- Escuela de Entrenamiento Policial - Mayor General (retirado) Eulogio Benito Monción Leonardo
- Escuela Especializada de Comando Cap. Martín Almonte Rojas
- Escuela de Derechos Humanos de la Policía Nacional
- Equipos Móviles de Capacitación Continuada
- Departamento de Doctrina Policial.

Nuestra prioridad es aportar al desarrollo personal y profesional de nuestros policías, lo cual permite fortalecer nuestro servicio con la comunidad y continuar consolidando la legitimidad y efectividad institucional.

En este sentido, hemos avanzado como queda demostrado con los resultados fortaleciendo los programas de formación policial, con la creación de la Escuela de Derechos Humanos de la Policía Nacional; desarrollando Programas de profesionalización y especialización para nuestros policías y de formación específica realizada por las Direcciones.

Además, brindando acceso a programas técnicos y profesionales e implementando nuevos métodos de inducción al cargo: A ello cabe agregar la internacionalización de la formación policial.

## Fortalecimiento de los programas de formación policial

Mediante Resolución No. 04-2018, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó el Plan de Estudio de la Especialidad en Seguridad Ciudadana, cuyos principales objetivos son: proporcionar una formación académica con alta calidad gerencial y rigor académico, brindar conocimiento para tomar las medidas necesarias y posibles a fin de evitar que ocurran eventos que perturben la paz ciudadana.



Asimismo, se aprobó la readequación e inclusión de nuevas asignaturas en el currículo de la Escuela para Cadetes, Mayor General José Félix Rafael Hermidas González. Estas materias son Procedimiento Policial I, II, III, IV y V, que se encuentran distribuidas en los ocho semestres de estudios. Esto permitió actualizar los contenidos, lo cual no se



realizaba desde hace más de cinco años. Con ello, hemos fortalecido el desarrollo progresivo de la formación y educación de nuestros cadetes en el área de procedimiento policial y acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Ahora, los cadetes de nuestra Policía Nacional reciben durante los años de formación, cinco asignaturas actualizadas en procedimiento policial con una intensidad semanal de 45 a 30 horas. Además, se diseñó un nuevo sistema de evaluación de rendimiento académico del cadete en las disciplinas correspondientes a esta materia de procedimientos policiales.

Durante esta Dirección se reorientaron los programas y capacitaciones que desarrollan los Equipos Móviles de Capacitación, para realizar capacitaciones de actualización y reentrenamientos de Intervención Policial. Para ello se imparten asignaturas con un componente práctico, como es el acercamiento cara a cara con la comunidad.





Los reentrenamientos realizados beneficiaron a **6,265** policías

Temas	Agosto-diciembre 2017	Año 2018	Año 2019	Enero-mayo 2020
Intervención policial	322	2364	1392	52
Nivelación policial			1107	204
Curso Formador de formadores en la aplicación de técnicas de intervención policial		17		
Intervención policial (Conscriptos en formación inicial-San Pedro de Macorís)		149	95	
Intervención policial (Cadetes de 4.º Año)		50	27	
Uso proporcional de la fuerza, técnicas de arresto y conducción de personas. (Personal de SWAT-Operaciones Especiales)			28	
Uso proporcional de la fuerza y pistola Taser (Aspirantes de la Policía Turística)			150	
Uso proporcional de la fuerza, técnicas de arresto y conducción de detenidos. (Oficiales subalternos de la Escuela de Oficiales Subalternos).	292		16	
<b>Total</b>	<b>614</b>	<b>2,580</b>	<b>2,815</b>	<b>256</b>



## La nueva Escuela de Derechos Humanos



Un logro de gran trascendencia fue la creación de la Escuela de Derechos Humanos de la Policía Nacional (EDHUP), que inició su funcionamiento adscrita al IPE con los siguientes objetivos:

- Crear y generar proyectos, e implementar programas de educación superior y de educación continua, en materia de derechos humanos y seguridad pública.
- Promocionar y educar a nuestros policías, instituciones públicas y privadas, y a la sociedad en sentido general en materia de derechos humanos y convivencia.
- Difundir los compromisos, acuerdos internacionales y responsabilidad del Estado Dominicano en materia de derechos humanos.
- Representar a la Policía Nacional ante la Comisión Interinstitucional de los Derechos Humanos de la República Dominicana.
- Organizar actividades académicas en esta temática.



### Asimilado licenciado Ángel C. Bello

Docente Escuela Derechos Humanos del Instituto Policial de Educación

“Agradezco la oportunidad que la Policía Nacional y específicamente de su Escuela de Derechos Humanos, me han brindado para contribuir con el desarrollo profesional y el crecimiento humano de nuestros policías”.

La Escuela de Derechos Humanos (EDHUP), para su implementación, ya cuenta con un reglamento interno. Además, estructuró y recibió aprobación de impartir el Diplomado “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, destinado a nuestros policías y la Escuela de Derechos Humanos (EDHUP), para su implementación, ya cuenta con un reglamento interno. También, estructuró y recibió aprobación de impartir el Diplomado “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, destinado a nuestros policías y el público en general, con cuatro asignaturas: Derechos Humanos I, dirigido al Curso Básico de Oficiales Subalternos; Derechos Humanos II, dirigido al Curso Gestión y Administración del Personal Policial; Derechos Humanos III, para Curso Gestión y Supervisión del Servicio Policial y Derechos Humanos IV, concebida para el Curso Avanzado para Oficiales Superiores (AOS).

Cursos	Número de actividades académicas	Cantidad de participantes
Curso “Derechos Humanos para Funcionarios Policiales”	14	303, P. N.
Curso Taller “Derechos Humanos y Deontología Policial”	2	64 oficiales Subalternos y Alistados, P. N.
Curso Taller “Manejo de Conflicto y El Uso de la Fuerza”	1	29 agentes Policiales y Ciudadanos
Curso Taller “Dignidad Humana y Policía”	2	15 agentes Policiales, 19 Ciudadanos y 150 Aspirantes de CESTUR
Conferencia “Ética Policial”	1	20 alistados, P. N.
Conferencia “Los Derechos Humanos Comienzan en Casa”	5	393 estudiantes de liceos y escuelas
Conferencia Seguridad Ciudadana un Derecho Humano	1	15 ciudadanos
<b>Total general de participantes</b>	<b>26</b>	<b>1,008 participantes</b>

### Segundo Teniente Rocky L. Severino Morales

“He tenido la oportunidad de poder ser cursante en las capacitaciones impartidas por la Escuela de Derechos Humanos de la Policía Nacional, en la que he aprendido a reconocer los derechos fundamentales de los ciudadanos, con lo que me gana el respeto y la confianza de ellos”.



# Programas de profesionalización y especialización

El Instituto Policial de Educación, a través de sus escuelas y departamentos de formación, y con el apoyo de alianzas con instituciones educativas y programas con organismos y agencias internacionales, han realizado los siguientes programas de formación de los que se beneficiaron nuestros policías. Estos cursos, diplomados y seminarios buscan fortalecer la profesionalización y especialización del servicio policial para desarrollar sus competencias y habilidades.

## Programas realizados por el sistema educativo de nuestra Policía Nacional

En la **Escuela para Cadetes “Mayor General José Félix Rafael Hermida González”** participaron **205 policías** en la Licenciatura en Ciencias Policiales, en el período 2017-2019.





En la **Escuela de Altos Estudios**, 84 policías participaron en el Diplomado en Gerencia Policial y **135** en el Diplomado Gestión Operativa de la Función Policial. En el mismo período.

La **Escuela de Investigaciones Criminales General de Brigada Mario E. Peguero Hermida, P.N.** impartió **25** cursos con **938** participantes, durante 2017-2019, de temas tan importantes y diversos como: Liderazgo y Estrategias en la Investigación; Estrategias y Operaciones en la Investigación; Protección de la Escena del Crimen; Fundamentos de Métodos y Tácticas de Investigación; Técnicas de Entrevista e Interrogatorio; Búsqueda y Captura de Prófugos; Reentrenamiento de Tiro con Armas



**Coronel Licenciada Francis Alejandrina Martínez Ulloa, P.N.**

Estudiante de la Especialidad en Gerencia Policial

“Agradezco los conocimientos recibidos del profesorado experimentado en sus respectivas áreas, lo que garantiza, si ponemos nuestra cuota de responsabilidad, que seremos más competentes y reforzaremos la Transformación de Nuestra Policía Nacional que demanda el ciudadano dominicano”.



Cortas; Llenado de Actas; Protección y Procesamiento de la Escena del Crimen; Uso de Armas Cortas en Situaciones de Combate Cuerpo a Cuerpo y Medicina Forense.

Además, los talleres Tendencia en la Ciberseguridad y Buen Trato Familiar y de Género. **El Taller Introductorio sobre Inteligencia Criminal, fue impartido por Policía Montada de Canadá.**

Durante el período descrito, la **Escuela de Oficiales Subalternos** impartió los cursos Gestión y Supervisión del Servicio Policial; Gestión y Administración del Personal Policial y Curso Básico para Oficiales Subalternos, con la participación de 370 de nuestros oficiales.

La **Escuela de Entrenamiento Policial “Mayor General Eulogio Benito Monción Leonardo”** recibió **5,898** participantes en el Curso de Formación Básica; **235** en el Curso Actualización para Suboficiales; **229** en el Curso Actualización para Sargentos; **219** en el Curso Actualización para Cabos; y **332** en el Curso Actualización para



Rasos, para un total de **6,813** de nuestros miembros recibiendo entrenamiento en capacitación en sus aulas.

Nuestra **Escuela de Derechos Humanos**, en ese mismo período impartió ocho cursos sobre Dignidad Humana y Derechos Humanos; Derechos Humanos y Aplicación de la Ley; Derechos Humanos y Uso Proporcional de la Fuerza, Derechos Humanos en la Investigación Criminal, Dignidad Humana y Policía y Dignidad Humana y Derechos Humanos. También los Cursos Taller Derechos Humanos y Deontología Policial y Derechos Humanos; y el taller Ética Policial para el Nivel Gerencial DIGESETT, en los que participaron 5,513 de nuestros policías.

Los **Equipos Móviles de Capacitación Continuada** recibieron 1,324 en los cursos de Nivelación Policial y 5,617 en los de Intervención Policial.



**Capitán Licenciado Vinicio Daniel Hernández Florentino, P.N.**  
[Estudiante de Gestión y Administración del Personal en el IPE](#)

“ La metodología del Instituto Policial de Educación, me ha servido para crear el conocimiento a través de mis propias experiencias, mediante un programa amplio de bibliografía extensa y el apoyo que de manera presencial y virtual han dado los maestros”.



**Escuela de Comando Capitán Martín Almonte Rojas**, P.N, realizó cursos de Grupo Acción Rápida (G.A.R); Interdicciones policial y tácticas en áreas urbanizadas y de Operaciones Policiales para Oficiales, para 713 participantes.

El **Departamento Doctrina Policial** recibió **1,805** policías en los Curso-Taller sobre Doctrina Policial a Conscriptos y **11,383** en los Cursos de Fortalecimiento de la Doctrina Policial, en tanto que **79** fueron capacitados en Doctrina Policial para Multiplicadores.

Los cursos de Fortalecimiento de la doctrina policial y Taller de la Ley 590-16; Lineamientos doctrinarios de la Policía Nacional; Curso Tutor virtual; Formación de gestores de la Doctrina Policial; Reentrenamiento policial a reintegrados; Formador de formadores recibieron participantes entre 2017 y 2019. La charlas y talleres fueron de Doctrina Policial y Cumplimiento de la Ley, Liderazgo y don de Mando, Lineamientos Institucionales de la Policía Nacional, Paradigma de la Doctrina Policial, Modelaje y Fiscalización de la Doctrina Policial y Ética Policial para el Nivel Gerencial” de la DIGESETT, en el período comprendido entre septiembre 2017 y mayo 2020.

Completando el listado de programas realizados, la Escuela de Entrenamiento Policial “Mayor General Eulogio Benito Monción Leonardo, recibió **783** participantes en los cursos básicos de Primeros Auxilios.

# Capacitaciones a través de **CONVENIOS** con agencias de cooperación internacional

## Programa Fortalecimiento de la capacidad institucional y la Transparencia para la Reforma Policial USAID-ICITAP

Las capacitaciones de este programa se enfocan en la implementación del fortalecimiento del desarrollo institucional. Los cursos impartidos permiten la implementación de los modelos de gestión que este programa ha diseñado para la planeación estratégica, procesos institucionales, recursos humanos y la comunicación estratégica.

**Se han realizado 9 cursos en los siguientes temas:** Principios Administrativos, Curso básico de Excel I y II, Taller de gestión de proyectos, Estadística aplicada. Microsoft Power BI, Introducción al Modelo de Desarrollo Humano I y II. y Gestión Integral de Comunicaciones Estratégicas.



Los cursos para la  
Reforma Policial  
USAID-ICITAP han  
beneficiado a **174 de  
nuestros policías.**



**Rosa Richardson** *Asimilada*

“En Nuestra Policía Nacional he tenido la gran oportunidad de seguir creciendo e innovando, de acuerdo con los tiempos, en el área de la comunicación. Como parte de la transformación que hemos venimos experimentando en nuestra Institución, la capacitación ha sido fundamental en todos los niveles y en materia de comunicación no nos hemos quedado atrás. Agradezco la oportunidad que nos han dado para adquirir nuevos conocimientos”.

## Plan de Cooperación Triangular Colombia-Estados Unidos de América y la República Dominicana

Este programa busca capacitar a nuestros policías en temas específicos para fortalecer el servicio policial y hace énfasis en la operatividad. Para ello se han realizado los siguientes cursos y diplomados capacitando a 2,101 de nuestros policías.



### ■ Diplomados

Direccionamiento de Unidad de Investigación Criminal, Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito, Mando, Dirección y Liderazgo, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal, Técnicas Avanzadas de Entrevista e Interrogatorio

### ■ Cursos

Mando, Direccionamiento y Liderazgo, Gestión Estratégica de las Unidades, Manejo y Control de Multitudes, Técnicas y Tácticas de Operaciones Urbanas, Violencia de Género e Intrafamiliar, Investigación de Lavado de Activos, Oralidad y Contextualización de Audiencias, Inteligencia Prospectiva, Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito, Criminalidad Juvenil, Llenado de Actas Procesales, Investigación en Asuntos Internos, Técnicas Avanzadas de Entrevista e Interrogatorio, Medicina Forense, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio, Balística Forense, Inteligencia y Análisis de Información, Actualización de los Sistemas Informativos Policiales, Protección y Procesamiento de la Escena del Crimen, Técnicas Especiales de Investigación- Agentes Encubiertos, Tácticas con Armas Cortas en Situación de Combate Cuerpo a Cuerpo, Manejo de Conflicto y el Uso de la Fuerza, Administración de Fuentes Humanas y Entrevistas, Trata y Tráfico de Humanos, Investigación Tráfico de Estupefacientes-Narcomenudeo, Reentrenamiento de Tiro con Armas Cortas, Uso de Armas Cortas en Situación de Combate Cuerpo a Cuerpo y Desarrollo del Instructor en Técnicas de Intervención.



# Formación específica realizada por las Direcciones

Adicional a la formación impartida y coordinada por el Instituto Policial de Educación (IPE), las Direcciones de Recursos Humanos, Inspección General y la Dirección de Planificación y Desarrollo; realizaron los siguientes cursos y seminarios para fortalecer competencias específicas en nuestros policías.

## Formación liderada por Dirección de Recursos Humanos

**Seminarios TIME.** Se realizaron 5 Seminarios “TIME”, para 272 de nuestros policías. Esta actividad formativa tuvo por objetivo promover herramientas que aumenten la productividad, a la vez de establecer un balance entre la vida personal y profesional del policía, partiendo del buen uso del tiempo y manejo de una agenda, sistema de planificación, sus ventajas, valores, metas y delegación efectiva en sus respectivas áreas.

**Seminario de Liderazgo e Inteligencia Emocional.** Se impartieron 20 seminarios de “Liderazgo e inteligencia emocional”, a 1,663 de nuestros policías, con el propósito de mejorar su desempeño cotidiano enfocado a las habilidades para delegar tareas, comunicación efectiva, actitud positiva, sabiendo inspirar y motivar su personal. Esto se hizo a través de elementos teóricos-prácticos, que les permitió conocer los principios básicos de actuación, ser responsables de sus resultados y desarrollo de cara a dirigir eficazmente un personal para convertirlos en equipos altamente efectivos; así





## Formación liderada por la Inspectoría General

La Inspección General capacita y entrena de forma permanente a todos los inspectores adjuntos y a su personal administrativo en temas de Constitución Dominicana, leyes, reglamentos disciplinarios, el debido proceso legal de las investigaciones, técnicas de entrevistas, entre otros temas.



como detectar de qué forma expresamos cada una de nuestras emociones y aprender a controlarlas.

**Seminario *Team Building*.** 152 de nuestros policías recibieron el seminario “Team Building”, con el objetivo de fortalecer sus habilidades de Resolución de Conflictos y Manejo de Crisis

**Curso taller “Educación y Cultura Financiera”.** Pensando en la importancia del ahorro, y con el objeto de contribuir a las mejoras en el manejo de los ingresos de nuestros policías, se realizaron numerosos talleres para crear una cultura financiera con apoyo de la Dirección de Sostenibilidad y Responsabilidad Social del Banco de Reservas de la República Dominicana.

**Capacitación “Introducción a la Administración Pública”.** 30 oficiales superiores que ejercen la función de comandantes, encargados y/o supervisores en las dependencias policiales, recibieron la capacitación “Inducción a la Administración Pública”, diseñada para conocer sobre los fines y propósitos del Estado dominicano. Esta capacitación se realizó en colaboración con el Ministerio Administración Pública.

**Nuevo método de inducción.** Conocer el rol, funciones y responsabilidades, de cada cargo asignado, es un factor de éxito para la gestión policial y permite que nuestros policías alcancen sus objetivos y por tanto las metas institucionales. Es por ello, que se han establecido nuevos métodos de inducción a través de talleres donde nuestros policías conocen cuales son las funciones específicas en el perfil del cargo que ocupan, comprenden sus responsabilidades, deberes, derechos, salarios y beneficios otorgados por su nuevo cargo. Asimismo, identifican el propósito del área, su estructura y jerarquías; al igual que los insumos con los que cuenta y su equipo de trabajo.

Esta nueva metodología incluye la elaboración de un Libro de Recepción de Funciones y un protocolo de “Valoración del cargo vs. perfiles del ocupante”, para determinar si el mismo está calificado para desempeñar las funciones del respectivo cargo.



## Formación liderada por la Dirección de Planificación y Desarrollo

Para fortalecer la gestión del direccionamiento estratégico de nuestra Policía Nacional, la Dirección de Planificación y Desarrollo realiza actividades de formación periódicas para crear conciencia de planeación, medición y gestión integral. Algunas de las actividades realizadas en formación fueron:

- Jornada de Planificación Estratégica – 2019, “La cooperación, su importancia en la sostenibilidad de la transformación policial”. Se hizo con el objetivo de involucrar a todos los niveles Gerenciales y Técnicos de las áreas Centrales y Regionales, para dar a conocer a las agencias cooperantes de nuestra Institución con el propósito de articular y fortalecer los vínculos
- Taller de Inducción para implementación de la Plataforma Digital *Soft Expert*, aplicando el Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Taller de Evaluación y Medición de Indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020
- Foros académicos DIPLAN, para socializar manuales, protocolos, guías y nuevas tendencias en la gestión de planeación estratégica.

## Formación liderada por la Dirección de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar

Nuestra Dirección especializada, realiza acciones formativas a nuestros policías a través de cursos, talleres y charlas, para producir cambios de comportamiento positivo en cuanto a la Violencia de Género e Intrafamiliar. Para ello se desarrollaron temas como: Prevención de Violencia y por un Buen Trato Familiar y de Género, Edificando Familia, Paternidad y Maternidad Responsable, La Nueva Masculinidad, entre otros.

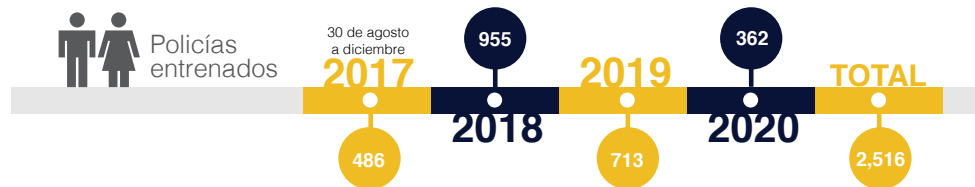
Adicionalmente, también entrena en temas de operatividad policial como: Investigación Criminal para casos de Violencia Femenicida, Protocolo de actuación policial en



los casos de violencia de género e intrafamiliar, donde se incluye atención al ciudadano y mecanismo de atención a la víctima, Prevención e Identificación de Violencia de Género e Intrafamiliar, entre otras.

## Formación liderada por la Oficina de Equidad de Género

Con el objetivo de promover una actuación policial respetuosa de la equidad de género, esta oficina especializada adscrita a la Dirección General entrena y capacita a nuestros policías en temas como: Conceptos básicos de género, Inteligencia emocional, Masculinidades positivas, Liderazgo y los Derechos de la Mujer.





## Acceso a programas técnicos y profesionales

Impulsamos, promovemos y apoyamos a nuestros policías para que puedan estudiar una carrera técnica o profesional, por ello otorgamos permisos para estudiar, hacemos convenios con instituciones educativas y agradecemos las becas entregadas a nuestros policías.

Nuestra Institución estimula la formación de nuestros policías al otorgar 1,218 permisos para que adelanten sus estudios técnicos y universitarios.

Esto les permite adelantar sus estudios para desarrollar sus conocimientos y habilidades a nivel técnico o profesional; y administrar su tiempo para continuar con las labores de nuestro servicio policial.

La formación técnica y profesional de nuestros policías se fortalece gracias a los acuerdos y convenios que hemos suscrito con diferentes instituciones académicas.



**Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)**, con el objetivo de establecer la base de una mutua colaboración entre las dos instituciones para la realización de actividades con miras al mejoramiento de la gestión académica, técnica y administrativa del Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGESDOPOL). Este convenio está vigente desde mayo de 2018.

**Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)**, desde mayo de 2019 sumamos esfuerzos para realizar actividades académicas, como son: investigación, capacitación y extensión de servicios en áreas específicas.



**Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)**, desde mayo del 2019, Nuestra Policía Nacional tiene a disposición 902 cursos, en diferentes áreas técnicas, con programas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de nuestra Institución para continuar fortaleciendo las competencias de nuestros policías en todo el territorio nacional.

Otras capacitaciones se han realizado en coordinación con el **Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)** y las **Escuelas Vocacionales**.



El Ministerio de la Juventud de la República Dominicana otorgó **49 becas a oficiales de Nuestra Policía Nacional**, pertenecientes a la Cuadragésima Primera (XLI) Promoción de Cadetes “Salomé Ureña”, de la Escuela para Cadetes, para estudiar la carrera que estos elijan, así como también la universidad que prefieran.

Un beneficio sin precedentes para la capacitación universitaria de nuestros policías.

El número de capacitaciones ascienden a **289** entre Maestrías, Diplomados, Especialidad, Seminarios, Cursos Técnicos y Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas. Han sido beneficiados **8,665** integrantes de nuestra Policía Nacional.

Otras capacitaciones fueron en la Academia Comercial Frómata, para Secretariado Ejecutivo Computarizado y Ofimática Básica, en los que participaron de 2017 al 2019, un total de **378** policías.

Además, en el INAP y los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), **1,690** de nuestros policías participaron en el Programa Alfabetización Digital (Word, Excel, PowerPoint, Outlook e Internet).





## Formación liderada por la Dirección Policía Antinarcóticos - DICAN

La Dirección Central de Antinarcóticos realiza charlas y talleres para capacitar y actualizar a nuestros policías en mecanismos de prevención, identificación e investigación de narcóticos, alcohol adulterado y sustancias controladas.



## Formación liderada por la Dirección de Policía Comunitaria

Uno de los objetivos de Policía Comunitaria es entrenar a nuestros policías para que sean parte integral del desarrollo de la comunidad a partir de su gestión en la solución de problemas de orden público y convivencia ciudadana. Para ello, realiza ciclos de capacitación interna a nivel nacional para entrenar en habilidades de proximidad policial con impacto social.



# Internacionalización de la formación policial

CANADÁ	
<b>3</b>	<b>3</b>
Eventos	Policías participantes



ESTADOS UNIDOS	
<b>13</b>	<b>50</b>
Eventos	Policías participantes

Nuestra Transformación Policial se fortalece de espacios académicos internacionales en los cuales participan nuestros policías para conocer de expertos de diferentes latitudes, prácticas gerenciales y policiales, así como tendencias y nuevas formas de gestión para fortalecer nuestro servicio policial.



AMÉRICA LATINA	
<b>140</b>	<b>314</b>
Eventos	Policías participantes





## UNIÓN EUROPEA

<b>19</b>	<b>20</b>
Eventos	Policías participantes

## ASIA

<b>8</b>	<b>17</b>
Eventos	Policías participantes



**367 de nuestros policías participaron en 183 actividades de formación internacional** (Cursos, seminarios, diplomados, congresos, especializaciones)



# Aliados estratégicos para el **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

## Aliados internacionales

**Fuerza Pública de los Estados Unidos y República Dominicana.** Acuerdo firmado en septiembre 2017 para aumentar la cantidad de fondos de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley.

**Embajada de los Estados Unidos de América en el país y la Policía Nacional.** Acuerdos firmados en octubre de 2017, en enero de 2018 y en febrero 2020 para abarcar los acuerdos de seguridad y especificar los términos y condiciones para la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo, identificando a la Policía Nacional como “unidad misión” o “unidad” que proveerá un rango completo de policías uniformados de servicio de seguridad e investigativos en la Embajada de los Estados Unidos, y en áreas de ámbito administrativo en las instalaciones del Gobierno de los Estados Unidos en la República Dominicana.

**Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y el servicio de inmigración y control de aduana.** Firmado en noviembre de 2017 con el fin de establecer el deseo de los participantes de compartir por medios electrónicos, registro de inmigración y/o información de registro de antecedentes penales relativa a los nacionales dominicanos sujetos a repatriación desde los Estados Unidos

**Cooperación policial entre la República Dominicana y China, Taiwán,** firmado en enero de 2018 para establecer el marco de cooperación entre las partes en el desarrollo de la cooperación policial y en la lucha contra los delitos transnacionales.

**Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, Servicio de Inmigración y Control de Aduana de Estados Unidos, Investigaciones de Seguridad Nacional,** firmado en mayo de 2019 para dejar constancia de la intención de los participantes de crear y mantener la TCIU República Dominicana dentro de la P.N., y establecer los principios de cooperación.

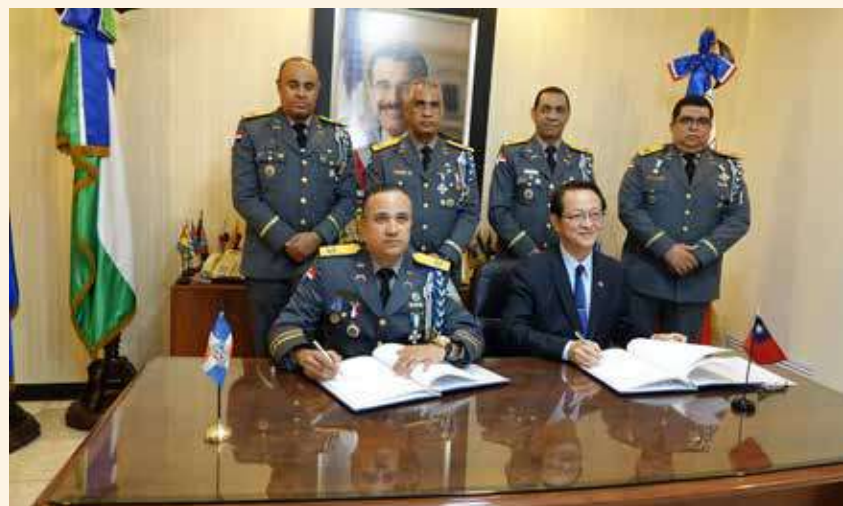


---

**USAID- ICITAP. Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigación Criminal, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (ICITAP),**

iniciado el 20 de julio de 2015, es un programa para el fortalecimiento de la capacidad institucional y la Transparencia para la Reforma Policial. Brinda asistencia técnica para el Desarrollo Institucional en tres componentes:

- Planificación, Organización y Desarrollo (Planificación y Gestión de Proceso, Administración y Finanzas, y Comunicación Estratégica).
- Desarrollo de los Recursos Humanos de la Policía Nacional dominicana.
- Relación de la Policía con las comunidades, especialmente con poblaciones marginadas y vulnerables



---

**Buro Federal de Investigaciones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de America – FBI.**

Cooperación bilateral investigativa mediante las acciones de colaboración de un equipo de investigadores de la Policía Nacional, específicamente seleccionados y examinados para recibir información investigativa.

---

**Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos**

Fortalecimiento y el desarrollo institucional con énfasis en la profesionalización de los miembros policiales, a través de asesorías técnicas, seminarios, cursos, diplomados y referenciones, así como también dotando de las necesidades logísticas a las distintas áreas de la P.N.

Del mismo modo, en lo que concierne a la especialización del servicio de policía a través de academias en el contexto regional, hemisférico y mundial.

## Aliados internacionales

### **Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).**

Acuerdo de aceptación de subvención con el objeto: Mejora de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente. En apoyo a la misión institucional acorde a los siguientes componentes:

- Calidad de la investigación a partir de una mejor obtención, manejo y análisis de los indicios y los elementos probatorios.
- Sistema de gestión de denuncias y atención al ciudadano.
- Especialización de los recursos humanos y la capacidad de respuesta de la actuación policial.
- Capacidades de prevención, atención y protección con especial focalización en las víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

---

### **Unión Europea Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos PARAP II.**

Fortalecer la provisión de servicios de calidad, fortalecer los niveles de transparencia, así como el modelo de gestión humana.

---

## Aliados nacionales

### **Ministerio de Educación (MINERD).**

Firmado en marzo 2018 con el objetivo de implementar políticas que permitan el fortalecimiento interinstitucional para alcanzar metas comunes en la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Adendum I – en mayo 2018 dispone la transferencia a la Policía Nacional, a través de un único pago de la suma de catorce millones cincuenta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos dominicanos, (RD\$14.052.567) por parte de la Contraloría General de la República, para iniciar el remozamiento de la planta física de la Escuela de Cadetes.

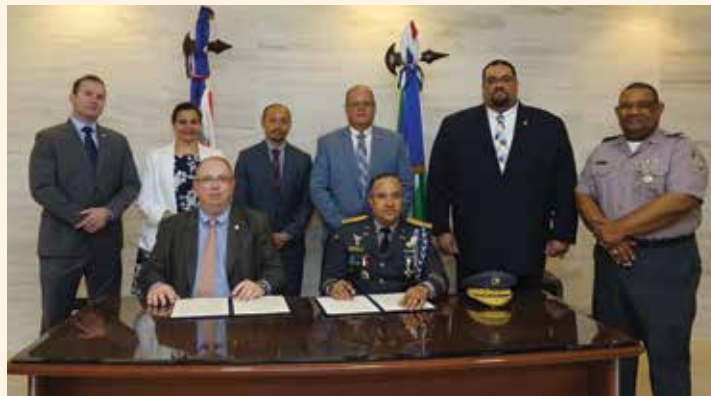
---

### **Ministerio de Administración Pública (MAP).**

Acuerdo de desempeño institucional para la aplicación de la evaluación del desempeño institucional (EDI). Con el objetivo de establecer los compromisos de resultados específicos que asumirá la Policía Nacional, para implementar el Plan de Mejora para su fortalecimiento institucional y mejorar la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía y lograr transparentar y optimizar su gestión.

---





---

**Tesorería Nacional.** En junio 2019, Convenio para la gestión de los recursos externos en la Cuenta Única del Tesoro, Convenio Interinstitucional para la Recaudación por la Pasarela de pago del Sistema SIRITE.

Convenio para la Gestión de los Recursos Externos en la Cuenta Única del Tesoro con la Tesorería Nacional. Establecer la cooperación interinstitucional, criterio y apoyo recíproco para centralizar en la Cuenta Única del Tesoro, la gestión de los recursos proyecto de mejoras de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional, para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente, ejecutado a través de la Oficina Ejecutora de Proyecto (OEP).

---

**Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).** En febrero 2018, las partes convienen colaborar en forma recíproca, en relación a lo que será la reparación y construcción de compañías y destacamentos próximos a las centrales y zonas de influencias pertenecientes a la Policía Nacional, por parte de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), quien a su vez recibirá por parte de la Policía Nacional, capacitación en temas de seguridad nacional, mediante cursos, charlas, conferencias, disertaciones y demás, dirigidas al personal que labora en la Sede Central y otras dependencias de la EGEHID.

---

---

**Instituto Nacional de la Vivienda.** Convenio de enero 2018. El compromiso de colaboración mutuo expresado por ambas instituciones para colaborar en el fortalecimiento de ambas y específicamente para dotar de viviendas que mejoren la calidad de vida de los miembros de la Policía Nacional, que se encuentren en estado de pobreza y vulnerabilidad.

---

**Consejo Nacional de Drogas (CND).** Firmado en enero 2018 con el fin de implementar programas destinados a la prevención del uso y abuso de drogas y sustancias controladas. Un segundo convenio de mayo 2018, para coordinar esfuerzos conjuntos para brindar colaboración, interconexión e intercambio de informaciones entre ambas instituciones con miras al fortalecimiento del registro y estadísticas.

---

**Sociedad Fiduciaria Reservas, S.A.** En mayo 2018, contrato de Fideicomiso de Administración P.N. con la sociedad Fiduciaria Reservas S.A. Establecer los términos y condiciones que regirán la ejecución y desarrollo del presente Fideicomiso, en aras de dar cumplimiento a su objeto y fines establecidos.

---

---

**Departamento Aeroportuario.**

En agosto 2018, Acuerdo Macro Interinstitucional de Colaboración y Protección, para establecer un marco de cooperación interinstitucional y criterios de protección recíprocos, comprometiéndose a prestar colaboración, apoyo económico, técnico, institucional y logístico.

---

**Alianza Global de Oficiales Profesionales Hispanos (GAHLEP) USA,**

Julio 2019, para establecer un programa de alianza que les permitirá realizar mutuos beneficios a través de programa de soporte logístico, ayuda social, operativos comunitarios, capacitación e incentivos para los miembros de sus respectivas organizaciones.

---



---

**Instituto Nacional de Estabilización de Precios,** en agosto 2018, para permitir que los empleados de la Policía Nacional adquieran productos frescos a bajo precio.

---

**Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU) y el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS),** en enero 2020, para contribuir con el sistema de servicios integrados para el empoderamiento de las mujeres de la República Dominicana.

---

**Colegio de Abogados,** en noviembre 2017 para establecer vínculos de cooperación interinstitucional y apoyo técnico para la realización de iniciativas dentro del marco de sus objetivos institucionales.

---

**Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP),** en mayo 2019, para aunar esfuerzos para poner en marcha la ejecución de un plan de formación y capacitación tendente a fortalecer las competencias técnicas de los colaboradores de la Policía Nacional, con el propósito de continuar elevando la calidad de los servicios provistos.

---

**Instituto Dominicano de Seguro Sociales,** en junio 2019, para regular las relaciones existentes entre la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura y las Prestadoras de Estancias Infantiles, localizadas en el territorio nacional.

---

**Centro de Estudios Financieros y la Universidad a Distancia (UDIMA),** en febrero 2020 para implementar el judo como un deporte de entrenamiento básico en la Policía Nacional, además se enfoca en contribuir y encontrar las mejores soluciones para apoyar a los policías, en vista de su mejor integración social y profesional al final de sus carreras.

---

**Central de Emergencias del Plan Piloto,**

Donación de Bienes y Servicios y Cooperación, con Punto do Technologies, S.R.L., en mayo 2019, para documentar y regular los acuerdos arribados entre la Policía Nacional y Aurora, para el desarrollo, instalación, puesta en operación y mantenimiento de la Central de Emergencias de Plan Piloto, que permita la captura y registro de datos sobre localización de vehículo de motor recibidos a través de la plataforma Aurora Wireless Technologies, incluyendo imanes, videos, fecha y hora de los eventos, registro de contactos y asignación de alertas.

---

**Trilogy dominicana (VIVA)**, en agosto 2018, para desarrollar estrategias conjuntas con el propósito de contribuir a erradicar los efectos del crimen organizado en la sociedad dominicana, a través de la efectiva realización de investigaciones criminales de carácter complejo, fundamentadas en las técnicas de inteligencia electrónica y análisis de comunicaciones, lo que requiere, entre otras colaboraciones, la realización de interceptación telefónica de objetivos que usen las líneas de la Empresa Trilogy Dominicana (VIVA), así como también la colaboración y respaldo específico de la Policía Nacional en asesoría, capacitación y labores de seguridad integral a la empresa VIVA.

---

**Laboratorio Balístico y Biométrico del SISNA**, en agosto 2018, para realizar esfuerzos conjuntos para lograr la interconexión de la Policía Nacional con el Sistema Nacional de Armas, con miras al fortalecimiento de la seguridad y combate del crimen organizado en la República Dominicana.

---

**ENTRENA**, en octubre 2018, cooperación para coordinar esfuerzos conjuntos para la realización de un estudio exploratorio del fenómeno de las pandillas juveniles en la República Dominicana.

---

---

**Comunidad Dama de Negro y la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional,**

en mayo de 2019, para contribuir e integrar los esfuerzos y capacidades para robustecer la seguridad ciudadana en la República Dominicana.

---

**Misión Internacional de Justicia (IJM)**, en diciembre de 2019, para colaborar mutuamente en la creación de vínculos de comunicación, logística y de hermandad para ampliar y especializar el combate a los crímenes de ESC-NNA en el país.

---

**Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL),**

en diciembre de 2019, de cooperación interinstitucional con la finalidad de realizar esfuerzos conjuntos para el desarrollo de acciones y proyectos de interés común, y contribuir al incremento de la calidad deportiva y desarrollo educativo, sostenible, dentro del ámbito en que ambas instituciones ejercen sus labores.

---

**Federación Internacional de Judo.****Federación Dominicana de Judo (FEDOJUDO),**

en febrero de 2020, para implementar el judo como un deporte de entrenamiento básico en la Policía Nacional, además, contribuir y encontrar las mejores soluciones para apoyar a los policías, en vista de su mejor integración social y profesional al final de sus carreras.

---

**Fortinet**, acuerdo de cooperación interinstitucional que se estará desarrollando en cuatro ejes fundamentales para redefinir el esquema de seguridad de las redes en nuestra sede central, así como en las 14 Direcciones Regionales Policiales.

---



# Nuestra Institución frente a la **PANDEMIA**

Los retos que plantea la pandemia del COVID-19 requieren de instituciones sólidas que ayuden al país a superar esta crisis sanitaria y sus derivaciones económica y social. Nuestra Policía ha estado en la primera línea de servicio, desarrollando acciones específicas diseñadas para las diferentes fases desde que se desató la pandemia, haciendo siempre un llamado a trabajar unidos y en orden para cuidar la vida de todos.





Para preparar y adecuar a nuestra Institución a este nuevo contexto y continuar dando una respuesta efectiva, se han establecido los siguientes objetivos:

- Adaptar nuestra gestión a esta nueva realidad con análisis de riesgos, monitoreo de contexto local y global para diseñar acciones efectivas.
- Trabajar con las entidades de gobierno y ser actor activo de la Comisión de Alto Nivel del Gobierno y con las autoridades de Salud Pública.
- Promover el ser agentes de prevención individual y colectiva, para aportar a la detección temprana de los casos, salvar vidas, reducir la transmisión de la enfermedad y contener la propagación.

Para alcanzar estos objetivos hemos ejecutado una serie de actividades que detallamos en este Informe de Gestión.

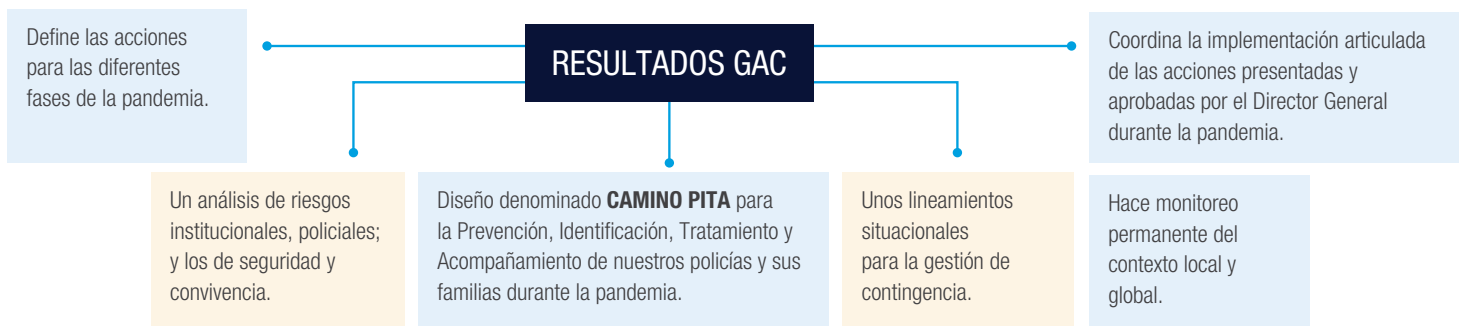


## Grupo de Análisis de Contexto (GAC)

El nuevo Modelo de Nuestra Cultura Policial tiene dentro de sus objetivos facilitar la articulación de esfuerzos para consolidar la integridad policial y avanzar en la Transformación teniendo en cuenta las características del contexto.

De esta manera, el Director General de Nuestra Policía Nacional decidió activar el Grupo de Análisis de Contexto (GAC) para atender esta contingencia. El GAC es un equipo de trabajo colaborativo con las funciones de: a) analizar el contexto para anticiparse a las situaciones y fenómenos que inciden en la convivencia y seguridad; b) caracterizar las situaciones del contexto y fenómenos sociales para identificar riesgos para prevenir o anticiparse a contingencias; c) estructurar y diseñar planes de intervención para mantener la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, y d) establecer acciones articuladas e institucionales en todos los niveles de ejecución.

### El GAC ha presentado a la Dirección General los siguientes resultados:





Para realizar el análisis del contexto creado por la pandemia, el GAC identifica los riesgos que afectarán a nuestros policías, nuestra Institución y nuestra sociedad; y además propone acciones institucionales para gestionar esta contingencia.

Este grupo está activo de forma permanente desde marzo de 2020, y está conformado por diversas Direcciones de nuestra Policía Nacional las cuales cuentan con la asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID y el Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal – ICITAP.

## Nuestro sistema de sanidad

Hemos fortalecido nuestro sistema de Sanidad Institucional para atender a nuestros policías, sus familiares y a la comunidad. Para ello en nuestro Hospital General Docente de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL) hemos acondicionado áreas destinadas para la recepción, atención y hospitalización de los casos positivos de COVID-19.

Además están definidas las rutas de acceso a las áreas destinadas para la emergencia y atención de los pacientes contagiados con el virus COVID-19, incluyendo zonas de aislamiento para contagiados. Hemos reforzado el entrenamiento del personal médico, de enfermería, y servicios generales para la colocación y retiro de la indumentaria requerida para protegerse del posible contagio del virus.

Se reforzó y optimizó el trabajo del personal médico concentrándolo en el HOSGEDOPOL y en las 30 Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAPS), donde se identifican los casos de posible contagio y se da un acompañamiento a nuestros policías.



**En HOSGEDOPOL hemos brindado atención médica durante la pandemia a:**

**HOSGEDOPOL**

**502**

Integrantes de nuestras fuerzas militares y la Policía Nacional.

**1,250**

Pacientes de la comunidad y 28 ERD

Las **30 UNAPS** habilitadas a nivel nacional han atendido a nuestros policías para consulta y orientación.

Hemos incorporado al HOSGEDOPOL residentes de último año en las especialidades que cursan como, en especial, de infectología, neumología, emergenciológica y medicina interna, entre otros. Rotarán durante tres meses.

Hemos adquirido medicamentos, productos e insumos para la desinfección de áreas, lencería, descartables y equipos médicos necesarios para la atención de los pacientes infectados con el COVID-19.

Para esta contingencia de sanidad hemos recibido donaciones y apoyo económico de organismos internacionales, embajadas, empresas, instituciones públicas y privadas locales e internacionales con los que hemos podido apoyar la gestión de asistencia médica policial en momentos de esta pandemia por COVID-19, reorientando los fondos de subvención para la adquisición de insumos y materiales médicos (equipos de protección, materiales médicos, medicamentos y equipos de limpieza) a través de HOSGEDOPOL.

## Nuevos protocolos de gestión

Frente a la emergencia de salud pública, hemos desarrollado nuevos protocolos para el servicio policial. Primero el Protocolo de actuación ante el toque de queda, para el cumplimiento de las medidas excepcionales de emergencia nacional, prevenir saqueos, atracos a vehículos de transporte de mercancía y la coordinación e interacción con otras instituciones. Se establecieron servicios policiales para: centros comerciales, almacenes y centros de acopio de medicina, así como seguridad a los vehículos de transporte de alimentos, mercancías y otros bienes esenciales para la población.

El Protocolo equipo reacción mixta ante casos de COVID-19, para tratar casos de equipos de reacción mixtos para trasladar a posibles personas afectadas por este virus a los centros de salud y que se resistan a acatar las decisiones del Ministerio de Salud Pública.

Otros son internos como el Protocolo para el acceso a la Institución tanto del personal civil como el policial, que incluye túnel sanitizante de desinfección y control de elementos de protección personal (guantes y mascarillas) y el Protocolo para la higienización de las áreas de trabajo y objetos que incluye jornada de desinfección de las instalaciones para proteger a nuestros policías. Además de instalar dispensadores de gel antibacterial en los accesos a las oficinas.





## Aplicaciones tecnológicas en contexto de pandemia

Desarrollamos nuevas formas de conectividad para coordinar la gestión policial, ya que tomando en cuenta la situación mundial creada por el COVID-19 y sus efectos de distanciamiento, Nuestra Policía Nacional implementó el uso de videoconferencias. Esta implementación fue posible con el apoyo de la empresa internacional Cisco, la cual realizó la donación de 600 Licencias Webex Teams y 200 Webex Meetings.

Esta nueva forma de conectividad ha permitido la coordinación y comunicación al interior de la Institución y con la comunidad en condiciones de aislamiento físico. En



**Sargento Mayor Winster Yael Peña, P.N.**

Agente Patrullero C2 – María Auxiliadora

“ Para nosotros en el Destacamento de Maria Auxiliadora, esta aplicación ha sido de ayuda para ser más efectivos, ya que nos agiliza el proceso de detención y al final de la jornada manejamos estadística...”

### Usuario anónimo de la App

*“Muchas felicidades por su aplicación, ayer hice un reporte y llegó una unidad a los 8 minutos...”. 23 mayo, 2020*

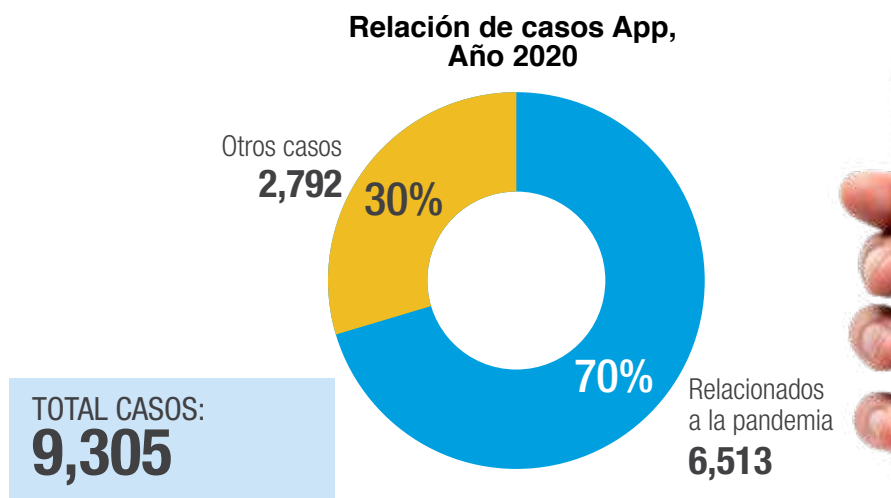
especial, esta plataforma se emplea a diario por el Director General para realizar las sesiones de coordinación con todos los comandantes a nivel nacional.

La Aplicación de Control de Detenidos es una herramienta tecnológica creada y desarrollada por Nuestra Policía Nacional para realizar el registro de las personas que son detenidas por la institución policial por estar violando las medidas legales establecidas dentro del estado de emergencia producto de la pandemia que nos afecta.

Con el uso de esta herramienta, al analizar las informaciones captadas por nuestros policías en los operativos realizados, se logra obtener información acabada, precisa y clara de los ciudadanos que violan las medidas del estado de emergencia, en el lugar que lo hacen, así como su reincidencia. Se implementó en todo el territorio nacional en las 14 Direcciones Regionales y departamentos que cuenta la Institución.

## Actualización a la aplicación móvil TuPolicíaAppRD

Ahora la comunidad puede reportar violaciones a las disposiciones del estado de emergencia durante la pandemia, y Nuestra Policía focalizar esfuerzo en estas zonas. Esta App permite hacer avisos a la Institución, con soportes tales como fotografías y videos para sustentar su reporte. Además, se busca no saturar los servicios del Sistema Nacional de Atención Emergencias, 9-1-1.









# Nuestros, POLICÍAS







## CERCANÍA con nuestros policías

Uno de los objetivos del Modelo de Comunicaciones Estratégicas es afianzar relaciones de confianza al interior de la Institución y humanizar la narrativa institucional al reconocer, agradecer y tener un acercamiento del Director General con nuestros policías.

Además, desde el inicio de la gestión del Director General, Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, P.N., una de sus prioridades es estar cerca de nuestros policías para conocer sus necesidades, expectativas y sugerencias, para avanzar en la Transformación Policial. Esto se evidencia en múltiples momentos y actividades a lo largo de estos años. Aquí algunos de estos momentos en las imágenes:

# Ética policial

En varias áreas de Nuestra Policía Nacional, trabajamos de forma integral, para promover, formar, entrenar y vigilar el comportamiento ético de nuestros policías, como una de nuestras prioridades.

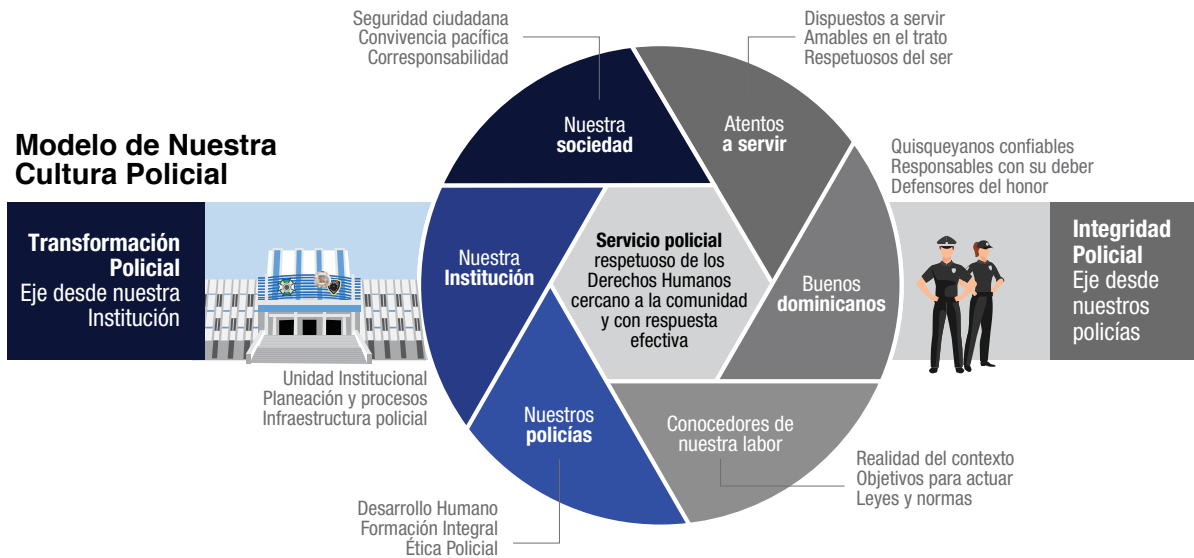
Durante este período hemos reconocido el valor de ser policía, hemos estructurado el Modelo de Cultura policial para entrenar, acompañar y orientar nuestros comportamientos con base en los principios institucionales y hemos realizado el control y seguimiento de conductas indebidas.

## Nuestra Cultura Policial

Para avanzar en la Transformación Policial se hace necesario consolidar nuestra cultura institucional por ser un factor crítico de éxito para construir credibilidad y confianza con la comunidad. Esto se logra con hechos concretos tales como el comportamiento ético de nuestros policías en un marco moral de respeto a los derechos humanos.

Atendiendo a esa premisa, en esta Gestión realizamos el primer Estudio de caracterización de Nuestra Cultura Policial, en el cual participaron 1,310 de nuestros policías de todos los rangos y Direcciones, en 34 sesiones de diálogo, realizadas en





10 regiones del país. Esta muestra permite al estudio tener un 95% de confianza y un 3% de margen de error.

Este estudio de caracterización incluyó 8 criterios de análisis y 37 subcriterios, para indagar sobre los siguientes aspectos: identidad institucional, la vocación y vida policial, la credibilidad y confianza interna, los avances de la Transformación Policial, las formas de gestión del servicio policial, ética y valores, haciendo énfasis en temas de derechos humanos, corrupción y acoso laboral, apropiación del conocimiento, y estado de las relaciones entre compañeros, superiores, comunidad y entidades del sector Justicia.

El **macro Indicador Transparencia Gubernamental** monitorea la transparencia, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de las entidades públicas y compara los riesgos de corrupción.

Para el 2018 Nuestra Policía Nacional presentaba una valoración de 76%, que se elevó en el 2019 a **93.32%** y a mayo 2020 alcanzaba ya una valoración de 91% en su cumplimiento.

Con base en el estudio, construimos Nuestro Modelo de Cultura Policial, que es una metodología para fomentar la protección y el respeto de los derechos humanos, afianzar la identidad y unidad institucional, promover en nuestros policías la ética como la base de sus comportamientos ejemplares y construir relaciones de confianza con todos los grupos de interés desde el interior y hacia la comunidad; haciendo énfasis en la población vulnerable.

La estructura de nuestro Modelo de Cultura Policial se gestiona de forma integral en dos ejes: Transformación Policial e Integridad Policial.

El eje de **Transformación Policial** busca articular e incorporar a la vida institucional los proyectos y programas que adelanta la Institución en tres ámbitos: Nuestros policías, Nuestra Institución y Nuestra sociedad. El eje de **Integridad Policial** permite promover el conocimiento, la valoración y el entrenamiento en los comportamientos esperados de los integrantes de la Institución. Para ello, se trabajará El **ABC** de nuestros policías: **A**tentos a servir, **B**uenos dominicanos y **C**oncedores de nuestra labor.

La gestión integral del Modelo busca alcanzar la meta de “brindar un servicio policial con respeto a los derechos humanos y cercanía con la comunidad para dar una respuesta efectiva”.

Avanzamos en la Implementación del Modelo de Cultura Policial desde el inicio del 2020 al socializar el ABC de nuestros policías y conformar la Red de Cultura Institucional a partir de que fue activado el Grupo de Análisis de Contexto (GAC) para las situaciones de protesta social y durante la pandemia.



## Reconocimientos a nuestros policías

El compromiso, profesionalismo, buena gestión y conducta de nuestros policías es enaltecida a través de tres reconocimientos de la Institución: Medalla de Buena Conducta, Medalla al Mérito Policial y el Policía del mes. Una Medalla al Mérito de Servidor Público es otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

### Medalla de Buena Conducta

Reconocimos con la Medalla de “Buena Conducta” a 9,015 de nuestros policías alistados, por su servicio al país durante cuatro años sin cometer ni una falta disciplinaria.

Descripción de rangos	2017	2018	2019	2020	Total General
Sargentos mayores	244	525	683	163	1,615
Sargentos	162	541	506	206	1,415
Cabos	210	725	1221	287	2,443
Rasos	607	1429	937	569	3,542
<b>TOTALES</b>	<b>1223</b>	<b>3220</b>	<b>3347</b>	<b>1225</b>	<b>9,015</b>

### Medalla al Mérito del Servidor Público

El Ministerio de Administración Pública, durante el Día del Servidor Público, reconoce la labor destacable desarrollada por servidores públicos que tienen 25 años o más de servicio en la Administración Pública. En el año 2018 fueron condecorados **17** de nuestros policías, en el año 2019 tuvieron esta distinción **50** y en el año 2020, fueron condecorados **93** nuevos oficiales. En estos tres años **160** de nuestros policías (oficiales superiores y oficiales subalternos) fueron condecorados con la Medalla al Mérito del Servidor Público.



## Medalla al Mérito Policial

Reconocimiento por los servicios meritorios de nuestros policías con más de 20 años en nuestra Institución y que han realizado una labor significativa en la prevención del delito y la persecución del crimen en sus diferentes modalidades.

En el año 2018 recibieron la Medalla al Mérito Policial, 860 oficiales y en el año 2019 se condecoraron 809 oficiales. Para un total de **1,669 de nuestros policías condecorados**, entre Oficiales Generales, Superiores y Oficiales Subalternos.

## Reconocimiento Policía del mes

Reconocemos y promovemos el buen comportamiento y las buenas prácticas de nuestros policías creando mecanismos de premiación y reconocimiento de servicios meritorios, policía del mes o actos de valor.

Es por ello que en el año de 2019 creamos el protocolo para ayuda económica de nuestros policías, con la figura de “Policía del mes”, en donde los directores y comandantes eligen a un candidato de sus dependencias para presentarlo a la comisión de evaluación y aprobación para recibir el reconocimiento. Los elegidos por su buen comportamiento y labor recibieron la suma de RD\$10,000,00 y un certificado de este reconocimiento.





**Lic. Oscar Federico Estrella Collado**

Encargado División Quejas, Reclamos y Sugerencias (Q.R.S.)  
Dirección de Planificación y Desarrollo P.N.

*"Me siento altamente agradecido de ser reconocido como Policía del Mes y ver cómo los esfuerzos de cada miembro de esta Institución por lograr los objetivos misionales son vistos y valorados por nuestros superiores, de manera que, esto estimula a seguir dando el 100% en las labores que realizamos".*

En el año 2019 durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se reconocieron a 164 de nuestros policías en los rangos de Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Alistados y Asimilados.



## Seguimiento y control

Nuestra Institución cuenta con dos áreas de control que velan e investigan el comportamiento policial y el cumplimiento fiel de las normas y leyes. Estas dos áreas son: Inspectoría General y Dirección de Asuntos Internos.

- La Inspectoría General se encarga de velar por la correcta aplicación del régimen disciplinario y por el permanente respeto a los derechos humanos. Asimismo, cuidar el prestigio de nuestra Institución, disponiendo las investigaciones necesarias ante los reclamos que formulen autoridades o algún ciudadano.
- La Dirección de Asuntos Internos investiga las violaciones al régimen ético y las inconductas cometidas por los policías. En este sentido evalúa el comportamiento moral y ético de los integrantes de la Policía Nacional.



La gestión integral de seguimiento y control en nuestra Institución han permitido importantes avances en el proceso de apartar de la Policía Nacional a integrantes que atentan contra nuestros principios.

Nuestra prioridad es identificar, investigar, sancionar o retirar de la Policía Nacional a personas que no son dignas de portar el uniforme policial. Por ello, hemos sido exigentes y no hemos tolerado inconductas o violaciones a nuestras normas y leyes.

## Acompañamiento y orientación

Promovemos la ética policial de forma permanente para que los comportamientos de nuestros policías estén orientados por los principios de actuación de la Institución. En este sentido, la Dirección de Asuntos Internos realiza supervisiones, visitas, actividades, orientaciones y charlas a nuestros policías para fortalecer la ética y la integridad policial.

### Raso Nolvery Dometry Vanderhorst Delgado

“Las charlas realizadas ilustran la preocupación de garantizar que nosotros como policías, evitemos las irregularidades, que van en contra de la conducta ética y moral de Nuestra Policía Nacional, haciendo énfasis, en que debemos evitar las acciones corruptas, como aceptar dádivas y obsequios, el uso de narcóticos, el uso excesivo de la fuerza, el maltrato y la discriminación de los derechos de los ciudadanos, resaltando que debemos actuar, siempre apegado a las normas y reglas que rigen nuestra Institución”.

## Indicador Ley 200-04

Este indicador, mide mensualmente la **disponibilidad de la información pública de las instituciones** conforme a la Ley 200-04.

Para el 2017 la Policía nacional presentó una valoración de un 96%, que bajó en 2018 a un 88.60%, volviendo a repuntar en 2019 con un 95% y llegar a mitad de año 2020 a la valoración máxima de 100% de cumplimiento.

### Resultados de la gestión de control

Recomendaciones	Sept./ dic. 2017	2018	2019	enero – mayo 2020	Total
Destituciones	231	848	728	217	2,024
Sanciones	545	1,353	1,838	444	4,180
Enviados a la Justicia	507	2,052	2,461	338	5,358
Inacciones	80	219	405	151	855
<b>Totales</b>	<b>1,363</b>	<b>4,472</b>	<b>5,432</b>	<b>1,150</b>	<b>12,417</b>

Desde septiembre de 2017 a mayo de 2020 han participado en estas actividades 47,996 de nuestros policías. Podemos afirmar que hemos llegado el 100% de la Institución por lo menos con una de estas actividades donde se trabajan las siguientes temáticas: Código de ética policial; Prevención de la corrupción a lo interno de las filas policiales; Prevención uso de sustancias narcóticas; Los valores éticos y morales, aspectos disciplinarios, uso indebido de la fuerza y prevención violencia intrafamiliar.

### Sargento Mayor Eudys Peña Ramos

“Las charlas recibidas nos hacen énfasis constantemente sobre la prevención de la corrupción, evitar contacto de lugares y/o personas de mala reputación, evitar recibir dádivas a cambio de permitir corrupción, ejecutar a tiempo las órdenes de arresto y los ilícitos en flagrante delito, atender con vocación al llamado de auxilio del ciudadano, respetar sus derechos y hacer cumplir la ley con autoridad y sin maltrato, etc., por lo cual considero que mi experiencia ha sido satisfactoria y de buen provecho para mis labores policiales”.



## Comportamientos ejemplares durante la protesta social

El pasado 16 de febrero de 2020 fueron suspendidas las elecciones municipales en República Dominicana, lo cual generó un fenómeno de protesta social que se prolongó por 11 días, pero no hubo pérdida de vidas, ni se presentaron enfrentamientos. Durante estos días se aplicó el Modelo de Cultura Policial, para promover el comportamiento de los policías donde se respetara el legítimo derecho de protesta



**Diario Libre** @DiarioLibre · 19 feb.  
 Por tercer día consecutivo jóvenes y activistas políticos se reúnen frente a la Junta Central Electoral para pedir la renuncia del pleno y nuevas elecciones limpias.

Fotos: John Escalante.

#DL #DiarioLibre #Noticias #ProtestaJCE #PlazadelaBandera



1 30 49

en convivencia pacífica. Los resultados fueron satisfactorios, gratificantes y reconocidos por los dominicanos y por los medios internacionales.

Nuestra directriz desde el inicio fue promover comportamientos ejemplarizantes y recordar a nuestros policías que: “Debemos ser garantes de los derechos y libertades de los dominicanos, recordemos que debemos respetar y proteger la dignidad humana. Vamos a continuar prestando el servicio policial para garantizar la convivencia pacífica entre los manifestantes y la comunidad en general. Vamos a acompañar las marchas y manifestaciones con respeto, tolerancia y proporcionalidad”.

Adicionalmente, durante las protestas implementamos la logística para garantizar el bienestar de los policías durante su servicio. Les brindamos comida, bebidas y transporte para acercarlos a sus casas al finalizar la jornada.

Muchas imágenes publicadas en redes sociales reflejan el trabajo realizado por nuestros policías y los militares, con quienes trabajamos unidos con la comunidad para construir la convivencia pacífica durante las protestas.



## Nuevo medio de comunicación con nuestros policías

La Transformación Policial avanza. Teniendo presente la solicitud de muchos de nuestros policías que participaron en el primer estudio de caracterización de Nuestra Cultura Policial, diseñamos y creamos un nuevo medio de comunicación para conocer más el ser, quehacer y hacer de la Institución.

Este medio de fácil acceso permite tener un mayor acercamiento a todos los 37.000 integrantes de Nuestra Policía Nacional en tiempo real.

Inicialmente cuenta con 7 secciones de información:

- **Mensaje del Director.** Con temas y directrices específicas para cumplir a cabalidad nuestro mandato constitucional de trabajar por la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.
- **Hoy en Nuestra Policía Nacional.** Noticias Institucionales diarias.
- **Sabías que.** Se resaltan temas para fortalecer nuestra identidad y servicio policial.
- **Tu opinión cuenta.** Es un espacio donde envían retroalimentación e ideas para avanzar en nuestra Transformación Policial.
- **La encuesta del mes.** Es un espacio para conocer la percepción de nuestros policías o para identificar el nivel de conocimiento en diferentes temas.
- **Trabajamos unidos con la comunidad.** Destacamos la labor de las Regiones y el trabajo cercano que realizan con la comunidad.
- **Nuestra biblioteca.** Es el espacio donde se publican documentos como: Políticas, reglamentos, leyes, protocolos y normativa que permita fortalecer nuestra labor.
- **Centro de consultas.** Para acceder a la información del volante de pago mensual y a futuro podrán gestionar servicios de vacaciones, solicitar carta laboral, entre otros.
- **Nuestra Cultura Policial.** Se distribuyen las guías y notas para movilizar comportamientos de integridad.



**Con nuestra Nueva Cultura Policial como norte**, la Dirección General de la Policía Nacional organizó un emotivo acto de despedida a seis de nuestros Generales de Brigada y un Mayor General, puestos en retiro durante la Gestión 2017-2020.

La actividad se llevó a cabo en la explanada frontal de la Institución, frente al alto mando policial. En ella, un batallón de cadetes rindió honores a los Generales de Brigada Nelson Rosario Guerrero, Aquino Radhamés Reynoso Robles, Pablo R. Almonte Morales, Rafael A. Calderón Efres, Tirso Antonio Roa Castillo y Víctor Antonio Hernández Vázquez, y al Mayor General José Sigfredo Fernández Fadul, por el deber cumplido, luego de haber servido a la patria con honor, valentía y entrega.



# Calidad de vida

La Transformación Policial busca la dignificación del rol de ser policía al mejorar su calidad de vida y ofrecer bienestar a sus familias. Hemos avanzado gracias al respaldo del gobierno y al decidido empeño institucional para alcanzar importantes logros.



Calidad de vida de nuestros policías					
	Cobertura de Seguro de Salud		Gestión de prestaciones de la seguridad social		Incentivos especiales a la Policía Preventiva
	Salud para nuestros policías y sus familias		Seguridad y salud en el trabajo		Ayuda y apoyo económico
	Cercanía con nuestros policías		Nuevo medio de comunicación con nuestros policías		Beneficios a través de la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional
	COOPOL Cooperativa de ahorros, créditos y servicios múltiples de los Miembros de la Policía Nacional				Comité de Retiro de la Policía Nacional



## Nuevos policías al servicio del país

Cada año, más dominicanos y dominicanas ingresan a la Policía Nacional, para construir su proyecto de vida respaldado por una Institución que avanza en su Transformación, al ofrecerles una mejor calidad de vida a nuestros policías y sus familias.

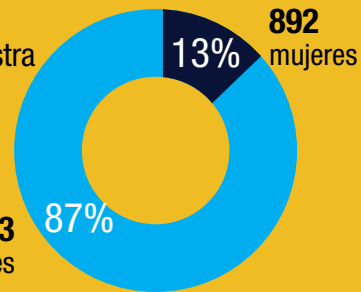
### Total de dominicanas y dominicanos que ingresaron a Nuestra Policía Nacional desde septiembre del 2017 hasta mayo de 2020

Desde septiembre de 2017 a mayo de 2020 han ingresado a nuestra Institución

**6,635** nuevos policías  
**478** civiles  
**7,113** total de integrantes al servicio del país

Nuevos policías ingresaron a Nuestra Policía Nacional

**5,743** hombres



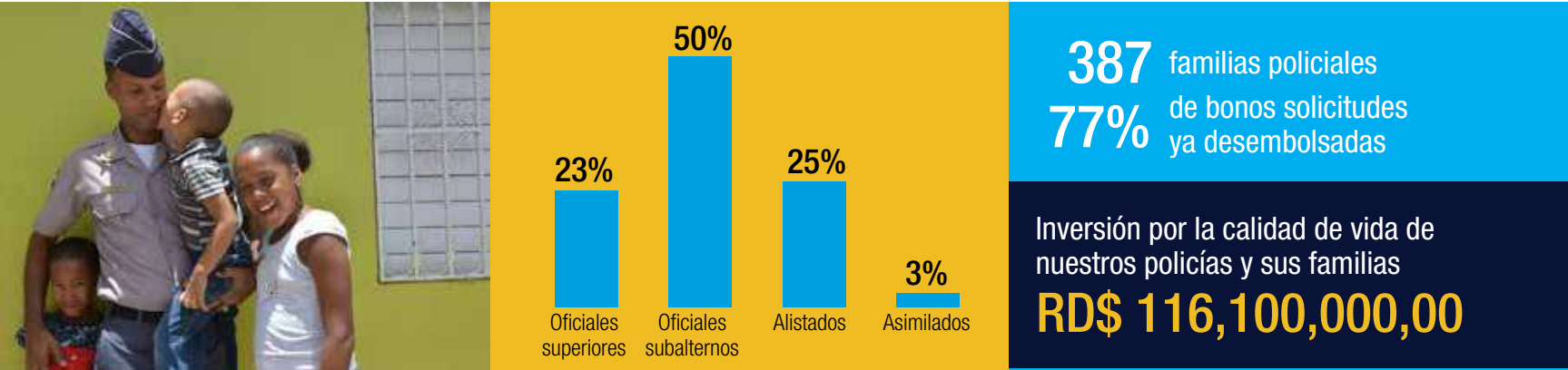
## Plan Bono de Vivienda

Se incrementaron las posibilidades para que nuestros policías tengan la oportunidad de poseer una vivienda propia, y de esta manera proporcionar mayor bienestar, tranquilidad y estabilidad a sus familias.

Desde diciembre de 2017 nuestros policías con catorce (14) años o más en la Institución pueden obtener un bono de vivienda equivalente a la suma de trescientos mil pesos (RD\$300,000.00), para uso exclusivo en la adquisición de viviendas o apartamentos en el mercado inmobiliario (en la modalidad Fideicomiso), según lo establecido en la Ley No.189-11 sobre el Mercado Hipotecario y la Norma 01-2015 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Dicho monto servirá para pagar el inicial de la vivienda o adjudicárselo al préstamo hipotecario de la misma.

A la fecha se han recibido 502 solicitudes de bono de vivienda y se han desembolsado el 77% de las solicitudes por un valor de RD\$ 116,100,000,00. A la fecha 387 familias policiales se han beneficiado de este Plan Bono de Vivienda.

### Entrega de bonos por categoría de rango



#### Capitán Laura Laureano

“Hace mucho tiempo le estaba pidiendo a Dios que me ayudara a adquirir una vivienda propia y gracias al bono que me otorgaron, equivalente al inicial, podré tener una vivienda digna”. Había vivido hace años pagando alquileres, y ahora adquirí el beneficio del bono vivienda gracias a Dios, al Presidente de la República y al Director de la Policía Nacional.

#### Sargento Mayor Bautista Valdez

“Viví por 10 años alquilado, pagando 8,000.00 pesos de alquiler y le doy gracias a Dios, al Presidente de la República y al Director General de la Policía Nacional, por haberme otorgado el bono vivienda equivalente al inicial de mi apartamento.”



#### Sargento Mayor Blanca Lola

“Gracias a Dios por permitirme ingresar a la Policía Nacional, no me siento mal por haber vivido en esta vecindad, cuando llovía, llovía adentro y escampaba afuera, cuando me saqué el bono de primera vivienda le doy gracias a Dios, al Presidente de la República y al Director de la Policía Nacional, con el bono de primera vivienda ahora tengo el equivalente al inicial de mi apartamento”

## Seguro de salud

Todos nuestros policías activos y sus dependientes directos cuentan con un servicio de salud para prevenir, diagnosticar y tener tratamiento de salud de forma directa a través de SENASA. El Régimen contributivo del Seguro Nacional de Salud (SENASA) integra a nuestros policías y sus dependientes. Además, también tienen la opción de tener un plan alternativo complementario de salud con coberturas adicionales.



A la fecha tenemos una cobertura en seguro de salud de:

**84,644** policías activos titulares y dependientes

**478** policías de retiro-pensionados y sus dependientes beneficiados

### Sargento licenciada Yenny López

“ Cuando tenía el seguro de la Institución, en el Darío Contreras no me querían atender, me informaron que en mi condición de policía me dirigiera a mi hospital, y después que tengo SENASA me puedo atender en cualquier centro médico público y privado sin problemas”

### Primer Teniente licenciada Luisa Hierro

“ En el tiempo que ingresé a la Policía Nacional, el seguro que teníamos era el de la Institución, y con ese solo teníamos un centro médico. Se me presentó la emergencia de operar a mi mamá y la única opción era el hospital de la Policía. Luego que entramos a la seguridad social y pasamos a SENASA, tengo la opción de hacerlo en un centro médico privado, por la vía de ese seguro me puedo atender en consultas, estudios analíticos y procesos quirúrgicos en centros privados”.



**Sargento Jhonaira Almonte Ventura**

“Doy las gracias por este subsidio de maternidad y lactancia, que me corresponde por ser cotizante. El mismo sirve de mucho, ya que anteriormente lo recibí en el otro parto y en este estoy en el proceso de recibirlo, es un fructífero aporte, así pude comprar mis vitaminas recetadas por mi ginecólogo obstetra”.

## Gestión de prestaciones de la seguridad social

**Subsidios de lactancia.** Los hijos menores de un año de nuestras policías afiliadas al régimen contributivo reciben un subsidio de lactancia para quienes devengan un salario menor o igual a tres salarios mínimos nacionales, de la siguiente manera:

- Para las que devengan un salario mínimo el subsidio es del 33%
- Para las que devengan dos salarios mínimos el subsidio es del 12%
- Para las que devengan tres salarios mínimos el subsidio es del 6%

Desde agosto de 2017 a mayo de 2020 se han beneficiado **625 de nuestras madres policías.**

El valor total de los subsidios entregados este período asciende a **RD\$ 21,708,317.37**

**Subsidios de maternidad.** Nuestras mujeres policías tienen un subsidio de maternidad. Al estar afiliadas al régimen contributivo reciben su pago equivalente a 14 semanas de salario, cotizables durante su período de descanso por maternidad.

Desde agosto de 2017 a mayo de 2020 se han beneficiado **863 de nuestras madres policías.**

El valor total de los subsidios entregados en este período se elevó a **RD\$ 27,245,363.03**

Subsidio de lactancia	
2017	\$127,768.48
2018	\$1,863,080.43
2019	\$14,210,504.50

Subsidio de maternidad	
2017	\$ 424,375.81
2018	\$ 5,736,475.45
2019	\$ 13,971,160.25



### Asimilada Arq. Cinthia Delgado, P.N.

“Estoy muy agradecida con el beneficio de maternidad y lactancia, ya que soy madre soltera y así pude tener una mejor alimentación para lactar a mi hija, con este subsidio compraba las vitaminas, este beneficio es de vasta importancia para mí y las demás compañeras de la Institución”.

#### Subsidio de enfermedad común

2018	\$ 1,351,767.09
2019	\$ 5,222,355.55

**Subsidios por enfermedad común.** Nuestros policías reciben un subsidio de enfermedad común cuando son afectados por una discapacidad temporal ocasionada por enfermedad común, accidente no laboral y/o discapacidad ocasionada por el estado en embarazo, el cual se otorga a partir del cuarto día de la ocurrencia del evento que la genera y hasta un límite de veintiséis semanas.

Desde agosto de 2017 a mayo de 2020 se han beneficiado **1,088 de nuestros policías.**

El valor total de los subsidios entregados en este período ascendió a **RD\$ 6,622,914.10**

### Programa de incentivos especiales a la Policía Preventiva

Nuestros policías que ejercen labores de prevención y de investigación de campo, en los rangos de alistados, desde raso hasta sargento mayor, reciben la tarjeta de incentivos especiales.

Estas tarjetas de débito habilitan al portador para que pueda recibir los beneficios de pertenecer a la Red de Protección Social. Además, permiten realizar consumos en los lugares debidamente identificados como comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS). Asimismo, permiten manejar múltiples subsidios al mismo tiempo, pues están concebidas como un medio para la transferencia transparente de los subsidios sociales que el Gobierno decida brindar a favor de nuestros policías.

Con el auspicio de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana; en noviembre de 2019 se expidieron 10,553 nuevas tarjetas, y en la actualidad son 26,054 de nuestros policías quienes tienen la “Tarjeta Solidaridad”.



### **Raso Miguel de Jesús Matos Guevara**

*“Estoy muy agradecido con la tarjeta Solidaridad, porque esta me ha ayudado con el sustento de mi familia y quiero agradecerle a nuestro Director de la Policía Nacional por hacer que esto sea posible”.*

### **Sargento Manuel Salvador Tapia Encarnación**

*“La tarjeta solidaridad ha subsanado en diversas ocasiones ciertas necesidades por la cuales, no solo yo sino cada miembro de la Policía Nacional ha pasado, ya que la misma aumenta los beneficios que posee un agente de la policía. Yo he sido galardonado con el beneficio de esta y para mí es un placer ser miembro de la Policía Nacional y ostentar de sus beneficios”*

### **Sargento Perla Maciel De La Cruz**

*“Me siento muy agradecida por el privilegio de poseer la tarjeta solidaridad ya que ha llegado para suplir parte de la canasta familiar y en el tiempo que llevo usándola mi familia ha sido beneficiada grandemente, reitero encarecidamente las gracias”.*

### **Sargento Mayor Francisco Ureña Acosta**

*“La tarjeta solidaridad ha sido de provecho para mi familia y para mí, me ha sacado de apuros es una gran ayuda es una bendición de Dios, agradezco a Dios en primer lugar y luego a la persona que me entregó la tarjeta solidaridad y me ha sido de gran ayuda, bendiciones”.*



## Programas de salud para nuestros policías y sus familias

### Programa “Tu peso ideal”

Este programa busca promover un estilo de vida saludable en nuestros policías, al implementar una cultura de autocuidado físico en los integrantes de la Institución que presentan sobrepeso u obesidad. Fomentamos así la sana alimentación y la rutina de ejercicios. Para el desarrollo de este programa se contó con el apoyo del Departamento de Promoción y Prevención (PyP) del Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Este programa contó con varias fases. Primero elaboramos un censo para identificar a nuestros policías que presentaban sobrepeso u obesidad, diagnosticados o no con enfermedades o patologías asociadas a esta condición.

Seleccionamos a nuestros policías para incluirlos al programa en grupos no mayores a 250 personas, de acuerdo con su lugar de servicio. Se les realizó una valoración médica inicial, que incluyó la recolección de los antecedentes fisiológicos y patológicos, analítica general, examen físico y exploraciones complementarias para determinar el estado de salud de cada uno de nuestros policías que participan en el programa.



Luego se convocó a los policías inscritos en el programa para participar en las jornadas de acondicionamiento físico, y finalmente se les realizó una evaluación física final.

**600** de nuestros policías fueron los beneficiarios de este programa que se realizó en los años 2018 y 2019. En este grupo se encuentran Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Alistados, Asimilados e Igualados.

En el marco de este programa se lograron realizar a través del Seguro Nacional de Salud, SENASA, 14 cirugías bariátricas y se tienen programadas 43 cirugías de gigantomastía.

#### **Teniente Coronel Juan Carlos Moreno**

*“Cuando entré al programa “Tu peso ideal”, tenía 410 libras y perdí 160 libras. Ahora ya tengo 6 meses de la cirugía bariátrica. Le doy muchas gracias al Director General de la Policía Nacional, a los médicos y a mis compañeros por el apoyo”.*

#### **Sargento Mayor Fray Alberto Contreras Berroa**

*“Ingresé al programa “Tu peso ideal” con 446 libras y he perdido 96 libras. Luego necesité la cirugía bariátrica y fui beneficiado con ella. Muchas gracias al Director General de la Policía Nacional, y al Director de Recursos Humanos, por esta iniciativa del programa tu peso ideal muchas gracias a los médicos que participaron en ese programa”.*

#### **Segundo Teniente Rafael Berroa Belén**

*“Cuando inicié con el programa “Tu peso ideal”, ingresé con 407 libra y he perdido 185 libras. Luego fui beneficiario de la cirugía bariátrica. Hoy le doy muchas gracias al Director General de la Policía Nacional, por la iniciativa del peso ideal y gracias a los médicos que participaron en ese programa”.*

#### **Sargento Patricia Inés Santana Peralta**

*“Cuanto entré al programa “Tu peso ideal” tenía obesidad mórbida, y no podía pagar la cirugía bariátrica ya que es muy costosa. Le doy muchas gracias a los médicos y al Director General de la Policía Nacional, por esta iniciativa del programa. Ahora tengo una mejor vida, y ahora puedo llevar una vida normal”.*





## **Charlas sobre salud a nuestros policías**

Por estar afiliados a SENASA, todos nuestros policías tienen el beneficio del programa de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. De manera específica nuestras policías reciben orientación sobre la maternidad y la lactancia.

Periódicamente se imparten orientaciones de medidas de prevención y autocuidado a través de charlas a nuestros policías sobre: prevención nutricional, estilo de vida saludable, bienestar, prevención de hipertensión, entre otros temas.

## **Seguridad y salud en el trabajo**

Se conformó una nueva estructura dentro de la Institución, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, integrado por representantes del mando institucional y del personal de la Institución, el cual elaboró y aprobó el Reglamento de Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de SST 2018-2022, Plan Operativo Anual, y la Política Institucional sobre Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Como complemento de estas acciones, la Dirección General de la Policía Nacional creó el Departamento de Salud Ocupacional, adscrito a la Dirección de Sanidad Policial, cuya misión es coordinar los programas y actividades de medicina preventiva y del trabajo, que lleva a cabo la Institución, para buscar soluciones a los problemas de salud física y mental que puedan presentar nuestros policías, y que ello afecte la capacidad para permanecer en el servicio.

## Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad

Se implementó el Protocolo de Seguimiento al personal con discapacidad y normas Institucionales para la Reubicación Laboral, cuya ejecución quedó a cargo de una División adscrita al Departamento de Gestión de la Compensación de la Dirección Central de Recursos Humanos.



### **Cabo Andrés Junior Rosado Marte**

Actualmente labora en la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLAN).

*Nuestra Policía Nacional ha tenido una gran transformación, y en mi caso, especialmente, me dieron la oportunidad de retomar mis funciones después de adquirir una discapacidad. Ahora es un honor ser el primer policía usuario de silla de ruedas activo y puedo ejercer mi carrera policial con igualdad y sin discriminación. Me alegra aún más, poder trabajar en el proyecto de incorporación de personas con algún tipo de discapacidad en igualdad de deberes. Le pido a Dios y a los superiores poder seguir trabajando en nuestra Transformación Policial.*

Nuestra Policía Nacional, comprometida con cumplir y orientar sus esfuerzos, recursos y decisiones, para garantizar la inclusión y la accesibilidad de las personas con discapacidad; ha trabajado con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), la Fundación Francina y otras organizaciones no gubernamentales que representan los intereses de las personas con discapacidad, en procura de la protección de sus derechos constitucionales, y alcanzar los compromisos adquiridos en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y alineados con las políticas públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese orden, se obtuvo la aprobación de CONADIS para estar en el Registro Nacional de Accesibilidad y con su participación y aportes incorporamos los aspectos para tener en cuenta en cuatro procedimientos policiales, cuando ellos se realicen con personas con discapacidad: recibir denuncias, arrestos, individualización e identificación de personas, y toma de muestras. Estos aspectos también serán incluidos en los demás procedimientos que se adelanten respecto de los adolescentes.

Avanzamos en la inclusión, una persona con discapacidad motora continua hoy desempeñándose como policía, y otra persona con discapacidad visual forma parte como asimilada y se desempeña laboralmente en nuestra Institución.



Cuatro policías tienen entrenamiento en lenguaje de señas y hacen más fácil la interacción con la población con discapacidad auditiva.

Además, participamos activamente en el recorrido “**Rompiendo Barreras**”, donde el Director General invitó al Director del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a trabajar unidos para romper barreras que puedan tener las personas con discapacidad, y a tener una Policía accesible a toda la comunidad.

Las acciones que están en desarrollo son: Formulación de la Política institucional para personas con discapacidad, en las líneas de inclusión, accesibilidad y reconocimiento mutuo. Asimismo, continuamos con las adecuaciones de obra civiles para mejorar condiciones de accesibilidad universal.

Este compromiso y avances han sido destacados al otorgar a la Policía Nacional, dos reconocimientos de “RD Incluye 2020” por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El reconocimiento con el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas “**RD incluye 2020**” en **el Nivel Oro**, en el ámbito Justicia, es por garantías de accesibilidad para personas con discapacidad durante procedimientos policiales. Otro reconocimiento, en **nivel plata**, en el ámbito trabajo por la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Este reconocimiento es resultado de la gestión realizada para fortalecer el relacionamiento de la Policía Nacional con la población vulnerable, donde se incluye a las personas con discapacidad. Gestión que se realiza con la asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID y el Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Penal – ICITAP.



## Cobertura de riesgos profesionales

Nuestros policías cuentan con la cobertura de riesgos profesionales que busca la prevención, cuidado y tratamiento de enfermedades profesionales y accidentes laborales. A la fecha el **100%** de nuestros policías cuentan con esta cobertura.

Desde el 30 de agosto de 2017 hasta el mes de mayo del presente año 2020, se han notificado 5,654 casos reportados de accidentes laborales, representando esto un monto de **RD\$157,086,928.00** por concepto de cobertura de riesgos profesionales.

### Raso Adolfo Ramírez

“Muy agradecido de papá Dios y del seguro de riesgo laborales. Tuve un accidente y ya me han operado tres veces y solo he tenido que ir para que me atiendan y aquí estoy, tengo el respaldo institucional y sigo recibiendo mi salario”.

## Programas de ayudas a nuestros policías

El Consejo Superior Policial aprobó el Reglamento sobre el régimen disciplinario, en marzo del año 2019, cuyo objeto es establecer las normas complementarias al régimen disciplinario policial contenido en la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16. El mismo contempla que el dinero descontado a los miembros de la Policía Nacional como resultado de la imposición de una sanción disciplinaria se utilice para:


- a) Auxiliar a los miembros de la Policía Nacional, en casos de enfermedades catastróficas cuando se haya agotado el fondo del seguro médico, u otras enfermedades o lesiones por accidentes hasta un treinta por ciento (30%).
- b) Prestar asistencia económica a los miembros de la Policía Nacional en caso de ocurrencia de siniestros o fenómenos naturales que afecten sus viviendas y ajuares del hogar, hasta un treinta por ciento (30%).
- c) Dar asistencia jurídica y cubrir el pago de fianzas, multas e indemnizaciones, derivadas de resoluciones judiciales impuestas como consecuencia de procesos por la comisión de infracciones penales durante el servicio o en ocasión del servicio, hasta un veinte por ciento (20%).
- d) Estimular y recompensar buenas prácticas policiales, creando mecanismos de premiación y reconocimiento de servicios meritorios, policía del mes o actos de valor, hasta un veinte por ciento (20%).

De acuerdo con lo anterior, en el período comprendido entre marzo de 2019 y mayo de 2020 se han entregado las siguientes ayudas y reconocimientos:

### PROGRAMA DE AYUDAS

**19**  Ayuda por enfermedades catastróficas  
**RD\$ 2,093,223.00**

**12**  Asistencia jurídica  
**RD\$ 1,365,000.00**

**7**  Asistencia económica en caso de ocurrencia de siniestros o fenómenos naturales  
**RD\$ 1,251,998.06**

**169**  Recompensar buenas prácticas policiales. Policía del mes  
**RD\$ 1,660,000.00**



## Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional



La Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA), bajo la presidencia de la señora Olimpia Lora de Bautista, en conjunto con la Dirección General que preside el Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, trabajó arduamente para alcanzar la meta trazada de dotar de vivienda propia a uno de nuestros policías.

Por primera vez esta entidad sin fines de lucro que trabaja orientada al bienestar social de Nuestros Policías, organizó un sorteo para elegir el ganador de un apartamento, ubicado en el Proyecto Antares del Este, en la Ciudad Juan Bosch, y valorado en RD\$1,700.000.00.

Resultó beneficiado el segundo teniente Daniel Then Santos, quien cumple con sus responsabilidades policiales en el Departamento de Los Frailes, municipio Santo Domingo Este.

En el sorteo participaron 13 policías seleccionados porque cumplían los requisitos de llevar más de 14 años en la Institución, no haber cometido faltas durante su tiempo prestando servicio y además no tener casa propia, con edad entre 40 y 55 años, y ser casado con más de tres hijos.

La Asociación contribuye de forma permanente al bienestar de nuestros policías y sus familias, mediante la implementación de programas destinados a fortalecer la convivencia familiar, el mejoramiento de la salud, apoyar la educación y una vivienda más digna.

La Asociación realiza actividades y programas en:

- Capacitación, educación y de servicios tendentes a incrementar las opciones educativas, de salud y de seguridad para nuestros policías y sus familiares.
- Actividades de carácter comunitario que contribuyan al desarrollo integral de niños y niñas, ancianos, jóvenes y adultos relacionados o vinculados con la Policía.
- Planes de apoyo social en las áreas de salud, educación, vivienda, entre otros,

Algunas de las actividades realizadas entre agosto 2017 y mayo 2020 son:



Programas familiares	Beneficiados
Ayudas para materiales de construcción	39
Ayudas por decesos	8
Ayudas para artículos del hogar en caso de desastre	80
Ayuda con raciones alimenticias a nuestros policías que han sido afectados por el COVID-19	383
Boda colectiva en el año 2018	17 parejas
Charlas de parejas "Matrimonios sanos y felices"	225
Charla no violencia contra la mujer	150

Programas para los hijos de nuestros policías	Hijos e hijas beneficiados
Entrega de útiles escolares	13,150
Canastillas para bebés	1,030
Entrega de juguetes a los hijos de nuestros policías	23,269
Ayuda de educación: para finalizar carreras universitarias y a los hijos especiales de nuestros policías para centros educativos especiales.	15



Programas de salud	Beneficiados
Ayuda a procedimientos médicos	120
Ayuda para compra de medicamentos	103
Charlas de prevención en salud en temas como virus de papiloma humano, cáncer de mama, enfermedades respiratorias, cáncer de próstata, enfermedades de transmisión sexual, cardiovasculares, embarazo, entre otras.	Más de 1,700
Jornada para operar hijos de nuestros policías con labio leporino	100

Celebraciones	Beneficiados
Celebraciones Día del Padre	554
Celebraciones Día de las Madres	564
Premios para el Día de las Madres	Más de 1,700
Electrodomésticos y bonos de compras CCN	366
Día Internacional de la Mujer	400





## Cooperativa de ahorros, créditos y servicios múltiples

La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Miembros de la Policía Nacional (COOPOL) es una asociación policial voluntaria que busca la mejora continua de las condiciones de vida de nuestros socios y sus familiares, a través de programas de ahorros, créditos y bienestar social, que garanticen la optimización de sus recursos y la distribución con equidad de sus beneficios.

El programa de préstamos se activó el 14 de junio de 2017	y a la fecha se han desembolsado <b>RD\$1,696,906,682.64</b> beneficiando a 24,759 socios de COOPOL.	
Período reportado	Monto de préstamos desembolsados RD\$	Cantidad de socios impactados
Junio a diciembre 2017	236,639,500.00	4,462
Enero a diciembre 2018	647,574,400.00	8,493
Enero a diciembre 2019	676,166,882.64	9,649
Enero a mayo 2020	136,525,900.00	2,155
<b>Total general</b>	<b>1,696,906,682.64</b>	<b>24,759</b>

Se ha incrementado la cantidad de socios beneficiados en un 72%, convirtiéndose en el primer proveedor de servicios para sus necesidades específicas, dando una solución oportuna llevando tranquilidad y satisfacción a los socios.

### Capitán (retirada) Nieves Yolanda Payano Candelario

Ensanche La Fe, Distrito Nacional

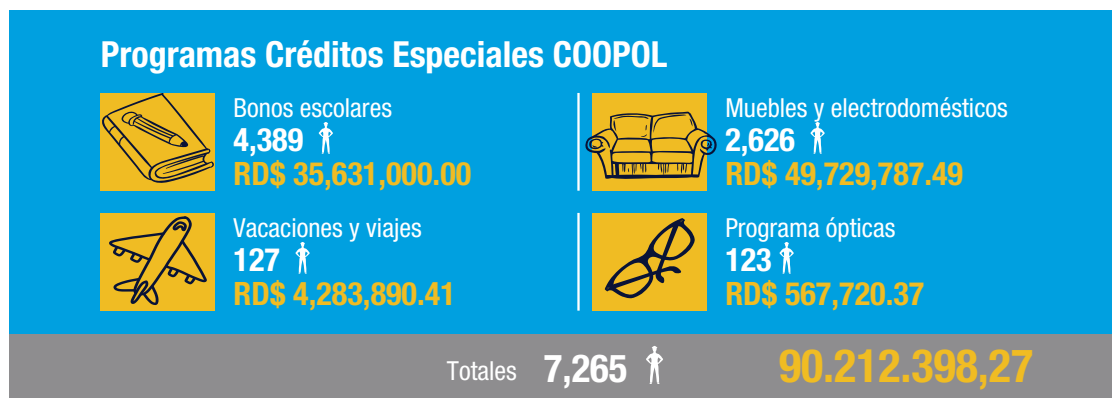
“Me siento satisfecha con los servicios que he recibido, me han servido de mucha ayuda. Los servicios de préstamo y asistencia del Plan de salud fueron recibidos con rapidez para cubrir una necesidad. Quedé agradecida de la vocación de servicio que tienen cada una de las personas que laboran en esta entidad”.

### Mayor Pedro Ramón Fabián Rodríguez





“En el año 2019 me otorgaron un préstamo, para poder realizar un tratamiento de cartílagos por haber sido operado de las dos caderas. Gracias a la cooperativa pude recuperar la salud”.

## Programa Créditos especiales

Comprende las facilidades de créditos para la adquisición de electrodomésticos, computadoras, accesorios tecnológicos, vacaciones en hoteles, pasajes aéreos, bonos escolares (con una tasa de 0.5% anual) y el Plan de Ópticas (sin interés).



Adicionalmente la cooperativa también benefició a 12,527 socios con los programas:

 <p><b>Sueldo por año</b> 5,754 <b>1,125,284.950.22</b></p>	 <p><b>Seguros de Vida</b> prestación monetaria que se le otorga a los familiares de los miembros afiliados que fallecen) 306 32,913,000.00</p>	 <p><b>Defunción</b> aporte que realiza la cooperativa al socio ante la muerte de un familiar directo, con la finalidad de cubrir los gastos funerales 1864 94,911,950.00</p>
 <p><b>Ahorros</b> 4,603 <b>132,473,450.13</b></p>	<p><b>Totales</b>                      <b>12,527</b>                      <b>1.385.583.350,35</b></p>	

El cooperativismo busca también fortalecer la educación y formación del personal de COOPOL y la de sus asociados; por ello, realizan cursos y seminarios en los cuales han participado el 20% de los socios.

### Capitán Vidal Cabrera del Carmen

“En este año 2020 se me presentó la oportunidad de adquirir un vehículo, y por los servicios de préstamo, y la consideración del comité de crédito para aprobar la solicitud con excepción, pude adquirir mi vehículo”.



## Comité de Retiro de la Policía Nacional

Los programas realizados en beneficio de nuestros 22,525 policías jubilados y pensionados afiliados obtuvieron los siguientes resultados en el período 2017-2020.

- **5,857** personas participaron en jornadas de prevención, promoción de la salud y atención de enfermedades coordinadas con el Seguro Nacional de Salud (Senasa).
- **13,820** afiliados recibieron medicamentos para enfermedades crónicas (hipertensión y diabetes); un beneficio que contribuye a garantizar el cumplimiento de los tratamientos, representando una ayuda económica.
- Al 30 de abril de 2020 se han beneficiado del Plan de Defunción **2,604** personas por un monto de **RD\$113,247,695.78**. Este aporte económico de una cuota mínima establecida, está dirigido a los sobrevivientes por muerte de pensionados de Nuestra Policía Nacional, tales como sus padres, cónyuges e hijos menores de 18 años, quienes tienen derecho de recibir el pago de los últimos gastos funerarios.
- **Programa de préstamos.** La cartera de préstamos estuvo suspendida desde el 27 de octubre de 2016 hasta febrero de 2018. Con su reactivación, se han beneficiado 4,346 miembros jubilados y pensionados de la Policía Nacional, pudiendo adquirir un préstamo a una tasa baja y fija mensual de 1.33%.

### Capitán (retirada) Americana Cruz Navarro

Provincia de Mao

“ Me siento muy complacida con los servicios de asistencia que me fueron brindados en el Comité de Retiro, mi pensión estuvo suspendida por contacto personal y actualización de mis datos porque me encontraba fuera del país. En la actualidad luego de las gestiones realizadas por el Comité de Retiro, me encuentro recibiendo mi pensión de manera normal”.



## El **cuidado** de nuestros policías durante la **PANDEMIA**

**D**esde el inicio de la pandemia, el Director General de la Policía Nacional activó el Modelo de Cultura Policial al convocar el Grupo de Análisis de Contexto (GAC), que está trabajando de forma permanente desde antes de ser decretada la Emergencia Nacional. El GAC identifica posibles riesgos y define acciones para ser implementadas y mitigar las afectaciones. Adicional a esto, monitorea el contexto tanto local y global y coordina la gestión institucional articulada durante la pandemia.

En relación con la gestión realizada en beneficio de nuestros policías, el GAC avanzó en los objetivos de cuidar a nuestros policías y sus familias a través de la prevención, identificación, tratamiento y acompañamiento permanente; orientar a nuestros policías en este nuevo contexto haciendo énfasis en comportamientos esperados de acuerdo con el Modelo de Cultura Policial; mantener una comunicación permanente, oportuna y transparente durante todas las fases de la epidemia con los integrantes de la Policía Nacional.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud de encontrar, hacer pruebas, aislar, tratar cada caso y rastrear cada contacto, así como las buenas prácticas aplicadas por otras policías del mundo, junto con una construcción propia, el GAC estructuró e implementó un Camino denominado PITA: Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento para los policías y sus familias durante la pandemia.

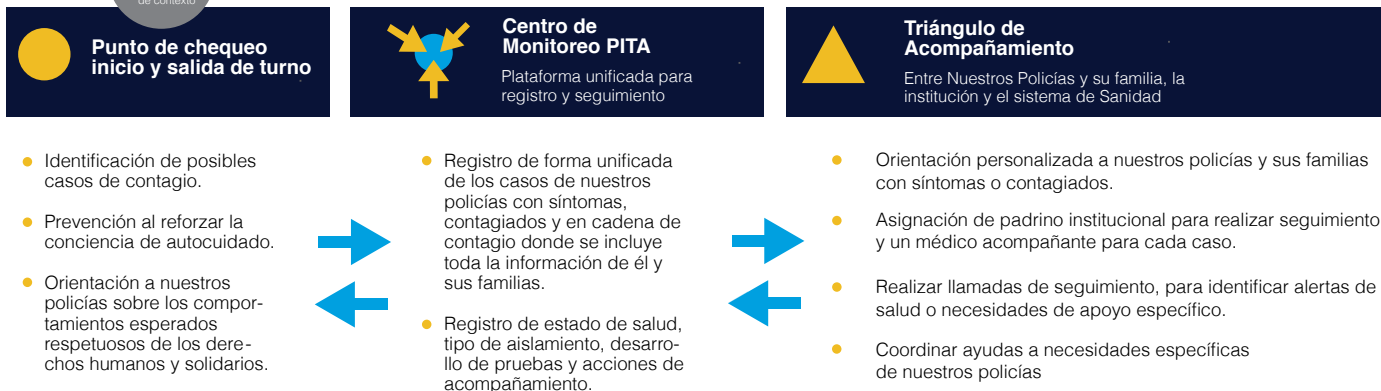


Para implementar el Camino PITA, se estableció el Punto de chequeo, inicio y salida de turno, que implicó el diseño de una guía de movilización que incluye el paso a paso de la implementación, recomendaciones de autocuidado y prevención, antes y durante el servicio policial y al llegar a casa. Adicionalmente, se incluyó la explicación del ABC de nuestros policías con los comportamientos esperados en estos momentos.

Se entrenó a 185 de nuestros policías, incluidos los comandantes de las 14 Direcciones Regionales quienes son los responsables de implementar este punto de chequeo en cada relevo de turno. También se creó el Centro de Monitoreo PITA, una plataforma de registro unificado diseñada por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de Nuestra Policía Nacional. Esta plataforma tecnológica permite hacer análisis de la información y gestionar alertas tempranas de nuestros policías y de sus familias, o las personas con las cuales convive, en los casos que manifiesten síntomas o estén contagiados.

Completa el esquema el Triángulo de Acompañamiento, que consiste en definir el rol y las responsabilidades de los padrinos de seguimiento y médicos acompañantes, que fueron asignados para cada caso. Se diseñó una guía de movilización en la cual se establecieron cinco tipos de llamadas para realizar acompañamiento: presentación del padrino y médico asignado, seguimiento periódico, recordar medidas de prevención en aislamiento domiciliario, identificar necesidades de apoyo y verificar acciones establecidas.

## Camino PITA Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento de nuestros policías y sus familias durante la pandemia.



## Beneficios, apoyos e incentivos a nuestros policías

**Teletrabajo.** Los policías con alta vulnerabilidad al contagio, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud, fueron enviados a trabajar desde sus hogares. Incluyó policías mayores de 60 años o aquellos con alguna condición especial de salud como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares o respiratorias. Además, de nuestras policías en embarazo con 7 meses de gestación.

**Beneficios de la COOPOL.** La Cooperativa de Ahorros, Créditos, y Servicios Múltiples de los Miembros de la Policía Nacional (COOPOL) otorgó un alivio financiero a nuestros policías, al suspender el cobro de las cuotas de amortización durante tres meses, correspondientes a los diferentes programas de créditos.

**Incentivos económicos especiales.** La Comisión de Alto Nivel para el Control y el Manejo del Coronavirus, designada por el Presidente Danilo Medina Sánchez, aprobó compensar con incentivos especiales de RD\$5,000.00 a asimilados, alistados, y a oficiales subalternos, y con RD\$10,000.00 a los oficiales superiores de la Policía Nacional, durante los meses de abril y mayo.

*“Agradecer a nuestro Director General, al Director de Recursos, a los comandantes y a los que han estado pendientes de nosotros durante esta enfermedad. Hoy quiero decirles con mucha honra que Dios me ha favorecido con su bendición y me ha devuelto mi salud. Gracias a Dios hoy entro a laborar nuevamente”.*

“ Ya mañana me reintegro a mis labores de servicio policial. Quiero agradecer a mis superiores y a mi padrino porque ha sido un escudo. Levantándole el ánimo todas las mañanas a uno, preguntar por mi salud; en la forma como me hablaba en cada llamada me hacía sentir muy bien, estoy muy contento de mi Policía y del respaldo que me han dado. En nombre de mi familia gracias a Dios, podemos declarar la victoria y seguir hacia adelante”.

“ Quiero felicitarlos por su dedicación, por su sacrificio y por el trabajo valiente y de vital importancia que hemos estado desarrollando en medio de esta pandemia que está pasando por nuestro país y el mundo. Como Institución somos una familia”.

Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, P.N.

**Raciones alimenticias.** Entregadas a nuestros policías para que continúen con el arduo trabajo de hacer cumplir las medidas dictadas por el gobierno para reducir la velocidad de contagio del virus y atender la emergencia de salud pública.

**Entrega de elementos de protección personal (EPP).** Para salvaguardar la integridad física, se han entregado guantes de látex desechables, mascarillas fabricadas con materiales aprobados para contrarrestar la propagación del virus, y gel antibacterial. Además, se han modificado los dispositivos para los apresamientos utilizando *tie wraps* (abrazaderas plásticas), para reemplazar las esposas tradicionales, ya que el virus permanece más tiempo en superficies metálicas.

## Mecanismos de comunicación permanente

Una de las prioridades es mantener informados a nuestros policías, ya que deben conocer la realidad del nuevo contexto, en especial las medidas excepcionales tomadas por el Gobierno, las cuales ellos deben vigilar y hacer cumplir. Además, queremos desarrollar una cultura de autocuidado en el policía y sus familias con el fin de mitigar el contagio.

Con ese fin se crearon notas con información específica durante la pandemia, que se distribuyen y publican en el ANP (Aplicativo de Nuestros Policías), grupos de WhatsApp de la Institución y redes sociales institucionales.

La gestión integral que realizamos con nuestros policías, y el desarrollo institucional son la base para dar una respuesta efectiva a nuestra sociedad. La finalidad de la Transformación Policial es cumplir el mandato constitucional con efectividad, y por ello, los frentes de acción de cara a nuestra sociedad son: la **seguridad ciudadana**, razón de ser de la Institución para aportar al orden social y público, para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas; y la **convivencia pacífica** como la base de la construcción del tejido social que posibilita las condiciones de vivir juntos en un marco de respeto. También, trabajamos en la **corresponsabilidad** como la relación activa entre la Policía con la comunidad, y otras instituciones, para prevenir, actuar y cocrear soluciones conjuntas. Para lo anterior, somos conscientes que debemos seguir construyendo credibilidad y confianza con la comunidad en la gestión institucional y en el servicio que ofrecen nuestros policías.

Los avances y logros de la Gestión 2017-2020 en estos frentes de trabajo, para dar una respuesta efectiva a nuestra sociedad, se detallan en las próximas páginas.





Nuestra  
  
SOCIEDAD

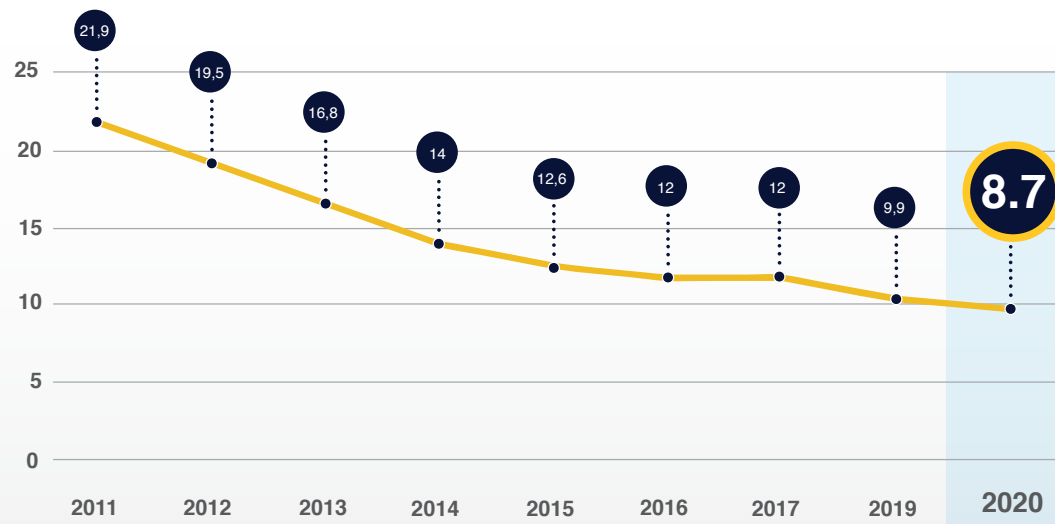


# Seguridad CIUDADANA

**D**esde el primer día de la Gestión 2017- 2020, la alta dirección policial ha priorizado fortalecer sus dos procesos misionales más significativos y que aportan mayores niveles de seguridad y paz: la prevención y el proceso de investigación. Es en correspondencia con ese objetivo que se han enfocado los esfuerzos hacia automatizar y eficientizar las acciones preventivas y disuasivas a partir del análisis del perfil delictivo, y de otro lado, a la profesionalización del quehacer para una persecución efectiva.

En ese contexto el Director General tuvo claro que la meta era una mejora significativa de los equipos logísticos y tecnológicos en la Dirección Central de Prevención y en la Dirección Central de Investigación.

Es importante destacar que al mes de agosto de 2020 la **tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes** en República Dominicana, ha descendido a **8.7**, siendo la más baja en América Latina.



Un indicador universal de progreso en materia de seguridad ciudadana es la tasa de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes. Para ello, tomamos como fuente de información el Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC) y la validación de las once instituciones que lo componen, el cual presenta la siguiente información sobre República Dominicana con una mirada retrospectiva del año 2011 a 2019.

“ La tasa de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes mantiene una fuerte tendencia a la baja, alcanzando al cierre de 2019, una tasa de 9.9, la más baja del período. Desde el año 2011 la tasa de homicidios intencionales ha tenido una tendencia sostenida a la baja, reduciéndose a menos de la mitad (21.9 en 2011 y 9.9 en 2019). El número de homicidios intencionales se ha reducido 60% entre 2011 y 2019”.

Para salvaguardar la seguridad ciudadana realizamos prevención, investigación y control de acciones delictivas, a través de servicio policial, investigación criminal, inteligencia policial, lucha contra el narcotráfico, gestión del 9-1-1, patrullaje mixto y seguridad turística. Veamos en detalle los resultados alcanzados.



## Servicio policial

Nuestra esencia es el servicio policial, el proteger y salvaguardar la vida de todos los dominicanos y dominicanas. Para ello hemos avanzado en profesionalizar y especializar nuestro servicio al fortalecer todos los niveles de gestión en el territorio nacional a través de las 14 Direcciones Regionales de Policía, Departamentos, supervisorías, cuadrantes y corredores de seguridad ciudadana.

Esta organización del servicio policial permite garantizar el cubrimiento del territorio nacional para realizar las acciones control, prevención y disuasión, a través de la vigilancia policial con el fin lograr un trabajo cercano con la comunidad, dado que la seguridad ciudadana requiere un trabajo colaborativo, articulado y con un compromiso de las partes.

### Cibao Central

Dirección Regional  
**Cibao Central (Santiago)**

8 Departamentos  
41 Supervisorías  
76 Destacamentos  
113 Corredores  
98 Cuadrantes

### Cibao Sur

Dirección Regional  
**Cibao Sur (Bonao)**

4 Departamentos  
4 Supervisorías  
21 Destacamentos  
19 Corredores  
31 Cuadrantes

### Sur Oeste

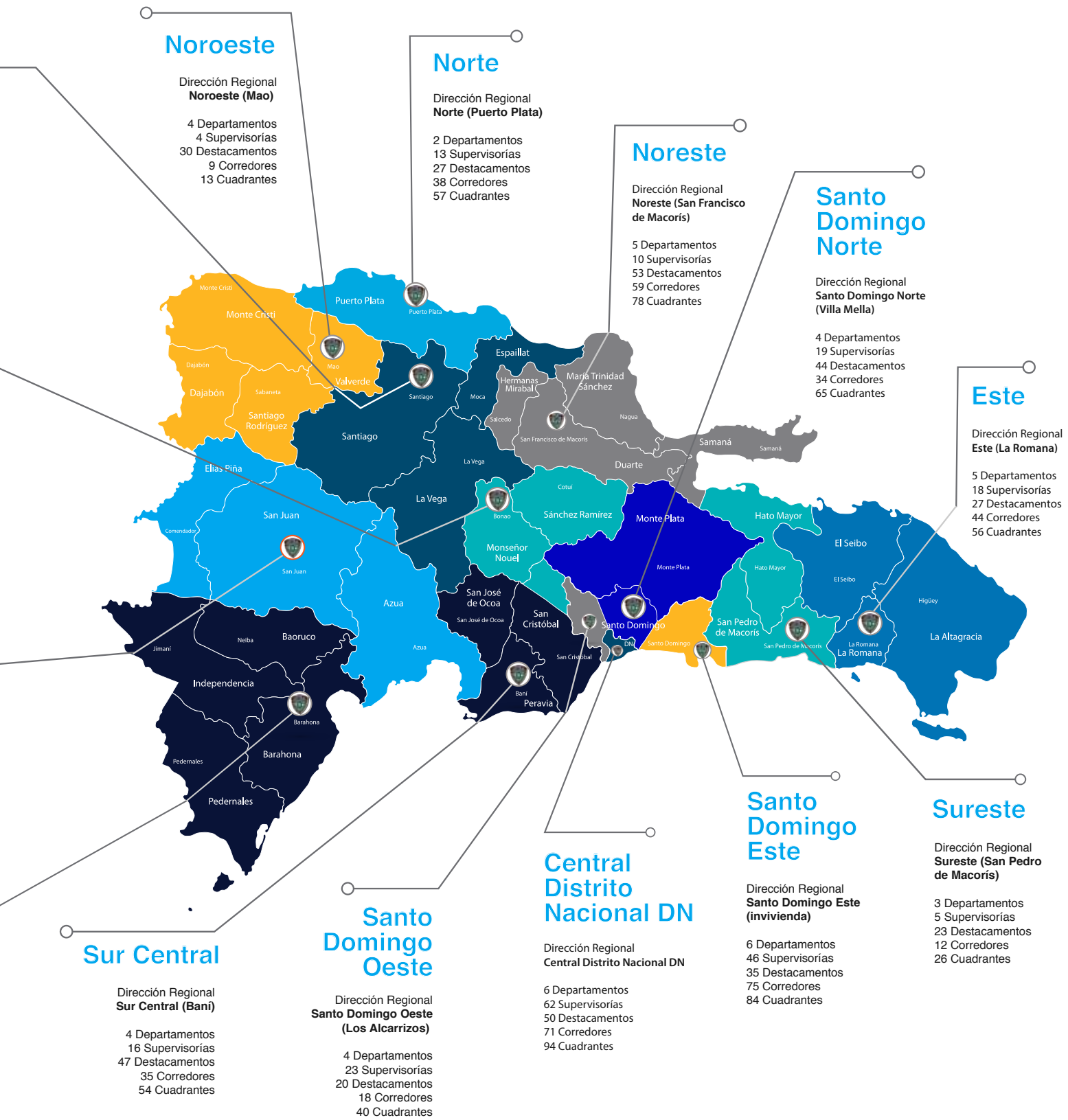
Dirección Regional  
**Sur Oeste (San Juan)**

4 Departamentos  
7 Supervisorías  
65 Destacamentos  
39 Corredores  
99 Cuadrantes

### Sur

Dirección Regional  
**Sur (Barahona)**

4 Departamentos  
7 Supervisorías  
24 Destacamentos  
61 Corredores  
52 Cuadrantes





La Policía Nacional ha fortalecido la efectividad y disminución de los tiempos de respuesta del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad-SINAES-9-1-1, apoyando con personal policial y logística.

Para realizar una gestión integral de la Seguridad Ciudadana, en este período 2017-2020 hemos fortalecido la gestión concretando una serie de acciones estratégicas que detallamos en las siguientes páginas:

Nueva **estructura orgánica** interna funcional de la Dirección Nacional de Policía Preventiva, para la integración y articulación de los procesos misionales de la organización policial a nivel nacional.



Aumento del servicio policial motorizado “**LINCES**” (equipos de acción rápida) en las Direcciones Regionales para el patrullaje disuasivo y respuesta de acción rápida.

Fortalecimiento de análisis de evidencia para reducción del delito.





Fortalecimiento e integración en los procesos misionales de la Institución con las áreas especializadas.

Se fomentó el modelo de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes, aumentando el número de unidades patrulleras para nuevos corredores y cuadrantes a nivel nacional.

Incrementamos el patrullaje preventivo a pie, motorizado y en vehículos; tanto en calles, como avenidas y autopistas en todo el país.







Remodelación y equipamiento del Departamento Central de Radio de la Policía Nacional.



Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la Seguridad Ciudadana de manera integral a través de “filosofía de policía de proximidad” con la estrategia de vigilancia por corredores y cuadrantes comunitarios.





## Equipos Tácticos de Acción Rápida

Equipos operacionales, integrados a los patrullajes preventivos para la realización de chequeos selectivos, aleatorios y respuesta inmediata. Lo cual ha permitido reforzar el esquema tradicional de vigilancia, neutralizando así los eventos delictivos.

Renovación total de los vehículos, mayor cantidad de unidades y nuevos equipos para las unidades motorizadas. **Equipo Swat de Santiago** equipado con chalecos especializados y una unidad motorizada hecha especialmente en factoría.

## Unidad de Contramotines

Es la principal unidad de choque de la Policía Nacional. Al iniciar la Gestión 2017-2020 estaba compuesta por 200 agentes policiales contramotines que disponían de una unidad motorizada. Hoy día es una fuerza conformada por **500 agentes**, con cuatro unidades especializadas de fabricación exclusiva, dos camionetas y dos modernos camiones. Esta fuerza, bien equipada y entrenada, ha sido vital para mantener la paz ciudadana durante los eventos sociales registrados en los últimos meses en el país.





## Investigación criminal

La investigación de oficio o por medio de las denuncias, aplicando los fundamentos y procesos investigativos, siempre la realizamos respetando los derechos ciudadanos. La investigación se realiza con direccionamiento y control para un buen trabajo en equipo, lo que ha permitido realizar una eficiente persecución, detención, y envío a la acción de la Justicia, a infractores de la ley que se involucran en actividades criminales, violentando con este accionar la paz social y las leyes de nuestro país. Esta gestión es liderada por nuestra Dirección de Inteligencia Criminal (DICRIM).

Hemos realizado especial énfasis en fortalecer los procesos de investigación ya que los nuevos tiempos así lo exigen, en virtud de que cada día la delincuencia crea nuevas estrategias para lograr sus objetivos, y por ello, debemos estar a la vanguardia, en pleno desarrollo de nuevas estrategias para poder seguir reduciendo los hechos delictivos que afectan a nuestros ciudadanos y cumplir con la demanda de seguridad que la sociedad nos exige.





Trabajar por procesos, y en especial en los procesos misionales que han de desarrollarse en la Policía Nacional, le permite a la Institución y sus directivos identificar que el macroproceso de investigación es inherente a la labor policial, ya que es desarrollada por la mayoría de las direcciones operativas y todas ellas contribuyen en aportar información y evidencias para hacer justicia; lo cual garantiza condiciones dignas de acceso a la justicia de las víctimas y los agresores.

Hemos fortalecido la gestión enfocada por procesos, al identificar y diseñar cuatro procesos, ocho subprocesos, y 18 procedimientos del macroproceso de investigación; lo cual permite fortalecer la investigación criminal en la República Dominicana. Estos procedimientos han incorporado las lecciones aprendidas, estándares mínimos de la profesión, buenas prácticas, y un lenguaje universal, que permita a quienes los utilicen poder interactuar con los funcionarios judiciales y otros investigadores a nivel local e internacional.



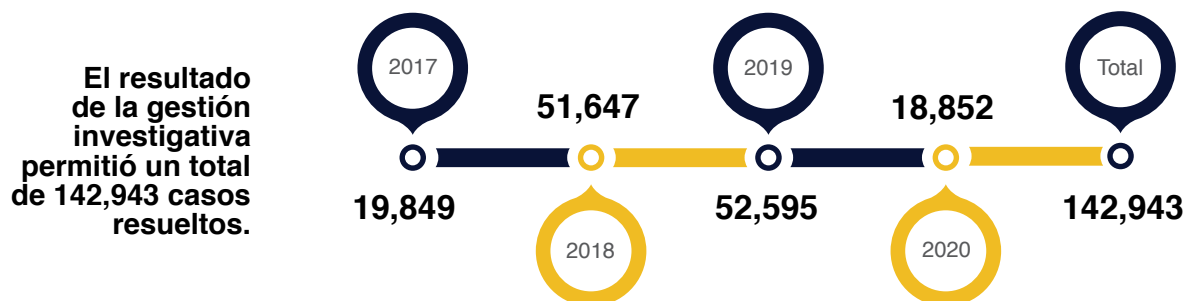
## Operatividad de inteligencia criminal

Como resultado del proceso de investigación con proactividad, seguimiento y responsabilidad, se realizaron acciones de persecución del delito, alcanzando así 433,130 operaciones de investigación, que fueron realizadas durante el período de septiembre de 2017 a mayo de 2020.

OPERATIVIDADES REALIZADAS Períodos desde 1 septiembre 2017 hasta 15 mayo 2020					
	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Personas investigadas	28,712	63,817	112,888	47,373	252,790
Órdenes de arresto solicitadas	5,217	8,247	6,255	1,946	21,665
Órdenes de arresto ejecutadas	6,368	7,308	5,656	1,774	21,106
Vehículos retenidos	1,274	5,501	2,365	404	9,544
Armas blancas ocupadas	1,900	5,550	921	270	8,641
Motocicletas retenidas	12,318	27,750	43,353	13,515	96,936
Lugares requisados	4,523	11,967	5,121	837	22,448

Esta operatividad de inteligencia permitió que **81,662 personas**, fueran sometidos a la acción de la justicia a nivel nacional.





Adicionalmente, nuestra gestión permitió la búsqueda y captura de 16,852 requeridos por órdenes de arresto, rebeldías, sentencias definitivas y evadidos de los recintos penitenciarios.





## Bienes recuperados

Las investigaciones realizadas han permitido recuperar bienes robados, que han sido devueltos a sus propietarios.

		Período desde 1 septiembre 2017 hasta 15 mayo 2020				
		2017	2018	2019	2020	TOTAL
	Vehículos recuperados	357	1022	849	301	2,529
	Motocicletas recuperadas	671	1,883	2,548	757	5,859
	Armas de fuego recuperadas	584	1,461	1,584	535	4,164
	Celulares recuperados	582	1,811	1,461	110	3,964

## Uso de TIC e implementación de gobierno electrónico

En el año 2017 Nuestra Policía Nacional se encontraba en el puesto 88 entre 279 entidades del Gobierno, en la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los **servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia**, con una puntuación de 73.19%.

Para el año 2018 logramos elevar ese índice a **87.58%**.

**En 2020 hemos alcanzado una valoración de 90.79% de cumplimiento, escalando 52 posiciones durante la Gestión 2017-2020.**

## Investigación de delitos de alta tecnología

Investigamos los casos donde se violente la protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información y comunicación, así como su contenido; en perjuicio de la integridad de las personas, de los sistemas de información, las transacciones y acuerdos comerciales, y la confidencialidad de data.

Entre septiembre de 2017 y mayo de 2020 hemos realizado la investigación de 429 casos en las siguientes modalidades de delitos de alta tecnología.

### Tipificación de delitos por investigaciones del Departamento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT)

Período desde 1 septiembre 2017 hasta 15 mayo 2020

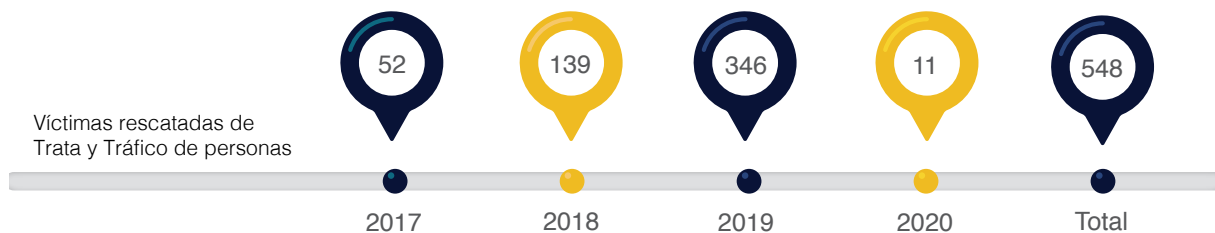
Tipos de delito	2017	2018	2019	2020	Total
Estafa	21	54	30	2	107
Robo de identidad	3	5	6	1	15
Phishing	15	64	26	4	109
Fraude empresarial	1	9	10	1	21
Difamación	7	8	10	0	25
Extorsión	15	9	15	8	47
Llamada inteligente	4	4	8	3	19
Acceso ilícito	0	2	0	0	2
Pornografía infantil	0	2	1	0	3
Clonación	21	42	15	3	81
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>199</b>	<b>121</b>	<b>22</b>	<b>429</b>



## Trata de personas

Trabajamos con determinación para aportar al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, en la meta 16.2. de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y toda forma de tortura contra mujeres y niños. Por ello avanzamos en acciones de prevención, investigación y captura. Igualmente, somos parte de programas específicos para combatir este flagelo.

### Período desde septiembre 2017 hasta mayo 2020



A través del Ministerio de Relaciones Exteriores hemos participado de forma activa en la elaboración de una propuesta de reforma al fortalecimiento a Ley sobre Trata y Tráfico de Personas, desarrollada mediante mesas de trabajo, compuestas por la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, CITIM, cuyo mandato es atender el fenómeno de la trata y el tráfico de seres humanos desde una visión integral, a través de la ejecución del Plan Nacional de Acción, para el control de ambos flagelos, en concordancia con las obligaciones contraídas por el ordenamiento jurídico.

Cabe destacar que dichas mesas, fueron dirigidas por expertos asesores de las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODOC, desplegado en su Proyecto Global contra la Trata de Personas GLOT59. En la propuesta se establecieron los estándares internacionales del Protocolo de Palermo.

Por otro lado, formamos parte del Proyecto Promoviendo Municipios Seguros e Igualitarios con niños, adolescentes y mujeres empoderadas frente a la violencia de género,

a través de la ONG Save the Children Dominicana, el cual se ejecutará en los municipios de Haina y San Cristóbal. Afirmamos nuestro compromiso con un rol activo en su implementación.

La gestión de investigación y trabajo cercano con la comunidad ha permitido que rescatemos 548 víctimas de trata y tráfico de personas, en modalidades delictivas de Trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía infantil, mendicidad, fines laborales; además de proxenetismo, tráfico de personas y estafa por tráfico de personas, entre otros casos.

## Inteligencia Policial

En nuestras labores de inteligencia, tendentes a identificar acciones delictivas de organizaciones criminales, realizamos la identificación de riesgos y elaborar alertas que puedan afectar la seguridad ciudadana, adelantamos análisis que permiten formular proyecciones y estrategias para enfrentar el crimen organizado y el terrorismo. Para ello contamos con nuestra Dirección Central de Inteligencia (DINTEL).

La gestión de inteligencia tiene una mayor efectividad al realizarse con acciones coordinadas y conjuntas con otras instituciones de gobierno. Es por ello que hemos tenido logros en los operativos en coordinación con la Dirección General de Aduanas (D.G.A) y la Procuraduría Especializada en Crímenes y Delitos Contra la Salud (PEDECSA), donde se ha logrado decomisar gran cantidad de medicamentos y bebidas adulterados. Además, trabajamos en coordinación y apoyando los procesos de investigación criminal que dirige el Ministerio Público.

Como Institución policial nuestra gestión intrainstitucional es articulada entre las especialidades preventiva, inteligencia y Antinarcótics, para realizar investigación e inteligencia, así como adoptar medidas preventivas en toda la geografía nacional.

## Lucha contra el narcotráfico

Nuestra Policía Nacional está comprometida en la lucha contra el narcotráfico, y para ello realiza investigación y persecución de las actividades delictivas del tráfico ilícito de drogas. Durante este período se han realizado grandes esfuerzos y fortalecido la estrategia, teniendo los siguientes logros:

Durante la operatividad realizada entre septiembre de 2017 y mayo de 2020 se han efectuado 72,469 operativos e intervenciones hechas a puntos de drogas y 3,752 allanamientos en aquellos lugares donde se demostró, mediante labores de inteligencia e investigación, que daba como positiva alguna actividad ilícita. Gestión realizada por nuestra Dirección de Antinarcóticos (DICAN).

Operatividad / Año	2017 septiembre-diciembre	2018	2019	2020 enero-mayo	Total
Operativos e intervenciones a puntos de drogas	10,070	24,335	28,199	9,865	72,469
Allanamientos realizados	229	912	2,133	478	3,752





Entre septiembre de 2017 y mayo de 2020, la incautación de sustancias narcóticas aumentó en un 17%, alcanzando a más de 1,100 kilogramos. Se ha marcado en ambos años un incremento en la marihuana, seguido de la cocaína y el crack.

Período desde septiembre 2017 hasta mayo 2020		
 Plantas de marihuana <b>742</b>	 Marihuana <b>14,504.11 lbs.</b>	 Cocaína <b>2,577.81 kg.</b>
 Crack <b>35.84 kg.</b>	 Heroína <b>1.28 kg.</b>	 Pastillas de éxtasis <b>118,838</b>

Por delitos de narcóticos hemos detenido y entregado a la Justicia a 49,077 personas entre septiembre de 2017 y mayo de 2020 distribuidos así:

	Período de septiembre 2017 a mayo 2020				
	2017	2018	2019	2020	Total
Detenidos, sometidos a la justicia	4,948	14,871	22,140	7,118	49,077



## Seguridad Turística

El servicio de asistencia y protección al turista nacional y extranjero es un servicio especializado gestionado por la Dirección Especializada de Seguridad Turística (CESTUR), en colaboración con el Ministerio de Turismo y demás organismos de seguridad.

Este servicio se brinda a nivel nacional principalmente en los polos turísticos de país y en contacto con embajadas y consulados, asociaciones de hoteles y restaurantes, tour operadores, taxistas y demás entidades ligadas al sector.

Durante el período comprendido entre septiembre 2017 y abril 2020, el CESTUR ha ampliado la cobertura de los servicios de atención, orientación, y seguridad al turista en los diferentes polos turísticos de todo el territorio nacional.

En otro plano, CESTUR ha realizado 12 acuerdos con instituciones para fortalecer las acciones que conducen a la seguridad turística que implican sistemas de orientación, protección y atención al turista. Estas son:

Cruz Roja Dominicana, el Ministerio de Educación, la Dirección General del Servicio Militar, la Dirección General de Migración, el Departamento Aeroportuario, el Servicio Nacional de Protección Ambiental, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), el Consorcio Energético Punta Cana – Macao (CEPM), el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) y la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.



## Trabajo conjunto de la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Armadas**

Es importante destacar el éxito de la labor conjunta de la Policía Nacional con el Ministerio de Defensa (Fuerzas Armadas), durante el período 2017-2020. Gracias a esa colaboración, se realizaron numerosos operativos conjuntos en los que las FF. AA. llegaron a aportar 500 y hasta 1,000 de sus miembros.

Del mismo modo, el Ministerio de Defensa colocó recursos y logística a disposición de la Policía Nacional para operaciones de intervención de seguridad ciudadana, en especial en períodos de Semana Santa y Navidad, así como en movimientos de protesta como los generados a propósito de las frustradas elecciones municipales de marzo. En los últimos meses del año 2019 y en los primeros de 2020 se conjugaron protestas y tres elecciones, que presentaron grandes necesidades para ejecutar operativos.





La labor conjunta P.N. y FF. AA. permitió que todos estos eventos sucedieran sin ninguna novedad, en armonía y sin alteraciones a la paz ciudadana. Al mismo tiempo, en los cinco meses de vivir con la pandemia de COVID-19, la Policía Nacional recibió gran apoyo de parte del Ministerio de Defensa para hacer cumplir el toque de queda.

El Protocolo de actuación policial en provincias con condiciones de alto nivel de propagación de contagio que requieren el cierre de circulación y control de entrada y salida de los ciudadanos del municipio. Casos específicos San Francisco de Macorís y Puerto Plata. Estos protocolos se realizan en coordinación con las áreas administrativas, entidades del Gobierno y las Fuerzas Armadas.

En adición, ese Ministerio apoyó a Nuestra Policía Nacional en la construcción conjunta de destacamentos, algunos de los cuales han sido construidos en su totalidad por el MIDE para ser cedidos a la institución policial, al igual que ha sucedido con la donación de cientos de camas para dormitorios en el interior del país.



## Convivencia PACÍFICA

**E**l artículo 255 de nuestra Constitución Nacional de la República, establece como mandato, que nuestra gestión policial sea “para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica”

Es por ello, que durante este período 2017- 2020, hemos fortalecido nuestra gestión con un enfoque de convivencia pacífica. Adicionalmente, en los últimos años se ha presentado un comportamiento social en el que los homicidios por causas de convivencia, superan los casos de homicidio por actos delictivos. Frente a este comportamiento, Nuestra Policía Nacional ha trabajado de forma conjunta con la comunidad y sectores específicos, realizando acciones de prevención y educación para promover comportamientos de respeto mutuo, solidaridad y tolerancia; con el objetivo de consolidar comunidades en paz.

Los programas, logros y avances que hemos realizado en la construcción de convivencia pacífica de nuestro país, son los siguientes:

- Programa Policía Juvenil Comunitaria
- Espacios escolares seguros
- Prevención de la drogadicción
- Prevención en la conformación de pandillas
- Atención a la mujer y violencia intrafamiliar
- Prevención desde el deporte
- Movilidad responsable y segura



## Programa Policía Juvenil Comunitaria

Una de nuestras prioridades son las nuevas generaciones; en tal sentido, trabajamos con ellos para fomentar la convivencia pacífica, fortalecer la cultura de la legalidad, consolidar valores de respeto, solidaridad, responsabilidad, y brindarles orientaciones en situaciones de riesgo psicosocial.

El programa de Policía Juvenil Comunitaria se desarrolla a través de actividades preventivas, culturales, educativas, deportivas y recreativas, fomentando en ellos una conciencia ciudadana, fundamentada en los valores y principios de honestidad, responsabilidad, disciplina, y respeto a las normas, que contribuyan al fortalecimiento de su sentido cívico y patriótico, expresado en el trabajo comunitario solidario, estableciendo las bases para su desarrollo personal y reconocimiento social. Este programa recibe apoyo de la Dirección General de Programas Especiales - (DIGEPEP), y Quisqueya Digna.

Con este programa hemos logrado llegar a 11 Direcciones Regionales, 45 municipios y a 3,450 jóvenes que aportan a la convivencia pacífica de su comunidad y del país.



En total 565 jóvenes de la Dirección Central del Distrito han sido impactados con este programa en los barrios Los Ríos, Girasoles, San Miguel, Los Kilómetros, Mangangua, Los Praditos, La Ciénaga, C-2, María Auxiliadora, Simón Bolívar, 24 de Abril, Mejoramiento Social, Ensanche Capotillo, Ensanche Espaillat, 27 de Febrero, Los Guandules, Gualey y Guachupita. En Los Alcarrizos, Pantoja, Pedro Brand, Herrera, Palavé, unos 514 jóvenes; otros 491 en Villa Mella, Sabana Perdida, Los Arqueanos y Monte Plata; y 684 residentes en Boca Chica, El Almirante, Los Mina y Santo Domingo Este.

En la región del Cibao, impactamos en 654 jóvenes de Santiago, Jarabacoa, San José de las Matas y Jima Abajo, La Vega, y 147 de Bonao. 160 son residentes en Puerto Plata y Nagua, y 95 son de Salcedo. En la región este, 140 jóvenes de Hato Mayor y La Romana se han sumado a nuestro programa Policía Juvenil Comunitaria.

Las Vacaciones Escolares Comunitarias, se desarrollan a través de Campamentos de Policías Juveniles Comunitarios sectorizados, donde se realizan jornadas intensivas

### **Miguel Antonio Payano Mateo**

Guachupita, Distrito Nacional

“ La Policía Juvenil Comunitaria te ayuda mucho en el comportamiento, en tu carrera, es un programa que nos inspira a ser hombres y mujeres de bien, a respetar y a convivir con las demás personas y cómo tratarlas. Nos enseña a estar rectos en buen camino y no en lo malo, y cómo nosotros debemos salir adelante sin tener cualquier tipo de problemas. Por ejemplo, yo fui un muchacho hiperactivo, problemático y que no me dejaba hacer cosas de otra persona que me quería hacer daño; pero desde que llegué a la Policía Juvenil Comunitaria cambié todo eso, y hoy en día sé lo que debo hacer para seguir adelante respetando a los demás y cómo dirigirme hacia ellos”.

### **Erisbel Tereza Almonte Ventura**

**“** El programa es muy bueno porque conocimos la prevención de la droga y el narcotráfico que está pasando mucho en los adolescentes y niños en estos momentos. Me encantó compartir con todos y aprender de muchas cosas porque lo importante de la vida es estar consciente de lo bueno y de lo malo aún mucho más en estos momentos que estamos viviendo.

de formación cívica ciudadana enfocadas en la promoción de una cultura de paz, además de la realización de actividades deportivas y recreativas.

Desarrollamos campamentos de proximidad con el programa de Policía Juvenil Comunitaria en las vacaciones escolares, donde se orientó a 4,885 estudiantes de diferentes escuelas de la capital y el interior; con quienes se desarrollaron acciones formativas destacando la importancia de ser buenos ciudadanos.

Nuestra Policía Juvenil Comunitaria también busca promover la práctica de valores éticos ciudadanos, y convivencia pacífica desarrollando charlas, seminarios y talleres de valores y convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados, llegando a 24,871 estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

## **Espacios escolares seguros**

En un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación con quien tenemos la meta de lograr un ambiente de paz y sana convivencia en la comunidad educativa nacional. Esto lo realizamos a través de programas, planes y actividades proactivas en materia de seguridad en los centros educativos públicos y privados con la integración de la comunidad, y así prevenir, controlar, y mitigar, cualquier situación que afecte a la integridad de la comunidad educativa. Los avances realizados por Nuestra Policía Escolar son:

- La conformación de la mesa de trabajo interinstitucional integrada por el Consejo Nacional de Drogas, Dirección de Orientación y Psicología del MINERD, Dirección Central de Antipandillas, Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESE-TT), Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, P.N., Dirección de Gestión de Riesgos y Medio Ambiente, MINERD, Dirección Central de



### **Rafael Faña Cruz**

Sargento M, P.N.

“ Soy supervisor del distrito educativo 10-05, Boca Chica, actualmente trabajamos en los 68 centros que componen este distrito, como parte del equipo de gestión de los centros educativos, mantenemos una estrecha relación con los directores, maestros y estudiantes, además de una buena comunicación, por tanto, nos mantenemos atentos a todas las actividades propias de los centros.

Policía Comunitaria y la Dirección de la Policía Escolar • El desarrollo Institucional de la Policía Escolar al realizar el protocolo para la implementación de los Comités de Seguridad y Voluntariados de Seguridad Escolar, el manual descriptivo y el procedimiento de actuación de los Comités de Seguridad Escolar • En la gestión de prevención y acompañamiento a la comunidad educativa realizamos lo siguiente: visitas a los hogares de estudiantes que se han ausentado del centro educativo para evitar la deserción escolar • Control de situaciones relacionadas a la violencia u otros casos en perjuicio de la convivencia pacífica en los centros educativos • Realización de chequeos preventivos • Realización de reuniones con familiares de estudiantes que se han visto involucrados en hechos violentos • Recuperación de objetos sustraídos en centros educativos • Ejecución de acciones preventivas ante la realización de un total de veintisiete (27) actividades de movilización de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) • Desmantelamiento de puntos de drogas que se encontraban próximos a centros educativos • Desarticulación de pandillas en centros educativos • Levantamientos de seguridad en los (150) centros educativos que comprenden la Primera Etapa del proyecto • Actividades educativas y de prevención a nivel nacional con integrantes de la comunidad educativa en temas de fortalecimiento de valores y prevención de la Violencia Escolar con cobertura de más de 3,000 personas.

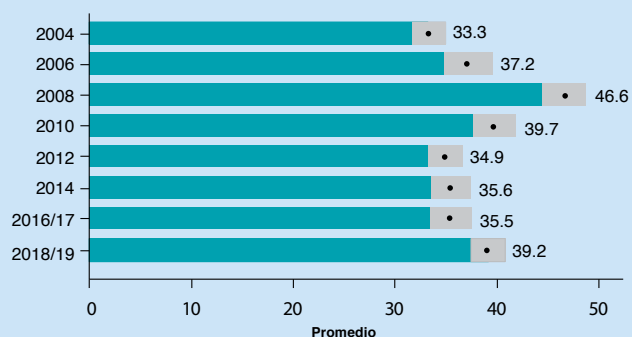
## **Prevención de la drogadicción**

Realizar acciones preventivas para que nuestros jóvenes no caigan en el flagelo de las drogas, es una de nuestras prioridades. Es salvar vidas de las drogas.

Por ello, nuestra Dirección de Antinarcóticos realiza diversas actividades mediante charlas, encuentros y talleres, entre los que resaltamos: Charla “Me gusta como soy,

En 2019, algunos de los resultados del Estudio Barómetro de las Américas evidencian que la **confianza en la Policía Nacional** aumentó en 3.7 puntos, pasando de 35.5 puntos en 2016/17 a **39.2 puntos** en 2019.

### Confianza en la Policía Nacional



creciendo sano”, Familia preventiva “Conociendo nuestros hijos”, Charla “Prevención de drogas y presión de grupos”, Taller Prevención de drogas, Taller “Prevención del uso indebido de alcohol y otras drogas”, Materia impartida: Identificación e Investigación de Narcóticos, Charla-Taller: Violencia intrafamiliar, Charla-Taller Prevención e identificación de pandillas, Causas, consecuencias y prevención de drogas.

Estas actividades han permitido llegar a 18,992 estudiantes, docentes, líderes comunitarios, deportistas y comunidad. Adicionalmente, nuestra Policía Comunitaria realizó su actividad de “Yo vivo sin drogas”, llegando a 1,282 jóvenes. De esta manera logramos realizar prevención de forma directa con 20,274 personas.

### Prevención de la conformación de pandillas

La prevención de conformación de pandillas requiere de un desarrollo integral donde se involucran: la familia, los centros educativos, los clubes deportivos y centros religiosos. Es por ello, que nuestra Dirección Especializada Antipandillas realiza acciones estratégicas con estos públicos.

### **Primer Teniente. Rey Eduardo Mercedes Bastardo. P.N.**

*“ Toda vez que salimos como equipo impactamos vidas a través de las comunidades intervenidas, provocando así un cambio de persuasión y dotando de herramientas cognoscitivas en el ámbito de prevención a los padres, comunitarios, y profesionales de la conducta que se nos acercan con estos fines, creando así un esquema de trabajo con especial atención a las escuelas, clubes deportivos y seno de la familia bajo el Programa DICAN de manos con la comunidad”.*

Esta gestión ha permitido realizar prevención integral de conformación de pandillas al trabajar de forma directa con 131,981 personas, de los cuales 103,540 son jóvenes estudiantes; 4,759 son padres de familia; 3,815 profesores; 9,332 comunitarios y 4,697 feligreses de distintas iglesias. Otros impactados fueron 2,260 integrantes de la Policía Nacional; 1,778 de las Fuerzas Armadas y 1,800 deportistas.

### **Atención a la mujer y a las familias**

La base de la convivencia pacífica es la familia, por tanto, nuestra Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, desarrolla los siguientes programas y acciones para la prevención de la violencia, atención a las víctimas y captura de los agresores.

En la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, implementamos acciones formativas en los diferentes centros de enseñanza, instituciones comunitarias, centro de estudio públicos y privados, sectores de la sociedad civil y otras instituciones.

Las acciones formativas incluyen cursos, talleres y charlas, con la finalidad de producir los cambios de comportamiento positivo en cuanto a la violencia de género e intrafamiliar, para ello desarrollamos temas como:

- Prevención de violencia y por un buen trato familiar y de género
- Aprendiendo a cuidar mi cuerpo
- Delincuencia juvenil y su relación con la violencia de género e intrafamiliar
- El Hilo de la Vida (crianza saludable conociendo nuestros hijos, familia preventiva)
- Edificando Familia, (prevención e identificación de violencia de género e intrafamiliar)
- Paternidad y Maternidad Responsables (prevención del embarazo en la adolescencia y proyecto de vida)
- La Nueva Masculinidad (roles de familia, familia en sociedad).



Con 583 actividades formativas, hemos logrado llegar de forma directa a 21,778 jóvenes y padres para abordar integralmente a la familia.

La Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, tiene una oficina de Atención al Ciudadano ubicada en el Palacio de la Policía Nacional, que refiere a los usuarios a diferentes fiscalías y se brinda asistencia vía telefónica.

Desde septiembre 2017 hasta abril de 2020, esta unidad atendió un total de 1,128 casos de atenciones y referimientos que fueron enviados a las distintas Unidades de Atención a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar y Delitos Sexuales, del Ministerio Público.

En labores de coordinación, llevadas a cabo por la División de Abusos Sexuales de la Dirección de Investigación Criminal (DICRIM), con el Ministerio Público, a través de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, Sexual e Intrafamiliar, hemos ejecutado la cantidad de 2,196 órdenes de arresto.

<b>APRESAMIENTOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO</b>					
	<b>Desde 1 septiembre 2017 hasta 15 mayo 2020</b>				
<b>TIPOS DE ARRESTO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
Mediante orden judicial	136	686	891	380	<b>2,093</b>
Flagrante delito	37	22	11	33	<b>103</b>
<b>TOTALES</b>					<b>2,196</b>

## Familias focalizadas

Nuestra Policía Comunitaria realiza acciones dirigidas a las familias con problemáticas, por lo cual realizamos actividades donde conseguimos concientizar a 8,294 familias, a través de asistencias psicológicas y charlas, tales como: Mi familia libre de violencia, Desarrollo humano sostenible, Mi familia y yo, o Estrategia de control de disciplina en el hogar. Estas se realizan con el interés de brindar a los dominicanos una plataforma profesional para resolver los conflictos de forma pacífica, y a la vez nos permite ser preventivos.

## Movilidad responsable y segura

Trabajamos por una mejor movilidad en el país, aplicando las normas de tránsito y proveyendo la prevención de accidentes en las vías. Nuestra Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT), aporta con su trabajo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a minimizar la accidentalidad al desarrollar varias estrategias:

- Material preventivo para la orientación del ciudadano, prevención de accidentes y ser más responsable en la conducción de vehículos, lo cual impacta positivamente en más de 436,000 seguidores en las redes sociales.
- Hemos coadyuvado con los ayuntamientos y el INTRANT, cambios viales del sector Naco, y otros sectores en el Gran Santo Domingo y del resto del país, así como la implementación de la Unidad de alcoholímetro.
- El trabajo cercano con la comunidad es clave para alcanzar una movilidad responsable y segura. Es así, como sostuvimos reuniones con comerciantes, comunitarios, y sindicatos de motoconchos de todo el país.



## Prevención desde el deporte

Los deportes tienen el potencial de unir a través del trabajo en equipo, de fortalecer la salud, y promover la conciencia de construir convivencia pacífica. Además, brinda la opción de ocupar el tiempo de los niños y jóvenes en actividades productivas y sanas.

Aprovechando este potencial, hemos realizado actividades y encuentros deportivos, beneficiando a más de 6,519 personas de manera directa, desarrollando torneos con jóvenes y adolescentes con edades entre



- Vigilamos la aplicación de las normas de tránsito y transporte para evitar accidentes y mitigar el impacto negativo contra la salud, la economía y el desarrollo de la nación. Debido al manejo imprudente de los conductores; nuestros agentes aplicaron 2,892,187 fiscalizaciones, **301,203 asistencias viales**, 10,270 viabilizaciones, 40,520 eventos críticos, **367,558 asistencias viales del 9-1-1**, así como también la **retención de 334,046 vehículos; por diferentes faltas a la Ley 63-17.**

los 10 y 17 años, al igual que con jóvenes de sectores vulnerables. Todo con el apoyo de clubes deportivos y en alianza con personalidades destacadas en el béisbol de Grandes Ligas, con el propósito de que sean un referente para nuestros jóvenes y un ejemplo a seguir.

Nuestra gestión ha estado comprometida en crear lazos comunitarios para que unidos alentemos una sociedad segura para todos, capaz de autogestionar las causas que provocan las manifestaciones delictivas. Convencido de lo anterior, el mismo Director General de la Policía Nacional realizó conversatorios con jóvenes prospectos de escuelas reconocidas de beisbol.





## Corresponsabilidad vínculos con la **COMUNIDAD**

**C**onstruir la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica se realiza de forma conjunta y coordinada con toda nuestra sociedad. Es por ello, que uno de nuestros enfoques en este período fue fortalecer la participación comunitaria a través de la consolidación de los vínculos con la comunidad, con instituciones del Gobierno, gremios organizados y organismos internacionales.

Las Direcciones Regionales de Policía a nivel nacional mantienen una relación permanente con la comunidad para consolidar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en cada territorio, esto nos permite conocer las características y necesidades de cada sector. Es una prioridad para nuestros Directores Regionales, comandantes y todos los integrantes de nuestra Institución, propiciar espacios de escucha y construcción conjunta con la comunidad, representada en líderes comunitarios, juntas de vecinos, asociaciones comunitarias, entre otros.

Estos espacios de interacción son parte esencial de nuestro servicio policial, que se realiza a través de reuniones con las juntas de vecinos, con residentes de sectores específicos, asociaciones de comerciantes, encuentros comunitarios, visitas a colegios, sesiones en el despacho del comandante, entre otras. En el período de septiembre



2017 a mayo de 2020, se han realizado más de 43,586 espacios de interacción en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, este trabajo cercano con la comunidad, también lo fortalece nuestra Dirección Especializada de Policía Comunitaria, quien realiza acciones de proximidad policial, y que en este período trabajó de forma directa con más de 73,129 personas. Las acciones realizadas incluyen: relacionamiento con líderes comunitarios a través de Diálogos comunitarios, mesas de trabajo, participación e interacción con Mesa de Seguridad Ciudadanía y Género, entre otras.



## Red Nacional Comunitaria

Es la plataforma de trabajo conjunto y colaborativo con los dirigentes comunitarios y ciudadanos, que busca promover la corresponsabilidad para fortalecer entre todos la convivencia y seguridad, al construir paz desde las comunidades. Esta gestión es liderada por nuestra Policía Comunitaria.

Realizamos la formación de los líderes comunitarios en temas tales como desarrollo humano, mediación de conflictos, relaciones humanas, ética y ciudadanía. Este trabajo nos ha permitido construir vínculos para realizar una gestión corresponsable entre la ciudadanía y nuestra Policía Nacional. Hemos logrado trabajar con 4,157 líderes comunitarios. Y hemos realizado charlas y talleres en sectores priorizados, lo cual nos ha permitido llegar de forma directa a **16,295 personas**.



26 diálogos con la comunidad en los cuales han participado 720 líderes comunitarios y 7,187 personas en 35 municipios.

## Diálogos con la comunidad

Creamos una nueva forma de relacionamiento con la comunidad. En el proceso de implementación de nuestro Modelo de Comunicaciones Estratégicas, diseñamos una metodología denominada “Diálogos con la Comunidad”.

Esta metodología se ha convertido en el espacio institucional de acercamiento con la comunidad, para construir vínculos que propicien credibilidad y confianza en la Policía, con los policías, y con sus directivas, además de conocer la realidad de la comunidad de primera mano e identificar sus características; dar a conocer qué es la Institución, cómo los respalda, y cómo pueden interactuar con sus integrantes; propiciar el involucramiento de la comunidad para que cooperen con la Policía y construir juntos comunidades pacíficas y seguras; y propiciar una mayor coordinación

### **Roberto Rodríguez**

Presidente Fundación Juventud Emergente.

Diálogo con la Comunidad No 24 - Sabana Grande de Boyá

“ En Sabana Grande de Boyá, los presidentes de las juntas de vecinos, asociaciones juveniles, fundaciones, bomberos, entidades privadas, y la población estamos más que agradecidos por el encuentro con el General Ney Aldrin Bautista y este provechoso diálogo directo con nuestra comunidad. Nos sorprendió el calor humano que nos brindó él y todo su equipo, gracias a esto, tenemos una esperanza”.

interinstitucional de las actividades que realiza la Policía en cada sector para que tengan un mayor impacto, de acuerdo con sus características.



Esta metodología nos ha permitido estructurar una interacción desde una mirada territorial, al identificar necesidades específicas, en donde se han establecido acuerdos focalizados y compromisos concretos por parte de la Policía, otras instituciones y la comunidad. Además, realizamos el seguimiento de estos acuerdos, para alcanzar los logros que hemos obtenido en estas comunidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Desde el 16 de febrero de 2018, cuando se inició la implementación de esta metodología, hasta mayo de 2020, hemos realizado 26 Diálogos con la Comunidad, en 10 regiones del país y todos han sido liderados por el Director General de la Policía Nacional. Uno de los factores clave de éxito es la participación activa de las otras instituciones y el involucramiento de los Directores regionales y comandantes, al igual que los Directores de nuestras policías especializadas.

Esta metodología de “Diálogos con la Comunidad” se ha adaptado al nuevo contexto de pandemia, y actualmente se realizan de forma *on-line*. Sin embargo, cuando ha sido muy necesario hacerlos de forma presencial, se han realizado implementando todas las medidas de bioseguridad; porque nuestro objetivo es mantener este diálogo abierto con nuestra sociedad.



### **Presidente del Patronato Nacional de Seguridad Ciudadana**

[Diálogo con la Comunidad No 21 - Herrera](#)

“ El Mayor General Ing. Ney Aldrin Bautista Almonte, P.N. Director General de esa Institución, atendió el clamor de nuestra comunidad, realizó el tercer diálogo con el sector Herrera; donde se trataron todas las problemáticas de esa localidad y se hicieron varios compromisos para garantizar la seguridad ciudadana, la paz y la tranquilidad de la comunidad. Esto ha dado buenos resultados, porque en la medida que se han ido cumpliendo con los compromisos contraídos, las personas se sienten más seguras y han ido recuperando la confianza y credibilidad en la Policía Nacional”.



## Jornadas y ferias con la comunidad

Nuestra razón de ser es el servicio a la comunidad, y este servicio, también lo brindamos al participar activamente en las jornadas de inclusión social, jornadas de salud y ferias. Estos espacios nos permiten estar cerca de la comunidad, dar a conocer el ser y quehacer institucional y aportar al bienestar de la sociedad.

Desde el 2017 al 2019, se desarrollaron acciones conjuntas con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGPEP), Quisqueya Digna, y los integrantes de la Mesa Ampliada de Seguridad Ciudadana, impactando de manera positiva a más de 16,295 personas, en todos los territorios intervenidos en coordinación con la Dirección general de proyectos especiales (DIGPEP). Actualmente, se continúa dando seguimiento a las intervenciones de sectores vulnerables.

Realizamos jornadas de salud a la comunidad, a través de nuestro Hospital General Docente de la Policía Nacional, para aportar a nuestra misionalidad de salvar vidas. Realizamos operativos médicos donde se brindó el servicio de atención primaria a pacientes de distintas comunidades a través de operativos especiales y, en



especialidades tales como: ginecología, pediatría, medicina general, urología y cardiología. Además, realizamos operativos médicos de hipoacusia y contra el dengue.

En estas jornadas hemos beneficiado a cerca de 6,000 personas de los municipios de San José de Ocoa, Guajimía, Cienfuegos, Mari López, La Romana, entre otras.

### Ferias de Seguridad Ciudadana

Nuestra Policía Nacional participó en las tres Ferias de Seguridad Ciudadana, realizadas en Puerto Plata, Santo Domingo Oeste y en el Distrito Nacional. Eventos organizados por el Gobierno de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Interior y Policía y las Alcaldías respectivas.



La participación de Nuestra Policía Nacional se direccionó hacia lo siguiente: fomentar la articulación con el gobierno local, la sociedad civil, e instituciones del sector justicia; al igual que fortalecer los vínculos con la comunidad al incrementar el conocimiento de los servicios y las formas de interactuar con la Policía Nacional para crear corresponsabilidad, y evidenciar los avances de la Transformación Policial. Asimismo, impulsar el “Trabajemos unidos por la convivencia pacífica, así salvamos vidas”, que resalta e invita al trabajo colaborativo de prevención para salvar vidas.



En estas ferias se realizaron actividades tales como:

- Firma de la Declaración de Seguridad Ciudadana donde la Policía Nacional reafirma que se requieren cambios en el accionar de la ciudadanía, y que las relaciones Estado-Sociedad estén sustentadas en la corresponsabilidad, a fin de propiciar mayor equidad, gobernabilidad, seguridad ciudadana, cultura de paz, convivencia pacífica y desarrollo, tanto a nivel nacional como local.
- *Stand* en la Feria, donde presentaron los servicios de prevención, inteligencia e investigación que realiza la Institución para la seguridad ciudadana. Se diseñaron actividades lúdicas para hacer evidente la importancia de trabajar unidos con la Policía para construir la convivencia pacífica. En esta actividad participaron altas personalidades, niños y jóvenes de colegios, turistas, líderes comunitarios y otros asistentes a las ferias.
- Participamos en varios conversatorios y paneles como: “Demasiado bueno para ser verdad. Alerta con la trata de personas”, “Nuestros jóvenes KLK”, entre otros.

### **Participación en Ferias comunitarias**

Nuestra Policía Nacional participó en ferias de gremios, y comunitarias, para promover la convivencia pacífica, dar a conocer el ser y quehacer de la Policía a través de un *stand* informativo donde también se realizan demostraciones de las Policías especializadas. Adicionalmente, se realizaron charlas de prevención, y se presentó la orquesta de la Policía quien además de animar esta feria comunicó nuestra misión.

Algunas de las ferias donde participamos e interactuamos con la comunidad de forma cercana son: Expo-provisiones, Feria Hermanas Mirabal, Feria de San Cristóbal, entre otras.

Estos espacios fueron propicios para dar a conocer los avances de la Transformación Policial, y las formas de trabajar con la comunidad, al reportar riesgos y amenazas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

Esta fue la oportunidad para que el Director General impartiera una conferencia a más de 400 personas, entre ellas directores de empresas de provisiones, visitantes y familias; los cuales interactuaron al plantear inquietudes que fueron resueltas por el Director General.

## **Articulación con la Red Alerta Joven**

Red Alerta Joven crea espacios autogestionados por jóvenes, en los que se propicia su mayor participación, liderazgo y compromiso, así como su capacidad para influir en el diseño e implementación de políticas de juventud y en el desarrollo de sus comunidades. Los jóvenes que la conforman se encuentran en situación de riesgo, exhiben potencial de liderazgo y son capaces de ejercer el rol de multiplicadores de conocimientos y actitudes.

Hemos iniciado con asistencia técnica de USAID-ICITAP, un proceso de articulación con el Proyecto USAID -Alerta Joven, que busca estructurar espacios de participación permanente con los jóvenes en riesgo, con el propósito de co-crear con ellos soluciones conjuntas que permitan prevenir el delito e incrementar su desarrollo y alejarse de comportamientos violentos y delictivos.

Desde la Policía Nacional se ha iniciado un trabajo articulado con las redes de Alerta Joven ubicadas en 5 regiones: Distrito Nacional, Santiago, Puerto Plata, San Francisco de Macorís y Santo Domingo Oeste. Para ello hemos realizado sesiones de trabajo con la Red de Alerta Joven, Director General y los directores de las 5 regiones con los respectivos Comandantes de Departamentos de Policía. A partir de estos trabajos, se han establecido acciones para realizar de forma conjunta.



### **Josué Rafael Rosario**

“ Para nosotros como red de jóvenes, que busca la disminución del crimen y la violencia, ha sido un gran paso la alianza con la Policía Nacional y su papel activo en la socialización de nuestras acciones preventivas.

*Desde la creación de nuestros Planes de Prevención del Crimen y Violencia, la Policía, y el Mayor General Ney Aldrin Bautista, han estado pendientes y sobre todo activos para que en cada una de las localidades donde se encuentra nuestra Red Alerta Joven, se puedan crear vínculos efectivos entre ambas instituciones para mantener la convivencia pacífica.*

*No sentimos miedo, hemos encontrado el mejor aliado para llevar el mensaje de seguridad ciudadana a cada una de nuestras comunidades.*

*Y aún con la pandemia del COVID-19, pudimos seguir desarrollando la agenda de trabajo conjunta que habíamos creado: “En casa, pero conectados”. Realizamos nuestra primera reunión virtual, enfocada en el municipio de Santo Domingo Oeste, en esta conversamos sobre los niveles de violencia comunitaria, intrafamiliar y de género que afectan a esta localidad.*

*Después de este acercamiento, nos sentimos más comprometidos con la prevención del crimen y la violencia en nuestras comunidades, la Policía nos ha permitido estar en una posición de liderazgo activo, promoviendo la prevención sobre la represión.*

*Nos sentimos orgullosos de poder contar con líderes que puedan crear este tipo de espacios de interacción con los jóvenes, demostrando que no somos el futuro sino el presente de nuestra nación”.*

## **Talento de nuestros policías para integración con la comunidad**

La música es una de las formas de promover la armonía de la convivencia pacífica, es por ello por lo que nuestros policías del Departamento Artístico han conformado grupos musicales como: la Orquesta San Judas Tadeo, la Banda de Música, el Coro San Judas Tadeo, Conjunto Típico (Pericombo), Conjunto de Recepciones, Trío de Cuerdas y Cantantes Solistas.

Se han realizado actividades de integración comunitaria con los distintos Departamentos Policiales, con el fin de desarrollar intercambios entre la comunidad y nuestra Institución Policial. Hemos realizado más de 300 actividades por año, que incluyen retretas, marchas, ferias, presentaciones artísticas populares y encuentros comunitarios.

Hemos logrado llevar Nuestra Cultura Policial, a través de la música a las distintas provincias de nuestro país, alegrando los corazones de cada dominicano y dominicana, con el ritmo y el buen ambiente que aportan cada una de las agrupaciones musicales de Nuestra Policía Nacional.

Es importante destacar que estas agrupaciones han sido la plataforma de oportunidades y desarrollo para nuestros policías de distintas áreas, que poseen dotes musicales o inclinación hacia la música, mejorando así el espíritu policial y ampliando más sus capacidades y talentos al servicio de la comunidad.

## Desarrollo de vínculos

La seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, es una construcción en conjunto con toda la sociedad, y el rol del sector empresarial es fundamental para este propósito. Es por ello, que hemos fortalecido nuestros vínculos con gremios y grupos económicos; en quienes hemos encontrado el respaldo para avanzar en nuestra gestión.

Hemos realizado encuentros y trabajo cercano con diferentes sectores, para construir frentes de seguridad, realizar alianzas, identificar estrategias para unir esfuerzos en la lucha contra la delincuencia, y la construcción de una mejor convivencia.

Gracias a estos vínculos consolidados hemos fortalecido nuestra gestión. Estas alianzas se han materializado en convenios, asistencia técnica, sesiones de trabajo e



incluso donaciones. Hemos trabajado mancomunadamente con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), entre otras entidades empresariales.

En el plano de las relaciones interinstitucionales, trabajamos unidos con todas las instituciones del Gobierno, porque la gestión de seguridad ciudadana y convivencia pacífica es inherente a la dinámica de nuestro país. Este trabajo coordinado es factor clave de éxito para dar una respuesta efectiva en especial con las entidades del Sector Justicia. Gracias al apoyo, aporte y trabajo articulado con otras instituciones gubernamentales hemos logrado los avances en nuestra operatividad de seguridad ciudadana, el promover la convivencia pacífica y fortalecer nuestra Transformación Policial.

Con respecto a relaciones internacionales, nuestra visión de gestión es global de la seguridad y convivencia, por ello consolidamos nuestras relaciones internacionales con nueve acciones estratégicas:

- Encuentros formales con representantes de diferentes países en nuestro país.
- Acuerdos y convenios de cooperación bilateral, multilateral y triangular para fortalecer la formación de nuestros policías y asistencia técnica.
- Trabajo coordinado con las embajadas, consulados en nuestro país y las embajadas de República Dominicana en el exterior.
- Coordinación y fortalecimiento de protocolos de seguridad con las embajadas en nuestro país.
- Formación internacional de nuestros policías.

## **Plan de alfabetización**

Nuestra Policía Nacional participa de forma comprometida con el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya aprende contigo”, para aportar a la educación de República Dominicana. Desde enero de 2019, nuestros policías a nivel nacional identificaron 11,384 personas en condición de analfabetismo, con edades de 15 años en adelante. Posteriormente fueron seleccionados 1,322 de nuestros policías, quienes fueron capacitados para ser parte del equipo de alfabetizadores, y pertenecer a los núcleos de este plan a

nivel nacional. Actualmente continuamos avanzando en el proceso de alfabetización de las personas previamente registradas por la Policía Nacional, en la plataforma digital de la DIGESEP.

## **Mesas de Seguridad ciudadana y género**

De acuerdo con el decreto presidencial No. 121-13, en su artículo dos, las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, son espacios de diálogo cuya misión fundamental



**Coronel Lic. Karen González**

Directora de Policía Antipandillas

“ El haber participado en la conferencia de la IWAP (International Association of Women Police), realizada en Anchorage, Alaska, me ha servido de motivación para crear una integración mucho más cercana, no solo con mis compañeras policías, sino con las demás mujeres que integran las diferentes policías del mundo, que, aunque con diferentes culturas, pude apreciar que todas tenemos el firme propósito de ser incluidas en mayores oportunidades y dentro de nuestras instituciones. Esta participación marcó un antes y un después en mi vida policial, ya que, a partir de los conocimientos adquiridos, he podido transmitirlos y muchos de ellos ponerlos en práctica”.

- Participación de nuestros policías en encuentros internacionales para conocer tendencias y buenas prácticas policiales.
- Participar en encuentros del sector seguridad y policial como: INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal), AMERIPOL (Comunidad de policías de América), APA (Asociación Americana de Poligrafía), IACP (International Association of Chiefs of Police), IWAP (International Association of Women Police), Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia (CJDPCAMCC), entre otros
- Gestión de cooperación con agencias para la lucha global contra el crimen organizado.
- Visitas de referenciación a Colombia, España y Estados Unidos para identificar practicas replicables para nuestro desarrollo institucional.

Nuestra Policía fue parte de 54 encuentros internacionales con la representación de 128 policías y realizó 8 visitas de referenciación donde asistieron 107 integrantes de la Institución.

es la de propiciar y gestionar, la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, que a su vez fomenten la convivencia pacífica entre habitantes de las comunidades definidas en sus planes de trabajo.

Nuestra Policía Nacional, es un actor clave en estas mesas, y por ello hemos promovido inicialmente la participación en ellas, a través de los Directores Regionales. Además, con la asistencia técnica del programa USAID-ICITAP, estamos

estructurando el conocimiento que tenemos de las regiones en materia de seguridad y convivencia, para aportar a la formulación e implementación de los planes locales de seguridad, ciudadanía y género. Igual se está estructurando un protocolo de relacionamiento entre la Policía Nacional y las Mesas, estableciendo así el parámetro y la guía, para las diferentes regiones; en tanto que los planes locales se articularán con la planificación estratégica Institucional. Con ello, buscamos tener una implementación respaldada, con acompañamiento y seguimiento institucional.



## Gestión con la **comunidad** durante la **PANDEMIA**

**L**os desafíos que se presentan en este nuevo contexto, originado por la pandemia, requieren que trabajemos unidos y en orden para ciudar la vida de todos. Esta es la evolución de nuestra narrativa, que invita a la comunidad a que su prioridad sea el bien común, y a evidenciar que nos necesitamos mutuamente para superar esta situación que vive el mundo.

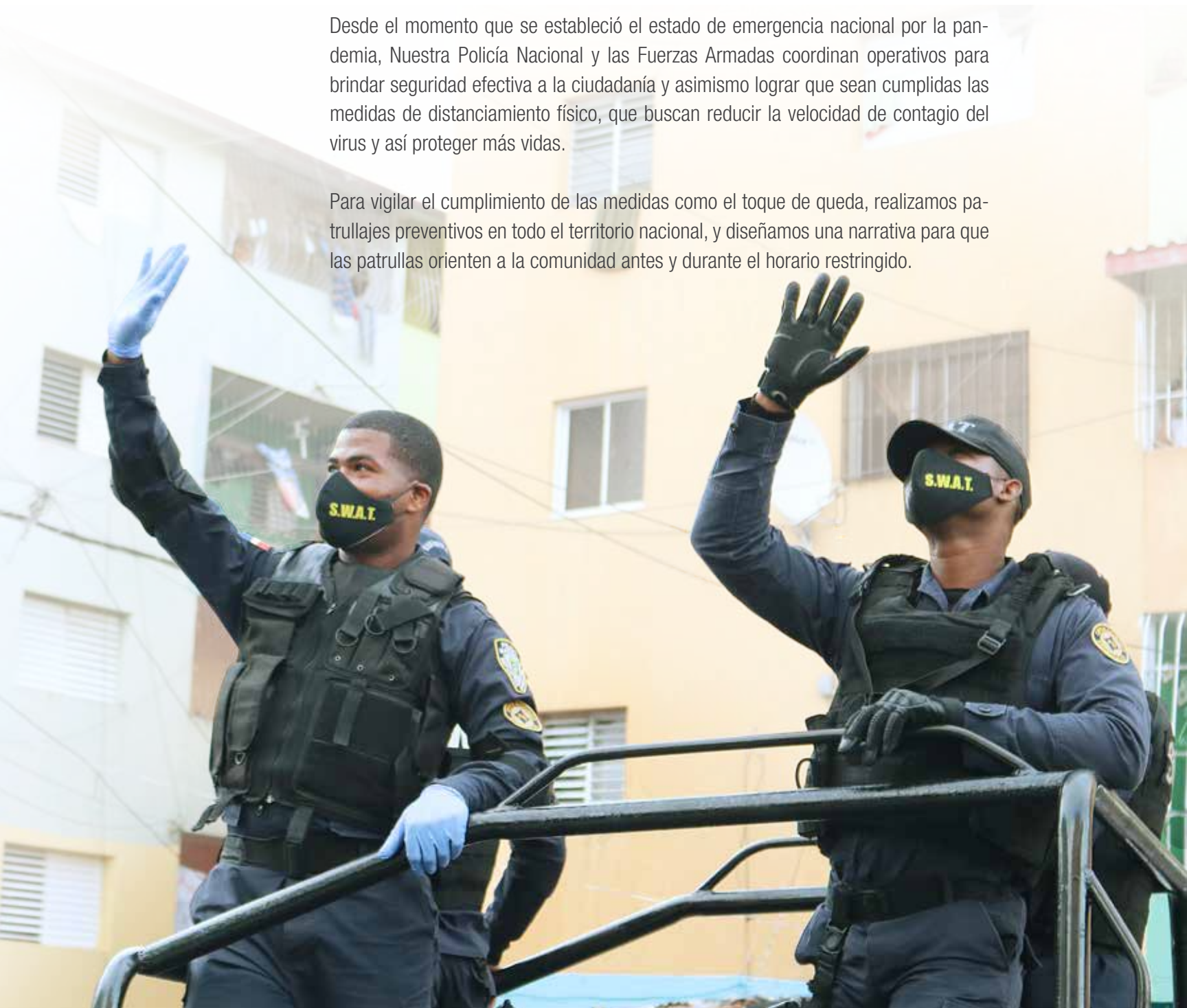


En Nuestra Policía Nacional, trabajamos de forma coordinada con las entidades de gobierno y en unidad con la comunidad para mantener el orden público y cuidar la vida de todos. Los objetivos en favor de nuestra sociedad, en los cuales trabajamos día a día durante esta pandemia son:

- Orientar, cuidar y acompañar a la comunidad
- Vigilar el cumplimiento de las medidas excepcionales de emergencia nacional
- Promover la convivencia pacífica en condiciones de aislamiento físico
- Continuar con la investigación y prevención del COVID-19 para dar una respuesta efectiva de seguridad ciudadana.

Desde el momento que se estableció el estado de emergencia nacional por la pandemia, Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas coordinan operativos para brindar seguridad efectiva a la ciudadanía y asimismo lograr que sean cumplidas las medidas de distanciamiento físico, que buscan reducir la velocidad de contagio del virus y así proteger más vidas.

Para vigilar el cumplimiento de las medidas como el toque de queda, realizamos patrullajes preventivos en todo el territorio nacional, y diseñamos una narrativa para que las patrullas orienten a la comunidad antes y durante el horario restringido.





Estos mensajes instan a la población en sentido general a mantenerse en sus hogares por el cuidado de todos, además de llevar aliento a aquellos que lo necesitan, al saber que no están solos, sino que su Policía también está con ellos.

Durante las condiciones de aislamiento físico para prevenir el contagio, se han incrementado las publicaciones diarias en redes sociales institucionales, para orientar e informar a la comunidad. Se han posicionado las redes sociales institucionales como un canal de la comunidad para reportar alertas en temas de seguridad y convivencia. Estos reportes se están enviando directamente a los comandantes de la zona respectiva. Se han incrementado los comentarios positivos de respaldo, bendiciones y agradecimiento al trabajo de la Institución y de los policías.

Adicionalmente, durante el patrullaje y vigilancia en los lugares públicos, nuestros policías realizan orientación a la comunidad de forma permanente sobre el cumplimiento de las medidas de aislamiento físico, en especial, el uso de la mascarilla, e incluso se han realizado jornadas para entregar estos elementos de protección personal (EPP).

Continuamos la consolidación de los medios institucionales de la Policía Nacional para estar en contacto con la comunidad y promover la convivencia pacífica. En el actual contexto de aislamiento físico por motivo de la pandemia, se priorizó la creación de nuevos espacios virtuales. Frente a la limitante de mantener las relaciones con los

Hemos realizado  
7 ediciones llegando  
a más de **148,972**  
**seguidores** de  
nuestras redes  
sociales.

grupos de interés de forma presencial, hemos diseñado nuevos espacios virtuales empleando las redes sociales institucionales, con las cuales hemos llegado de forma directa a más de **204,993 personas**.

## **Conectados por la vida**

Para reconocer a las personas que se han quedado en casa cumpliendo la cuarentena y el toque de queda por la vida, conectamos a los hogares de los dominicanos, con los hogares de reconocidos artistas de la República Dominicana. En este espacio, se exalta la gestión que realizan los policías y las fuerzas militares, por su entrega, sacrificio y trabajo valeroso, esforzado; y de importancia vital para enfrentar la pandemia.

Esta estrategia de comunicación cuenta con un diseño de narrativa especial para cada edición. Se ha contado con reconocidos artistas dominicanos que se han solidarizado, y han aceptado la invitación a trabajar unidos para cuidar la vida de todos. Esto también ha permitido reforzar los vínculos de la Policía Nacional con referentes dominicanos, tales como artistas, peloteros e *influencers* que se han sumado a esta iniciativa.





## Valores de la convivencia

Busca promover los valores de la convivencia pacífica para cuidar la vida de todos y brindar alternativas de cultura de paz, explicar metodologías y acciones concretas, que la comunidad pueda aplicar en la cotidianidad y los mecanismos de trabajar unidos con Nuestra Policía Nacional.

Este nuevo espacio cuenta con cuatro segmentos: **Nuestra Policía contigo**, donde conocerán la labor que realiza Nuestra Policía Nacional frente al tema del día; **La voz del experto**, momento para escuchar a un referente en la temática del programa; **Diálogo por la vida**, la fusión de experiencias entre la gestión policial y la visión del experto; y Valores en acción, para cuidar la vida de todos. Vamos a dar recomendaciones concretas para alcanzar la convivencia pacífica y cuidarnos mutuamente. Hemos realizado cuatro ediciones llegando a más de **56,021 seguidores** de nuestras redes sociales.



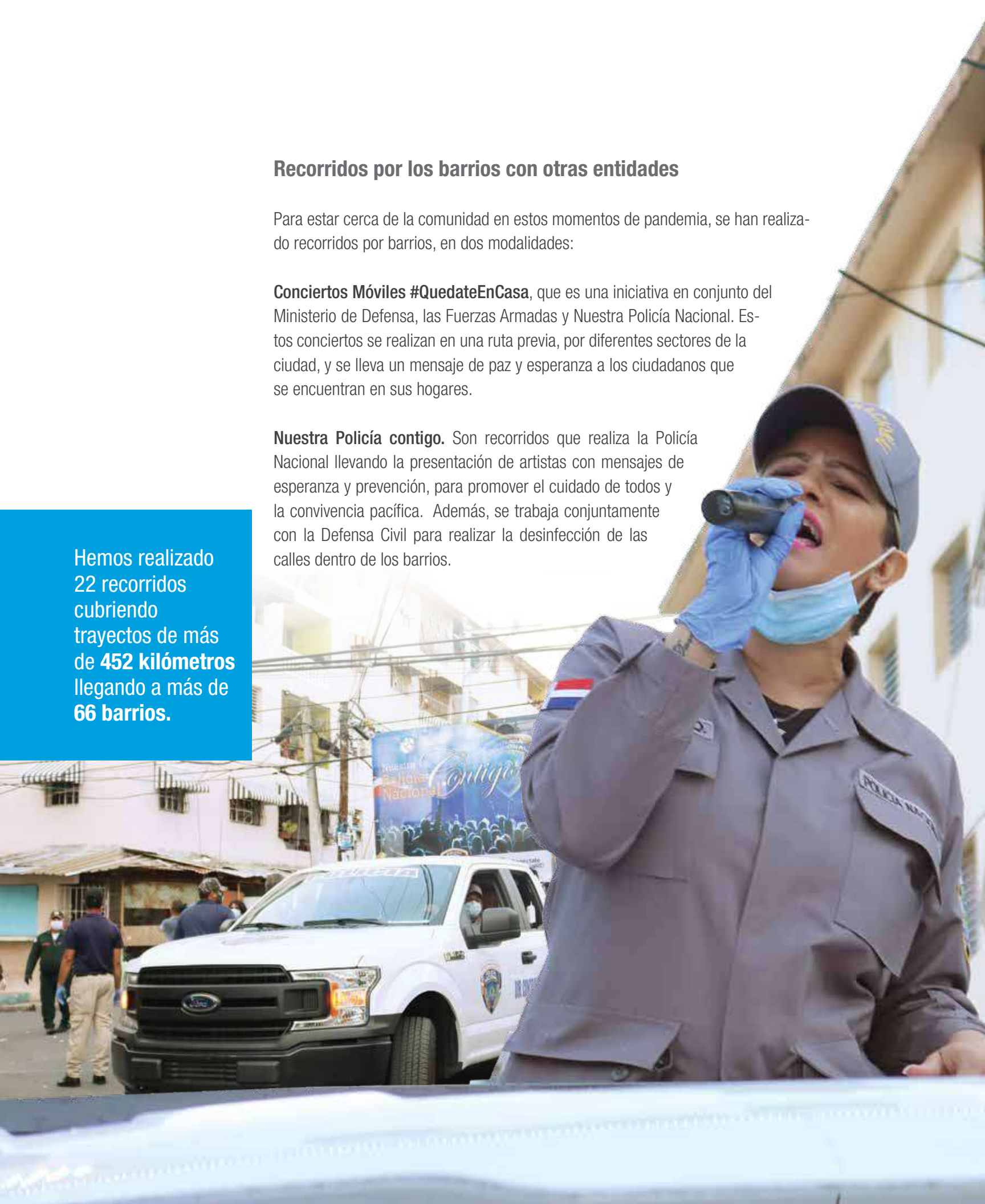
## Recorridos por los barrios con otras entidades

Para estar cerca de la comunidad en estos momentos de pandemia, se han realizado recorridos por barrios, en dos modalidades:

**Conciertos Móviles #QuedateEnCasa**, que es una iniciativa en conjunto del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas y Nuestra Policía Nacional. Estos conciertos se realizan en una ruta previa, por diferentes sectores de la ciudad, y se lleva un mensaje de paz y esperanza a los ciudadanos que se encuentran en sus hogares.

**Nuestra Policía contigo.** Son recorridos que realiza la Policía Nacional llevando la presentación de artistas con mensajes de esperanza y prevención, para promover el cuidado de todos y la convivencia pacífica. Además, se trabaja conjuntamente con la Defensa Civil para realizar la desinfección de las calles dentro de los barrios.

Hemos realizado  
22 recorridos  
cubriendo  
trayectos de más  
de **452 kilómetros**  
llegando a más de  
**66 barrios.**



# Gestión con **VISIÓN GLOCAL**

**N**uestra Policía Nacional direcciona su gestión con visión **GLOCAL**, es decir combina lo **GLO**bal al aportar a los retos urgentes que tenemos como humanidad que vivimos en una casa común, y lo**CAL** con nuestra gestión para construir un país próspero y en paz.

Por lo tanto, esta visión GLOCAL nos permite aportar, desarrollar y agregar valor a tres ámbitos: el global, el nacional y el institucional.



**GLOBAL**  
Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU



**LOCAL**  
Estrategia Nacional de Desarrollo  
Plan de Gobierno 2016-2030



**INSTITUCIONAL**  
Misionalidad de la Policía



## En el ámbito global

Estamos comprometidos en aportar con nuestra gestión a las necesidades urgentes de la comunidad global. De esta manera, los programas y proyectos que realizamos buscan aportar de forma decisiva a la agenda global 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Trabajar por el Desarrollo Sostenible permite lograr una sociedad más justa, equitativa y en paz; lo cual también es nuestra misionalidad. Por ello, nuestro compromiso nos ha llevado a trabajar de manera decidida para aportar a 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2017, aportábamos a 24 metas, ahora aportamos a 29 metas de los ODS.

A continuación, explicamos nuestros aportes, desde agosto 2017 hasta mayo 2020, a cada ODS y a las metas:



**Objetivo de Desarrollo Sostenible 3:**

**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

- Hemos trabajado con 20,274 personas, entre ellas estudiantes, docentes, líderes comunitarios y comunidad.


<p>• <b>Realizamos</b>  <b>72,469</b>  operativos</p>	<p><b>3,752</b>  allanamientos</p>	<p>Por <b>delitos de narcóticos</b> hemos detenido y entregado a la Justicia a</p>
<p><b>742</b>   Plantas de marihuana incautadas</p>	<p><b>= 14,504.11</b>  libras</p>	
<p><b>Adicionalmente</b>  <b>2,577.81kg</b> cocaína    <b>35.84kg</b> crack    <b>118,838</b> pastillas de éxtasis</p>		<p>  <b>49,077</b>  personas</p>

- Hemos realizado charlas para promover comportamientos saludables de salud preventiva con nuestros policías en las 14 Direcciones Regionales.
- Hemos realizado jornadas de salud con 6,000 integrantes de la comunidad.
- Diseñamos el Camino PITA – (Prevención, Identificación, Tratamiento y Acompañamiento de nuestros policías y sus familias durante la pandemia).
- Diseñamos medidas de bioseguridad en las instalaciones policiales.
- Fueron reabiertas las Unidades de Atención Primaria de Salud -UNAPS- y ahora están funcionando 30 de ellas.
- El programa “Tu peso ideal” benefició a 600 de nuestros policías
- Material preventivo para la orientación del ciudadano, prevención de accidentes y ser

más responsable en la conducción de vehículos, lo cual impacta positivamente en más de 436,000 seguidores en las redes sociales.

- Debido al manejo imprudente de los conductores, nuestros agentes aplicaron 2.892,187 fiscalizaciones, 301,203 asistencias viales, 10,270 viabilizaciones, 40,520 eventos críticos, 367,558 asistencias viales del 9-1-1, así como también la retención de 334,046 vehículos, por diferentes faltas a la Ley 63-17.
- Ahora nuestros policías reciben prestaciones de seguridad social:

<b>625</b>	madres policías recibieron subsidio de lactancia.
<b>863</b>	madres policías recibieron subsidio de maternidad.
<b>1,088</b>	de nuestros policías recibieron subsidio de enfermedad común



- Hasta el momento no se ha producido ninguna eventualidad relacionada a materiales químicos, nucleares o radiactivos. No obstante fueron capacitados 67 agentes policiales a nivel nacional en la prevención de estos riesgos.
- La infraestructura de nuestro Hospital se consolidó con áreas especializadas de atención.
- Colocamos en funcionamiento 30 Unidades de Atención Primaria de Salud a nivel nacional (UNAPS).
- Contratamos nuevos profesionales de sanidad.





#### Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

### Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- 1,401 estudiantes en el Liceo Técnico General de Brigada Belisario Peguero. Durante este período hemos tenido 696 estudiantes del Nivel Secundario en la modalidad técnica y 705 de Bachillerato modalidad general.
- La formación es una de nuestras prioridades. En el renglón Formación Policial de este Informe explicamos extensamente los avances y logros alcanzados durante el período septiembre 2017- mayo 2020:

**23,253**

de nuestros policías fueron capacitados por nuestro Sistema de Educación Policial.

**2,725**

de nuestros policías fueron capacitados con apoyo de nuestros aliados.

**367**

de nuestros policías recibieron formación internacional.

**205**

graduados como profesionales en ciencias policiales



**55**

en proceso de formación profesional.

- A nivel nacional identificamos **11,878** personas para integrarlos al plan nacional de alfabetización.
- De manera que **1,298** de nuestros policías fueron seleccionados y entrenados para ser facilitadores de alfabetización.



#### Objetivo de Desarrollo Sostenible 5

### Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- **583** actividades formativas han llegado de forma directa a **21,778** jóvenes y padres y abordar integralmente a la familia.



Se apresaron por **delitos de violencia** de género

**2,196** personas

Con el programa **Familias Focalizadas** llegamos a

**8,294 familias**

**7,567**

de nuestros policías han participado en acciones donde se previene la violencia intrafamiliar.

- La gestión de investigación y trabajo cercano con la comunidad ha permitido que rescatemos 548 víctimas de trata y tráfico de personas, en modalidades delictivas de trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía infantil, mendicidad, fines laborales; además de proxenetismo, tráfico de personas y estafa por tráfico de personas, entre otros casos.

- Participación en la reforma de la Ley de Trata y Tráfico de Personas. Hoy Nuestra Institución tiene mujeres policías:

**1,009** Oficiales                      **272** en cargos de supervisión  
**4,318** Alistadas                      **38** Cadetes



## Objetivo de Desarrollo Sostenible 8

### Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- **84,644** personas entre policías activos titulares y sus dependientes tienen cobertura de seguro de salud y **22,355** personas entre policías de retiro-pensionados y sus dependientes beneficiados.
- Nuestros policías pueden acceder a programas de ahorro, créditos y bienestar social a través de la Cooperativa COOPOL.
- Nuestros jubilados y pensionados de la Policía cuentan con el Comité de Retiro que realiza programas y planes por su bienestar.
- Se creó el Departamento de Salud Ocupacional de la Policía Nacional, para realizar programas y actividades de medicina preventiva y del trabajo.
- **2,516** de nuestros policías han participado en acciones de educación, prevención y promoción con equidad de género.
- Construimos la formulación de la política institucional para personas con discapacidad, en las líneas de inclusión, accesibilidad y reconocimiento mutuo.
- Desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2020 han ingresado a nuestra Institución 6,635 nuevos policías y 478 civiles, para un total de **7,113** nuevos integrantes al servicio del país.
- Tenemos un programa de incentivos especiales para la Policía Preventiva y un programa de ayudas a nuestros policías.
- La Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional contribuye de forma permanente al bienestar de nuestros policías y sus familias, mediante la implementación de programas destinados a fortalecer la convivencia familiar, el mejoramiento de la salud, apoyar la educación y una vivienda más digna.

**38,830** policías  
 cuentan con esta cobertura  
 que equivale al **100%**  
 en servicio de salud

**387** familias policiales se han beneficiado del **Plan Bono Vivienda** que corresponde al

 **77%** de solicitudes, ya desembolsadas.

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



### Objetivo de Desarrollo Sostenible 9

## Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- Esta herramienta se ha convertido en otro de los canales de preferencia de la comunidad y en el contexto de distanciamiento físico por la pandemia se ha incrementado su uso.
- Desde el lanzamiento de la aplicación TuPoliciaApp, la Institución ha recibido 14,411 reportes de la ciudadanía.
- Implementamos un Sistema Integrado para Identificación Ciudadana y Depuración Biométrica (DEBI). Este hace un reconocimiento facial, hace consulta de datos biométricos, así como consulta de datos en los sistemas policiales, sobre cualquier ciudadano.

### Aplicación móvil

para asistencia al turista, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades para prevenir amenazas a la seguridad en espacios turísticos.



- Servicio de mayor calidad, realizando análisis con base en imágenes y aportar a la gestión de prevención de la convivencia y seguridad ciudadana.

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### Objetivo de Desarrollo Sostenible 10

## Reducir la desigualdad en y entre los países

- Nuestra gestión institucional por naturaleza es de trabajo cercano con la comunidad, por ello, todas las Direcciones Regionales y las Direcciones Especializadas, al realizar sus programas y actividades, buscan fomentar la equidad.
- En este informe se presentan los avances de estos programas y su cobertura nacional.



Construimos la formulación de la política institucional para personas con discapacidad, en las líneas de inclusión, accesibilidad y reconocimiento mutuo.



### Objetivo de Desarrollo Sostenible 11

## Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- La Policía Escolar trabaja en entornos escolares.
- La Policía Preventiva y Comunitaria trabaja con la comunidad a través de las juntas de vecinos para tener entornos más seguros.



Vigilamos la aplicación de las **normas de tránsito y transporte** para evitar accidentes y mitigar el impacto negativo contra la salud, la economía y el desarrollo de la nación.

- El trabajo cercano con la comunidad es clave para alcanzar una movilidad responsable y segura. Es así como sostuvimos reuniones con comerciantes, comunitarios, y sindicatos de motoconchos de todo el país.
- Hemos trabajado de manera conjunta y coordinada con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), para la atención de emergencias por efectos de fenómenos naturales en especial en las temporadas de huracanes.



### Objetivo de Desarrollo Sostenible 15

## Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

- Nuestros policías realizan actividades ambientales como jornadas de reforestación.



**Dentro de currículo** de formación policial y compromiso social se realizan también actividades para preservar el medio ambiente.



## Objetivo de Desarrollo Sostenible 16

### Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

- La gestión de investigación y trabajo cercano con la comunidad ha permitido que rescatemos **548** víctimas de trata y tráfico de personas, en modalidades delictivas de trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía infantil, mendicidad, fines laborales; además de proxenetismo, tráfico de personas y estafa por tráfico de personas, entre otros casos.
- Estructuramos e implementamos “Nuestro Modelo de Cultura Policial” para fomentar la protección y el respeto de los derechos humanos, afianzar la identidad y unidad institucional, promover en nuestros policías la ética como la base de sus comportamientos ejemplares y construir relaciones de confianza con todos los grupos de interés desde el interior y hacia la comunidad; haciendo énfasis en población vulnerable.
- Nuestra nueva Escuela de Derechos Humanos promueve, a través de espacios de formación, la integridad policial.
- La Dirección de Asuntos Internos realiza supervisiones, visitas, actividades, orientaciones y charlas a nuestros policías para fortalecer la ética y la integridad policial. Desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2020 ha participado en estas actividades sobre el 95% de Nuestros  
Policías, por lo menos con una de estas actividades.
- Nuestra Institución cuenta con dos áreas de control que velan e investigan el comportamiento policial y el cumplimiento fiel de las normas y leyes. Estas dos áreas son: Inspectoría General y Dirección de Asuntos Internos.
- Nuestra Transformación Policial se centra en fortalecer la institucionalidad de la Policía Nacional para proporcionar respuestas efectivas a la comunidad, en materia de convivencia pacífica y seguridad ciudadana.
- Este Informe inicia presentando los avances y logros hacia una Policía Nacional más eficiente.
- Se presenta una Memoria Anual de la Policía Nacional a la Presidencia de la República, y de acuerdo con la Ley Orgánica 590-16 se presenta otro informe anual al

Cumplimos con la **Ley de Libre Acceso a la Información Pública** y ponemos a disposición de los ciudadanos los contenidos de transparencia.



Estamos certificados en la **Carta Compromiso al Ciudadano**



**1,310**

policías participaron en el primer estudio de Cultura Policial con el que construimos el Modelo de Cultura Policial.

**12**

convenios de cooperación internacional fueron firmados durante esta Gestión.

Ministerio de Interior y Policía, así como al Procurador General de la República.

- Presentamos a la comunidad este Informe de avance de nuestra Transformación Policial, 2017-2020, como una rendición de cuentas voluntaria.
- Contamos con un Modelo de Comunicaciones Estratégicas del cual uno de su objetivo es brindar información oportuna, clara y transparente a todos los grupos de interés de nuestra Institución
- Realizamos 27 diálogos con la comunidad a nivel nacional, participando cerca de 7,200 personas y 720 líderes comunitarios, donde recolectamos necesidades y expectativas para formular planes de seguridad y convivencia.
- Con la alianza con la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), se logró:
  - Firma del Memorando de Entendimiento para la Prevención del Delito de Trata de Personas.
  - En aspectos operacionales se trabajó de forma coordinada para contrarrestar el delito en sus diferentes formas.
- En este informe hemos dedicado un reconocimiento a nuestros Aliados estratégicos para el Desarrollo Institucional.

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

### Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Las alianzas estratégicas y la cooperación han sido los pilares en que se han basado los logros y avances de nuestra Transformación Policial.

## Ámbito local

Nuestra gestión se direcciona a nivel país, por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en especial con el Primer Eje, que procura un Estado social democrático de derecho: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”. En este sentido, nuestra planeación estratégica y los programas que realizamos aportan y se focalizan para el logro de los siguientes objetivos:

**Objetivo 1.1.1.** Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

**Objetivo 1.1.2.** Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

**Objetivo 1.1.3.** Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

Nuestra gestión da respuesta también al Plan de Gobierno 2016-2020 de forma específica al: Eje III: Consolidación de una institucionalidad pública cada vez más eficiente, transparente y participativa - Seguridad ciudadana, mejor justicia y un fuerte Estado de Derecho: “Nuestro compromiso asume la justicia desde la prevención, la lucha contra la violencia, contra la discriminación y contra las drogas, fortaleciendo las labores de la Policía, logrando una mejor coordinación interinstitucional en la persecución del delito, al tiempo que ejecutamos mejores herramientas para la rehabilitación de los que incurrir en crímenes y delitos”.

## Ámbito institucional

Nuestro mandato constitucional según el artículo 255 consiste en “salvaguardar la seguridad ciudadana; prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica”.

Este mandato lo gestionamos día a día todos los integrantes de nuestra Institución y de acuerdo con la formulación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Esta Ley Orgánica que estamos implementando desde el año 2016 busca una Transformación Policial al “establecer y regular la organización, funcionamiento y principios fundamentales de actuación de la Policía Nacional, los derechos, los deberes, el estatuto de carrera, de la seguridad social y el régimen disciplinario de sus miembros” (Artículo 1, Ley 590-16). La Transformación Policial que implementamos de forma integral tiene tres ámbitos de gestión con 9 ejes de acción:



## SISTEMA DE MEDICIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)

INSTITUCIONES	RESULTADO			
	METAS	OBRAS	SISMAP	ITICGE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	100%	No aplica	99%	92%



La base y el punto de partida de la transformación institucional son los policías, porque son ellos quienes prestan el servicio policial y están en permanente contacto con la ciudadanía; por tanto, se busca dignificar su labor, consolidar su integridad a través de la ética policial, su formación permanente, y mejorar su calidad de vida.

El centro de esta evolución es fortalecer la Institucionalidad de la Policía Nacional, para proporcionar respuestas efectivas en materia de convivencia y seguridad ciudadana a la comunidad. Para ello, se debe contar con una planificación estratégica definida, con procesos que permitan la coordinación, y con una estructura sólida y transparente.

La finalidad de esta Transformación Policial se direcciona hacia la sociedad, buscando fortalecer la credibilidad y confianza que la comunidad tiene de la Institución y del policía y de esta manera construir vínculos que posibiliten promover la corresponsabilidad entre la Policía, el ciudadano y con otras instituciones con el propósito de consolidar de manera conjunta un país con mejor convivencia y seguridad ciudadana.

Este informe se estructura en este sentido, con el fin de evidenciar los progresos, avances y logros en la implementación de nuestra Transformación Policial.

